



**Universidad Nacional del Comahue**  
**Centro Universitario Regional Zona Atlántica**



Tesis de Grado para la  
Licenciatura en Administración Pública

Título:

**Análisis de Política Pública: implementación del programa  
educativo Conectar Igualdad en el Centro de Educación Técnica N°  
6, localidad de Viedma. Período 2011-2016.**

Director de Tesis: Magíster Fernández, Fabián.

Tesistas: Antenao Brenda, Rodríguez Adrián.

Año 2019

## AGRADECIMIENTOS

Un enorme agradecimiento a nuestro Director de Tesis, Fabián Fernández, por su compromiso para con nuestro trabajo, por guiarnos cada vez que lo necesitamos, y por estar siempre dispuesto al seguimiento del mismo. A la vicedirectora del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, Capkob Marcela, por su colaboración, su amabilidad y por brindarnos información en cada oportunidad que asistimos a la Escuela.

A los actores gubernamentales del Ministerio de Educación, ANSES, y a quienes nos aportaron información relevante para poder culminar con nuestro trabajo de investigación. Además, agradecer a los docentes y alumnos del C.E.T. N° 6 que cooperaron en el desarrollo de las entrevistas y encuestas necesarias para el trabajo de campo.

Agradezco a mi padre Bernardo, por su apoyo incondicional, por ser el primero en creer en mí, y por alentarme a no bajar los brazos. A mis hermanas Nadia y Camila, por acompañarme en cada etapa de mi vida, por confiar en mí y ayudarme a superar cada uno de los obstáculos que se me presentaron. A mi compañero de Tesis, Adrián, por elegir transitar este largo camino juntos.

Antenao, Brenda Gimena.

Agradezco a mi madre y padre, Redel Claribel y Orlando Rodríguez por todas las instancias académicas que hicieron posible cumplir con esta meta y el acompañamiento incondicional de mis hermanos en cada uno de los momentos transitados a lo largo de mi Carrera. A mi compañera de cursado Brenda, por su apoyo y compromiso en nuestra visión conjunta como compañeros de trabajo en el ámbito académico.

Rodríguez, Adrian David.

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se analizará la política educativa Conectar Igualdad, en el Centro de Educación Técnica N° 6, tomando como referencia el período 2011-2016, en la localidad de Viedma.

Cabe destacar, que nos focalizaremos en la incidencia de la implementación del Programa, así como también, en el rol y la repercusión de los distintos actores involucrados, con el fin de detectar las diferentes posturas tanto en el ámbito educativo, a través del Centro de Educación Técnica N° 6, como de aquellos responsables directos de la política pública Conectar Igualdad. También se pretende conocer las características de las posturas de los actores sociales, gubernamentales y no gubernamentales.

Con respecto a la hipótesis que orienta nuestro trabajo, parte del supuesto que la implementación del Programa Conectar Igualdad permite reducir la brecha digital, garantizando y promoviendo un método sistemático de profesionalización en materia de calidad educativa, en el Centro de Educación Técnica N° 6, pese a que la asignación de recursos por parte del Estado Nacional sea ineficiente.

Para finalizar, el enfoque metodológico utilizado en nuestro estudio, es de carácter mixto, ya que dicho proyecto de investigación, pretenderá, como expresan Sampieri, Collado, y Lucio (2010): "Utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales" (p.544). El enfoque mixto de la investigación: "Implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema" (p.544).

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO I Apartado Empírico y Metodológico .....</b>	<b>7</b>
1.1 Tema .....	7
1.1.1 Área Temática .....	8
1.2 Interrogante de Investigación .....	8
1.2.1 Objetivo General .....	9
1.3 Hipótesis .....	9
1.3.1 Periodo de Investigación .....	9
1.4 Justificación .....	9
1.5 Preguntas de Investigación .....	10
1.5.1 Objetivos específicos .....	11
1.6 Metodología de la Investigación .....	12
1.6.1 Enfoque .....	12
1.6.2 Tipo de Diseño de Investigación .....	13
1.6.3 Técnicas de Recolección de Datos .....	14
1.6.4 Técnicas de Procesamiento de Datos .....	15
1.6.5 Población y Muestra .....	16
<b>CAPITULO II Apartado Teórico .....</b>	<b>17</b>
2.1 Retrospectiva Histórica de la Sociedad del Conocimiento .....	17
2.1.1 ¿Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento? .....	19
2.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación un Cambio Paradigmático .....	20
2.2.1 ¿A qué se llama TIC? .....	22
2.2.2 Integración de las TIC en el Entorno Educativo .....	24
2.3 La Brecha Digital .....	26
2.3.1 Determinantes de la Brecha Digital .....	29
2.4 Las TIC como Política Pública Social .....	30
2.4.1 Marco Normativo y Lineamientos Contextuales .....	33
2.4.2 Antecedentes Históricos .....	38
2.4.2.1 Internacional .....	38
2.4.2.2 Nacional .....	40
2.4.2.3 Provincial .....	41
2.5 EL Papel de las TICs en la Cultura Educativa .....	42
2.5.1 El Concepto de Cultura Escolar .....	45
2.5.1.1 Diversos Enfoques Conceptuales de Cultura Organizacional .....	47
2.5.2 Tipos de Cultura .....	48
2.5.3 Elementos de la Cultura .....	50
2.5.4 Creación de una Cultura para las TIC .....	51
<b>CAPITULO III Apartado Crítico .....</b>	<b>53</b>

3.1	PCI como Política de Reforma Cultural en el Ámbito del Sistema Educativo.....	54
3.2	El PCI como Herramienta Pedagógica de Inclusión Digital.....	57
3.2.1	Estrategia de Conexión Semántica entre el Estado-Sociedad-Mercado laboral.....	58
3.3	Análisis de los Procesos Pedagógicos de Enseñanza y Aprendizaje .....	60
3.3.1	Capacitaciones.....	61
3.3.2	Obstáculos y Beneficios Obtenidos. ....	64
3.4	Recursos Tecnológicos y Humanos.....	67
3.4.1	Sistema de Conectividad.....	69
3.4.2	Mantenimiento y Garantía de las NBs.....	70
<b>CAPITULO IV Apartado Analítico.....</b>		<b>71</b>
4.1	Gráficos y Estadísticas .....	71
4.1.1	Docentes.....	72
4.1.2	Estudiantes, .....	82
<b>CAPITULO V Conclusiones y Líneas de Acción .....</b>		<b>94</b>
5.1	Conclusiones.....	94
5.2	Líneas de Acción.....	97
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....</b>		<b>99</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>105</b>
	Anexo A. Formulario de Encuesta .....	105
	Anexo B. Formulario de Entrevista.....	117
	Anexo C. Ley de Educación Nacional N° 26.206 .....	119
	Anexo D. Decreto 459/2010.....	121
	Anexo F. Listado de Entrevistas.....	125

## **Introducción**

El siglo XIX se caracteriza por ser una etapa de transición, de revolución tecnológica, donde las TICs han proporcionado los ejes temáticos para el cambio estructural de las propias instituciones públicas. En este sentido, las políticas públicas juegan un papel esencial frente a las fronteras y diferencias que se enmarcan dentro del entorno digital.

Es en este sentido, que las últimas generaciones han evolucionado proporcionalmente en base a la acumulación, difusión y procesamiento de la propia información. Facilitando la distribución y la disponibilidad de recursos, y dando lugar a la creciente acumulación de riquezas, en particular la dotación profesional, como estrategia de formación intelectual, propiciando la modernización y la generación de conocimiento. Siendo éste el principal instrumento de aceptación del mercado laboral competitivo, como fuente de progreso económico y de bienestar social.

Estos lineamientos de cambios contextuales digitales y tecnológicos post-industriales, se enmarcan en diferentes interpretaciones. Con respecto a esto, las TICs encabezan el soporte de los procesos educativos, políticos y económicos del siglo XXI, que garantizan la eficiencia funcional y efectiva de las organizaciones estatales.

Este mecanismo de modernización, pasa a ocupar el primordial componente estratégico en cualquier organización pública o privada, fijando nuevos horizontes de manera trascendente y transversal, transformando las viejas bases del sistema burocrático, en el ámbito de las políticas educativas.

El surgimiento de nuevas ramas del conocimiento de carácter interdisciplinario, rompen con el equilibrio sistemático y estructural de las antiguas instituciones

educativas, exigiendo una adaptación, como componente de evolución organizacional.

Por esta razón, es necesario caracterizar el sistema de relaciones imperante entre los diferentes tipos de actores sociales existentes, gubernamentales y no gubernamentales como sujetos que desempeñan roles y cuentan con un determinado status en el esquema de relación social.

## **CAPITULO I Apartado Empírico y Metodológico**

### **1.1 Tema**

El Programa Conectar Igualdad fue creado en Abril del año 2010, a través de un Decreto N° 459/10 firmado por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, es decir, estamos en presencia de una política de estado implementada en conjunto por la Presidencia de la Nación, demás órganos descentralizados, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios.

Por lo tanto, se pretende abordar el análisis de la implementación y el rol de los actores sociales en una política pública educativa en particular, el Programa Conectar Igualdad, específicamente en el Centro de Educación Técnica N° 6 (Ex Industrial), de la localidad de Viedma. Asimismo, indagar las distintas posturas que adoptan los actores gubernamentales y no gubernamentales, acerca de esta política pública en materia de formación profesional de los usuarios sociales.

A su vez, caracterizar la cultura organizacional y comprender las percepciones que tienen los responsables operativos del Programa "Conectar Igualdad", en comparación a los beneficiarios directos, sobre el servicio educativo gratuito y

universal que presta el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta el periodo transcurrido del año 2011 al año 2016.

Con el presente trabajo, se pretende a su vez realizar un aporte teórico y profesional que permita fortalecer la continuidad de programas de formación y de capacitación educativa, como estrategia sistémica de modernización de una mejor calidad educativa, que sirva para reflexionar y discutir acerca de los avances referentes a la inclusión social y digital, que han ocurrido estos últimos años como objetivos primordiales y de requisitos fundamentales para el desarrollo de una educación pública de calidad, a nivel nacional, con el fin de valorizar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas y sociales en nuestro país.

Por eso, Conectar Igualdad se propone trabajar para lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), con posibilidades de un acceso democrático a recursos tecnológicos e información sin distinción de grupo social. Éste tema se encuentra dentro del Área de Administración Pública vinculado específicamente al análisis de una política pública.

### **1.1.1 Área Temática.**

Análisis de Política Pública: implementación del programa educativo Conectar Igualdad en el Centro de Educación Técnica N° 6, localidad de Viedma. Periodo 2011-2016.

## **1.2 Interrogante de Investigación**

¿Qué relación existe entre la cultura organizacional y las distintas posturas que adoptan los actores gubernamentales y no gubernamentales, acerca la implementación del Programa Conectar Igualdad en la disminución de la brecha digital, en el Centro de Educación Técnica N° 6, en Viedma?



### **1.2.1 Objetivo General.**

En la presente investigación, se plantea como objetivo general:

Analizar la cultura organizacional y las distintas posturas que adoptan los actores gubernamentales y no gubernamentales, acerca de la implementación del Programa Conectar Igualdad en la disminución de la brecha digital, en el Centro de Educación Técnica N° 6 en Viedma, 2011-2016.

### **1.3 Hipótesis**

En el presente trabajo, la hipótesis que orienta nuestra investigación, parte del supuesto que la implementación del Programa Conectar Igualdad permite reducir la brecha digital, garantizando y promoviendo un método sistemático de profesionalización en materia de calidad educativa, en el Centro de Educación Técnica N° 6, pese a que la asignación de recursos por parte de Estado Nacional sea ineficiente.

#### **1.3.1 Período de Investigación.**

Se analizará el período transcurrido desde el año 2011-2016, debido a que constituye una primera etapa de auge de transformación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), en el sector educativo del ámbito nacional argentino, y por otro lado, se puede observar un período de transición y cambio de gobierno, en el cual se cuestionó la asignación de los recursos relacionados a el Programa Conectar Igualdad y su posterior continuidad.

### **1.4 Justificación**

En el presente trabajo de investigación, nos enfocaremos en analizar la implementación de la política educativa Conectar Igualdad, en el Centro de Educación Técnica N° 6 (Ex-Industrial), desde el período 2011-2016, en la localidad

de Viedma, así como también la cultura organizacional y las posturas de los diferentes actores involucrados.

Esto se da a causa de las constantes reformas que se producen actualmente en las instituciones públicas como instrumento de inclusión digital y de desarrollo educativo en un marco contextual de globalización, producto de un proceso de modernización del sistema social, económico y productivo.

En este sentido, nuestro trabajo pretende analizar esas posturas tanto del ámbito educativo, a través del centro de enseñanza técnica de nuestra localidad, como de los responsables y administradores directos del programa Conectar Igualdad.

Que nos permita comprender cuál es el pensar y parecer, que tienen los diversos actores sociales involucrados, así como caracterizar la cultura organizacional, sus interacciones e interrelaciones sobre la implementación de la política educativa que presta el gobierno nacional, con el fin de brindar un sistema educativo de calidad.

Por otro lado, conocer de mejor manera esas posturas, nos permitirá comprender la incidencia de la implementación de esta política pública educativa, como mecanismo de inclusión digital, y el rol que cumple en el sistema de relaciones sociales, orientado a la profesionalización de la sociedad civil, alcanzando así, un sistema educativo de calidad destinado a reducir la brecha digital que existe en el conjunto de la sociedad.

### **1.5 Preguntas de Investigación**

- ¿Cuáles son los actores sociales involucrados? ¿Qué tipo de estrategias e intereses prevalecen en la relación que existe entre los actores gubernamentales y no gubernamentales?
- ¿Cuáles son los beneficios obtenidos a partir de la incorporación de las TICs en el sector educativo?

- ¿Qué cambios existen en el proceso pedagógico de enseñanza y capacitación docente, en el centro educativo, con la incorporación de las TICs?
- ¿Cuáles son los lineamientos económicos contextuales, a través del cual se implementa la política pública educativa y qué factores pueden afectar su continuidad?
- ¿Cuáles son las características que describen la cultura organizacional de la institución educativa?

#### **1.5.1 Objetivos Específicos.**

Y se postulan, como objetivos específicos:

- Describir e identificar los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la política educativa conectar igualdad.
- Indagar sobre el impacto de los beneficios obtenidos a partir de la incorporación de las TICs, en el sector educativo.
- Describir los procesos pedagógicos de enseñanza y capacitación que se promueven, producto de la incorporación de las TICs, en el ambiente educativo.
- Conocer los lineamientos económicos contextuales, a través del cual se implementa la política pública educativa y qué factores pueden afectar su continuidad.
- Caracterizar la problemática cultural del acceso a los servicios de esta política educativa.

## **1.6 Metodología de la Investigación**

En el siguiente apartado, se describe la metodología que se aplicó en el transcurso y desarrollo de todo el trabajo de nuestra investigación. En el cual se especifica el enfoque de investigación que se utilizó, así como el tipo de estudio y diseño de investigación, y por último los correspondientes instrumentos de recolección y las técnicas de procesamiento de los datos.

### **1.6.1 Enfoque.**

El presente trabajo de investigación se empleó un enfoque metodológico de carácter mixto de tipo descriptivo, ya que dicha investigación, pretenderá utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación cualitativa- cuantitativa combinándolos y tratando de minimizar sus debilidades potenciales con el propósito de medir numéricamente y describir la relación entre la cultura organizacional y las distintas posturas que adoptan los actores gubernamentales y no gubernamentales, acerca de la implementación del Programa Conectar Igualdad en la disminución de la brecha digital, en el Centro de Educación Técnica N° 6 en Viedma, pudiendo así reflejar tanto los beneficios como los obstáculos que han obtenidos a partir de la incorporación de estas nuevas tecnologías en el ámbito educativo.

Así, como lo destacan Sampieri, Collado, y Lucio (2010): "El enfoque mixto de la investigación implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema" (p.544).

Según Medina, Quintero y Valdez (2013), esta combinación permite la triangulación de la información de ambos enfoques tanto cualitativo como cuantitativo, a fin de orientar la investigación a una comprensión e interpretación más amplia del objeto de estudio. En este sentido es que señalan:

Por una parte, el enfoque cuantitativo al utilizar la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y al confiar en la medición numérica, el conteo y la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población, y por otra parte, el enfoque cualitativo, al utilizarse primero en descubrir y refinar preguntas de investigación y al basarse en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones y por su flexibilidad se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. (p.10)

Considerando lo expresado anteriormente, todo el procedimiento metodológico se enlaza directamente tanto con los objetivos generales como específicos, probando de esta manera el planteamiento de nuestra hipótesis de investigación, y es así que se considera el tipo de estudio seleccionado como el más congruente a dicho trabajo.

### **1.6.2 Tipo de Diseño de Investigación.**

Es una investigación no experimental de carácter transeccional de tipo descriptiva, ya que ésta se basa generalmente en la observación de los fenómenos en su contexto natural, para que posteriormente podamos analizarlos, lo cual nos permitió la observación de las variables y las relaciones entre éstas y su contexto en un momento determinado.

Es así que autores como Sampieri, Collado, y Lucio (2010) comentan que: "Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado" (p.151).

Es descriptiva ya que el propósito de la investigación consiste en indagar la incidencia de la implementación de la política educativa Conectar Igualdad en una población específica (C.E.T. N° 6), y esto hace posible recolectar la información y todos los datos de las variables y conceptos bajo análisis, reportando posteriormente todo lo que se obtuvo. Sampieri et al. (2010) afirman que:

Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción. (p.152)

### **1.6.3 Técnicas de Recolección de Datos.**

Para la presente investigación, se llevaron a cabo entrevistas individuales a actores gubernamentales, de manera semi-estructurada, y la aplicación de encuestas de opciones múltiples tanto a directivos, alumnos, docentes y referentes TICs institucionales del establecimiento educativo. Así como también se analizaron distintos documentos relacionados al Programa Conectar Igualdad:

- Entrevistas a actores gubernamentales, tanto del Ministerio de Educación de DDHH; ANSES, Secretaria de Supervisión en Educación Primaria y Supervisión de Educación Inicial , Referentes TICs, Docentes y Vicedirectora del Centro de Educación Técnica N° 6. Tales entrevistas se realizaron de manera personal, mediante la autorización del establecimiento y de los entrevistados.
- Encuestas a directivos, docentes, referente TICs y alumnos del Centro de Educación Técnica N° 6 de la localidad de Viedma. Los cuestionarios se

entregaron de manera personal a cada curso, que combina opciones múltiples y preguntas abiertas.

En principio, uno de los instrumentos aplicados es el cuestionario que se llevo a cabo de forma impresa y anónima a cada uno de los actores del establecimiento educativo, que fue aplicado a veinte nueve (29) estudiantes de tercer, cuarto, quinto y sexto año, así como a directivos y distintos docentes de la institución que trabajaron con el programa. Lo cual nos permitió recolectar toda la información para su posterior análisis e interpretación a través de estadísticas descriptivas.

Por otra parte, se realizaron entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron directamente a representantes de distintos Organismos Gubernamentales, que guardan relación con la política educativa Conectar Igualdad. A su vez, se entrevistaron a los directivos y al grupo docente del establecimiento C.E.T. N° 6 de la localidad de Viedma, con el propósito de obtener información relevante correspondiente a los objetivos de nuestro trabajo de investigación.

Por último, se recurrió a distintos documentos relativos a la gestión y funcionamiento normativo del programa y de esta manera complementar información pertinente para el análisis de las prácticas de dicho programa.

#### **1.6.4 Técnicas de Procesamiento de Datos.**

La información recabada a través de las entrevistas fue desgravada y transcrita, con el fin de percibir las distintas posturas que adoptan los actores institucionales respecto al funcionamiento del Programa en el Centro de Educación Técnica N° 6.

En cuanto a los cuestionarios, dicha información, fue procesada con el propósito de desarrollar el análisis de estadísticas gráficas, en donde se pudo observar cómo fueron agrupadas las diferentes posturas que adoptan los beneficiarios directos (estudiantes y docentes) y representantes del establecimiento, acerca de las

distintas temáticas propuestas y discutidas en el desarrollo de la investigación y con ellas elaborar diferentes representaciones tanto teóricas como gráficas.

#### **1.6.5 Población y Muestra.**

A continuación, los autores Sampieri, Collado y Lucio (2010), plantean en términos generales la definición de muestra, unidad de análisis y población que son conceptos de interés para la investigación en cuestión. Desde el Punto de vista de dicho autores, expresan lo siguiente: "La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población" (p.175). De acuerdo con lo mencionado anteriormente, dicho autor expresa que para:

"Seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (individuos, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etc.)" (p.173).

Por último, definida la unidad de análisis, se procede a determinar la población: "Una vez que se ha definido cual será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados" (p.174).

En el presente estudio, la muestra para la recolección de la información, como expresan Sampieri et al. (2010): "Pretende lograr un balance entre la saturación de categorías y la representatividad" (p.580). Considerándose como unidad de análisis a los beneficiarios directos (Alumnos y Docentes) y directivos del programa Conectar Igualdad y como población de investigación, al Centro de Educación Técnica N° 6, de la localidad de Viedma.

Como señalan los autores mencionados anteriormente: "Para analizar los datos, en los métodos mixtos el investigador confía en los procedimientos estandarizados



cuantitativos (estadística descriptiva e inferencial) y cualitativos (codificación y evaluación temática), además de análisis combinados" (p. 586).

Cabe destacar, que ello se ve reflejado en los datos e información recabada a través de las entrevistas y encuestas realizadas a los distintos actores, de ésta manera obtenemos declaraciones que son de suma importancia para el análisis que conlleva el presente estudio.

## CAPITULO II      **Apartado Teórico**

### **2.1 Retrospectiva Histórica de la Sociedad del Conocimiento**

Este capítulo tiene por objetivo abordar, en primer lugar, cómo fueron evolucionando las tecnologías de la información en la sociedad y en el ámbito educativo en un marco contextual globalizado, generando así un proceso de modernización dentro de las instituciones educativas.

A lo largo de la historia, podemos observar grandes cambios en la forma de vida y organización de la sociedad en general. Así, en un primer momento los hombres subsistían a través del desarrollo de actividades primarias como la caza, la pesca y la recolección. Más tarde, llegaría la invención de la máquina de vapor que favorecería la comunicación, el transporte y abriría el camino a una nueva forma de economía y comercialización consolidándose así, lo que se denomina sociedad industrial. Esta sociedad se vio nuevamente transformada con la aparición de dos herramientas fundamentales para nuestros días como lo son la computadora e internet, dando lugar a lo que se conoce como sociedad de la información.

Ahora bien, esta sociedad de la información es objeto de numerosos estudios y surge como un enfoque. Castells (citado por Sánchez, 2016) expresa lo siguiente: "El cual se caracteriza por un cambio de paradigma en las estructuras industriales y en las relaciones sociales" (p.236).

La creación de éstas nuevas tecnologías ha impactado en cada ámbito de la sociedad, no siendo la excepción el sector educativo, quien comenzó a implementarlas como herramientas para una mejor transmisión del conocimiento.

Por consiguiente Cabero (citado en Educativa T.E.I, 2015) manifiesta:

A partir de la década de los setenta, con la aparición de las primeras computadoras personales, comienzan a desarrollarse aplicaciones con fines educativos y su implementación en las instituciones formativas ya deja de pensarse como una utopía, tal es así que a comienzos de los ochenta, surgen las primeras discusiones sobre la validez y futuro uso de las TIC en el aula. (p.10)

Ahora bien, recién en la década de los ochenta que éstas tecnologías de la información fueron avanzando cada vez más en la sociedad, generando grandes cambios culturales (Castells, 2000). Así mismo, Educativa T.E.I (2015) sostiene que:

A partir de los noventa, comienza la verdadera revolución con la llegada de internet, que cambiaría en gran medida la manera de trabajar al tener la posibilidad de procesar, desarrollar, almacenar y transmitir información a través de los diversos medios tecnológicos, demostrando ser de gran ayuda para alumnos y docentes a la hora de desarrollar las clases, por su gran potencial técnico pedagógico. (p. 10)

De esta manera, se puede apreciar que el conocimiento ha generado una evolución constante en el individuo, logrando que se adapte a los cambios tecnológicos que se van presentando en la sociedad (Jerez, 2013).

En resumen, llevar a cabo la incorporación de nuevas tecnologías de la información en diversos ámbitos a lo largo de la historia, ha sido un proceso complejo de revolución, no solo en materia educativa, sino también en la forma en que desarrollamos nuestras actividades y nos relacionamos socialmente.

### 2.1.1 ¿Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento?

La sociedad de la información surge para transformar la vida cotidiana de todo individuo, ya sea por la utilización intensiva de las tecnologías en su vida cotidiana, de estudio, de trabajo o de otras actividades.

Se basa en los esfuerzos por convertir la información en conocimiento. De esta manera, la autora Jerez (2013) define el concepto de sociedad de la información como: "Aquella que hace del acceso a la información el instrumento que ha de potenciar la construcción y desarrollo de conocimientos" (p.73).

De este modo, según Pérez, Mercado, Martínez, Mena y Partida (2018) tiene como característica principal:

La construcción del saber como un medio de desarrollo, con el objetivo de producir conocimiento con un amplio sentido social. En otras palabras, el conocimiento en nuestros tiempos no se puede limitar únicamente al ámbito académico, pues todos los contextos elementales de una sociedad están involucrados, lo que implica un cambio en el alcance del saber. (p.7)

En cuanto, la sociedad del conocimiento surge como un proceso de evolución por parte de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La misma, es utilizada para transformar aquella información en recursos que a su vez permiten a la sociedad la toma de medidas efectivas. Castells (citado por Sánchez, 2016) define a la sociedad del conocimiento como: "Una sociedad cuya convergencia tecnológica se extiende cada vez más hacia una interdependencia creciente de las revoluciones de la biología y la microelectrónica, tanto desde la perspectiva material como metodológica" (p.239).

Cabe destacar que la sociedad del conocimiento, según la autora Pescador (2014): "Se puede caracterizar como aquella sociedad que cuenta con las

capacidades para convertir el conocimiento en herramienta central para su propio beneficio" (p.6).

Para finalizar éste capítulo, se puede observar que existen diferencias entre los conceptos de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. No es lo mismo hablar de información y conocimiento, ya que la información es un instrumento del conocimiento que se encuentra compuesto de sucesos y hechos, es decir, aquellos elementos que obedecen principalmente al interés comercial. En cambio, el conocimiento es adquirido a través de hechos o información en ámbitos educacionales.

## **2.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación un Cambio**

### **Paradigmático**

“ A partir de la década del 90, el sistema educativo en Argentina ha sido objeto de profundas transformaciones, así como, participe de diferentes estrategias y programas que tienen como objetivo principal, la incorporación de las tecnologías de la comunicación y de la información, en el sector educativo. Promoviendo nuevas oportunidades en materia de calidad educativa, mejorando el acceso a nuevos instrumentos tecnológicos que a su vez fortalecen y facilitan curricularmente la inserción al actual mundo laboral.

En palabras de autores como Castells (1998) la lógica común del paradigma de la información, es la generación de la propia información que se reproduce en sistemas más avanzados, ésta transformación y su posterior cambio se hace tan visible en el desarrollo diario y cotidiano de nuestras vidas que podemos dilucidarlos fácilmente mediante la simple interacción social que realizamos con nuestros ordenadores para comunicarnos, compartir imágenes o sonidos con otros usuarios.

Por lo que vivimos en una sociedad interconectada globalmente, que nos lleva a reinterpretar las relaciones sociales y los lazos culturales en los diversos ámbitos, sean éstos educativos, familiares o laborales. En relación a esto Castells (2014) afirma: "Esta estructura social propia de este momento histórico es el resultado de la interacción entre el paradigma tecnológico emergente basado en la revolución digital y determinados cambios socioculturales" (p.12).

Sobre todo, en esta última década las TICs (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación) han jugado un papel significativo, han pasado a ser una variable de cambio y de profundas transformaciones sociales en los diversos sectores políticos, económicos, culturales y en particular en los ámbitos educacionales siendo sinónimo de continuidad, de desarrollo, esta es la perspectiva en que han avanzado las últimas reformas educativas (Hopenhayn, 2002).

Queremos con ello, destacar que concebir la vida en el entorno educativo sin las TICs es algo impensable, ya que estos nuevos cambios y desafíos digitales plantean fortalecer las estrategias didácticas en los procesos de enseñanza que van, desde incorporar pizarras digitales, notebook, tablet, y ordenadores, a una gran variedad de materiales multimedia, interactivos e innovadores, recursos didácticos que junto a nuevas metodologías permiten el desarrollo de nuevas capacidades cognitivas, para la generación y creación del conocimiento escolar (Roblizo y Cózar, 2015) .

Uno de los aspectos más relevantes es la gran velocidad y capacidad de transformar tanto los entornos productivos escolares, como los medios de comunicación que se suscitan en el ámbito educacional. Como De Moya (citado por Roblizo y Cózar, 2015) expresa:

Es un fenómeno revolucionario, técnico y social, que impregna todas las actividades humanas, laborales, formativas, académicas, de ocio y consumo, llegándose incluso a poder afirmar que estamos insertos en un entorno humano virtualizado en permanente estado de transformación y perfeccionamiento, por la vertiginosa proliferación de las TICs. (p.24)

Hablamos en términos, como bien dice McLuhan (Citado en Cabero, 1996) de Aldea Global en el que los entornos tradicionales adquieren marcos más multiculturales, donde las redes de intercambio de información son cada vez más habituales, y propician nuevas formas de expresión, donde el sujeto es el que decide el uso y la utilización que dará a estos dispositivos digitales, con el único fin de adquirir nuevos conocimientos.

Podríamos resumir que las TICs representan un fenómeno de cambio social, que transforman las estrategias pedagógicas y didácticas en el ámbito curricular, producen cambios coercitivos al interior de las instituciones educativas, por lo que los gobiernos latinoamericanos deben dar respuesta mediante la implementación de políticas públicas sociales e inclusivas, con el propósito de revalorizar la escuela como mecanismo de modernización en calidad educativa.

### **2.2.1 ¿A qué se llama TIC?**

Antes que nada, es importante aclarar que existe una gran variedad de autores que definen conceptualmente el término de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como aquellas que están íntimamente relacionadas a la informática, que sirven de soporte en las instancias de labor escolar, son eficaces instrumentalmente en el desarrollo de las actividades rutinarias y académicas en diversos ámbitos.

Estas nuevas tecnologías pueden definirse desde un primer acercamiento, como Castells (1998) expresa:

Las tecnologías de la información se refieren al conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones, televisión, radio y la optoelectrónica, incluso en el ámbito de las tecnologías de la información, la ingeniería genética y su conjunto de desarrollo y aplicaciones en expansión. (p.60)

Significa, que incluyen diversos dispositivos electrónicos como las computadoras, televisión por satélite, Tablets, CD-ROM, que permiten compartir archivos y reproducir videos, imágenes e hipertextos, nos brindan acceso a diversas fuentes de información con posibilidades de manipularla, almacenarla y destruirla de forma interactiva. Asimismo pueden definirse según Blázquez y Lucero (como se cito en González, 2011) como:

Cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículo (por su parte o la de los alumnos) para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar sus estrategias metodológicas. (p.70)

En este sentido, los diversos dispositivos electrónicos como los televisores, los equipos de audio digitales, los ordenadores y sus aplicaciones, como las interacciones que estos establecen con sus usuarios permiten agilizar el tratamiento de la información que consideran relevante para el desarrollo del material curricular, lo cual posibilita la creación de nuevos entornos más atractivos en la generación de conocimientos compartidos. Castells (1998) expresa:

Sus cualidades decisivas son su carácter integrador, la complejidad, la interconexión y la automatización de tareas (...) la aplicación de ésta para mejorar la generación de conocimiento y el procesamiento de la información.

(p.111)

En resumidas palabras, tal como Castells (1998) afirma: "Las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas que aplicar, sino procesos que desarrollar" (p.62). Las TICs, favorecen la adquisición de cualquier tipo de información para la realización de las actividades diarias que se desarrollan regularmente, facilitan la comprensión e interpretación de contenido escolar por medio de la participación grupal y la aplicación de nuevas formas de expresión.

### **2.2.2 Integración de las TIC en el Entorno Educativo.**

Por lo que, integrar las TIC significa: "Utilizar las herramientas y la información que nos ofrece la red en las actividades diarias de la clase para conseguir los objetivos del currículum y proporcionar oportunidades de aprendizaje a los alumnos" (Adell, 2004, p. 2). De modo similar, otros autores como Dockstader (1999) afirman:

Integrar las Tics es utilizarlas eficiente y efectivamente en áreas de contenido general para permitir que los alumnos aprendan cómo aplicar habilidades computacionales en formas significativas para facilitar el aprendizaje, así como hacer que el currículum oriente el uso de las Tics y no que las Tics orienten al currículum, organizar las metas del currículum y las Tics en un todo coordinado y armónico. (p.2)

Visto de esta forma, el currículum es el plan de estudios que: "Se asume como una estructura flexible, adaptada al medio y pertinente, es elaborado y desarrollado de manera participativa por la comunidad educativa, con el aporte profundo de los



docentes, la dirección del consejo académico y el liderazgo del rector" (Montenegro, 2005, p.2).

De este modo, usarlas eficientemente implica como bien expresa Gros (Citado en Sánchez, 2002) utilizarlas en las tareas habituales que se desarrollan dentro del aula, ya sea para escribir, comunicarse, explorar nuevos contenidos, buscar información pertinente, diseñar o aprender algún idioma, que va mucho más del mero uso de una herramienta instrumental.

De lo expresado anteriormente, la integración de las TICs supone asumir grandes cambios que producen transformaciones al interior del sistema educativo que conllevan nuevos retos. Debe señalarse, que el nivel de uso de las TICs en las instituciones educativas: "Implica que los profesores y estudiantes posean una cultura informática, usen las tecnologías para preparar clases, apoyar tareas administrativas, revisar software educativo" (Larrauri, 2010, p.61).

Dicho de otro modo, en palabras de Cabero (2004) las potencialidades con que cuentan las tecnologías, como la diversidad de sus funciones, aplicadas a la educación, posibilitan la flexibilización de los espacios educativos, esto quiere decir, que podemos modificar y transformar los elementos tradicionales de las instituciones educativas. En este sentido Cabero (2007) manifiesta:

La incorporación de las TIC a las instituciones educativas nos va a permitir nuevas formas de acceder, generar, y transmitir información y conocimientos, lo que nos abrirá las puertas para poder flexibilizar, transformar, cambiar, extender (...) en definitiva buscar nuevas perspectivas en una serie de variables y dimensiones del acto educativo. (p.14)

Sin embargo, es importante aclarar que integrar no es lo mismo que incluir digitalmente, son dos términos filosóficamente distintos. Entendiéndose a este

último en palabras de Maggio (2015) como un derecho de la sociedad, que otorga a los actores la oportunidad de transformar las prácticas y formas de relacionarse comunicacionalmente en el ámbito educativo, es decir, que al ser implementado en las escuelas otorga accesos a nuevas tecnologías.

Podríamos resumir, que integrar las nuevas TICs, implican una nueva forma de conocer e interpretar el entorno social y educativo, ya que flexibilizan la utilización y el manejo de la información, a su vez, posibilita una interacción más didáctica y creativa, más fluida, con nuevas modalidades de participación más asociada a un aprendizaje colaborativo y constructivo, por lo que es esencial la existencia de un campo cultural, ya que formara parte del currículo escolar, con la característica potencial de brindar una enseñanza de calidad.

### **2.3 La Brecha Digital**

En América Latina a partir del siglo XIX, con el surgimiento masivo de la sociedad de la información, comienzan a aparecer nuevas grietas, producto de la existencia de una necesidad, que es propio de las falencias del sistema económico, político y social por el que atraviesa nuestro país. Por lo que es vital distinguir a aquellos usuarios, que por sus condiciones socioeconómicas pueden tener acceso a dispositivos electrónicos, de aquellos que no pueden hacerlo. Por lo tanto, éste cambio tecnológico, y las profundas transformaciones que se suscitan en el ámbito escolar, imponen nuevos desafíos a los actores institucionales que conforman el grupo directivo o docente escolar.

Por lo que es relevante considerar que entendemos, por el término de brecha digital, el cual comienza a ser reconocido en la década de 1990 en Argentina. Si bien, el país se encontraba en un período de crisis económica, política y social, estaba en plena popularización de la tecnología.

Es así que comienzan a delinearse fronteras según extractos socioeconómicos, el término de brecha digital se enmarca así dentro de determinados problemas sociales, como la lucha contra la pobreza, la equidad y la justicia social, con ello se impulsaron nuevas reformas estructurales, y la implementación de políticas públicas (Gallardo, 2006).

Existe una gran variedad de reconocidos autores que hacen referencia al término de brecha digital, el cual no existe un único consenso en definirlo conceptualmente. Entre ellos, Santoyo, y Martínez (2003) mencionan:

La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países) que utilizan las tecnologías de la información y comunicación como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas. (p.8)

Ahora bien, de acuerdo con el sociólogo Manuel Castells (como se cito en Felicié, 2003) el desarrollo de la tecnología y la expansión de internet, han transformado la manera en que la sociedad civil desarrolla sus actividades en diversos ámbitos, y como se desenvuelve comunicacionalmente, esto implica que existen ciertas limitaciones en cuanto a su acceso, que amplían la brecha digital. Por otra parte, Cabero y Pérez (2009) refieren al término brecha digital como:

La diferenciación producida entre aquellas personas, instituciones, sociedades o países, que pueden acceder a la red, y aquellas que no pueden hacerlo; es decir, puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las nn.tt. (p.71)

Entorno al análisis de la brecha digital, existe una amplia discusión acerca de las estrategias destinadas a reducirla, mediante la implementación de determinadas políticas públicas. En este sentido Santoyo y Martínez (2003) sostienen:

La brecha digital no es en esencia un problema de provisión de servicios tecnológicos. Su reducción no se logra con la implantación de proyectos aislados, más bien la reducción depende de procesos en los que la población este intimamente relacionada y con la visión hacia un desarrollo sostenible, sin paternalismos y cuya evolución y progreso este en manos de la sociedad misma. (p. 8)

Es cuestionable, que la línea divisoria desde una perspectiva digital pone de manifiesto que internet, como una de las aplicaciones de las nuevas tecnologías, crea un mundo dividido entre quienes lo tienen y quienes no, esto implica una diferencia de conectividad técnica entre las distintas comunidades, por su delimitación geográfica, pierden así la capacidad de desarrollo educativo (Castells, 2001). Resulta evidente, como bien sostiene Kaufman y Moraes (Citado en Silva, 2013):

La llamada brecha digital (que atañe más que al mero "acceso" a la tecnología) se superpone y atraviesa a las otras brechas, más analógicas y tangibles del acceso a bienes y servicios básicos para la supervivencia, reforzando un mapa fragmentado por las desigualdades. (p.243)

En resumen, la brecha digital, se refiere a la distancia que existe, entre aquellos que pueden acceder al uso de las nuevas tecnologías, y aquellos que no, ya sea por sus condiciones físicas, socioeconómicas o políticas que amplían así, la desigualdad de posibilidades, de oportunidades, de desarrollarse dentro de un ámbito o contexto en términos de igualdad de condiciones.

### 2.3.1 Determinantes de la Brecha Digital.

Es relevante considerar para cualquier análisis organizacional que aspectos económicos, demográficos y culturales acentúan la brecha digital entre los distintos sectores sociales. Autores como Gallardo (2006) tipifican tres variables a tener en cuenta:

En primer lugar, los determinantes económicos de la brecha digital, como el ingreso. En la opinión de Gallardo (2006) las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en un instrumento relevante en la disminución de la pobreza, mediante tres mecanismos principales:

- Al incrementar la eficiencia y la competitividad de la economía a escala mundial con impacto positivo en el crecimiento y en el desarrollo.
- Al permitir que los servicios públicos, como los de salud y educación, lleguen a un número mayor de personas.
- Al crear nuevas formas de ingreso y empleo en las poblaciones de menores recursos. (p.138)

De lo expresado anteriormente, surge la relevante necesidad de acceder a nuevos recursos que amplían significativamente las oportunidades de cualquier individuo tanto desde la perspectiva profesional, como laboral.

Tener en consideración los aspectos económicos que son relevantes en el estudio de la brecha digital, dado que constituyen o limitan la posibilidad de que las personas logren acceder a las TICs. Por otro lado, la habilidad en el uso de las computadoras e internet contribuye a que quienes las utilizan puedan tener acceso a mejores empleos debido a su capacidad para trabajar con nuevas tecnologías. (p.138)

En segundo lugar, los determinantes demográficos, entre ellos el género, es un factor de distinción en la brecha digital, donde la mujer suele ser en mayor proporción objeto de marginación. Asimismo, también la edad es otro factor determinante de la brecha digital, en personas mayores se suele ejercer un cierto grado de resistencia al uso de las TICs (Gallardo, 2006).

En tercer lugar, los aspectos culturales que determinan la brecha digital se encuentra la educación, es otro factor relevante desde el punto de vista cultural, donde un buen nivel educativo determina el acceso a la red, por sobre otros grupos sociales. A su vez Gallardo (2006) establece una distinción en aquellas escuelas que pueden incorporar nuevas herramientas tecnológicas, de otras que por determinadas condiciones socioeconómicas no pueden hacerlo, donde un incremento en el nivel educativo se traduce en un aumento en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

Por último, la brecha digital no implica solamente un problema tecnológico y digital, está directamente relacionado a diversos aspectos sociales sean estos educacionales, económicos o culturales.

## **2.4 Las TIC como Política Pública Social**

Tomando la definición de Tamayo Sáez (como se cito en Carrillo, 1997): "Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios" (p.281).

Por lo tanto, el proceso o ciclo de construcción de la política pública comprende las siguientes fases:

- Identificación y definición del problema.
- Formulación de las alternativas de solución.

- Adopción de una alternativa.
- Implantación de la alternativa seleccionada.
- Evaluación de los resultados obtenidos.

En la opinión de Tamayo Saez (citado en Carrillo, 1997): "A este conjunto de decisiones y acciones emprendidas por el gobierno para influir sobre el problema lo denominamos política pública" (p.282). Según dicho autor:

La etapa de implementación es lo que ocurre cuando un ciudadano entra en contacto con la organización pública responsable de distribuir los bienes y servicios de una política concreta. Es el punto de distribución donde la implantación tiene éxito o fracasa. (p.17)

Una de las aristas o rama de las políticas públicas es la llamada política social:

"Aquella que tiene que ver con el bienestar social de las personas a través de la acción social" (Adelantado, 2000, s/p).

Es evidente que las políticas públicas: "Influyen en las prácticas educativas. A través de ellas se configuran nuevos dispositivos y se promocionan procesos y lógicas" Gewerc Barujel (como se cito en Forestello, 2014, p.4).

Las instituciones u organizaciones, como sistemas deben integrar soluciones, por medio de la política pública y volver así, al orden y al equilibrio social. El orden social, siguiendo a Talcott Parsons está dado por los valores que se concretan en normas, y éstas en roles, que cumplen determinados actores sociales: "El actor está actuando, no sirviendo como objeto - ésto es lo que queremos decir cuando hablamos de que está realizando un rol" (Parsons, 1976, p.20).

La idea de *Actor*, hace referencia a quienes participan o están involucrados en algunas de las fases o etapas que sigue la política pública. Tal como afirma Matus (citado en Cañizares, 2013):

Los actores sociales son motores del cambio, productores de eventos sociales, y protagonistas del cambio situacional (...) pueden ser pensados en tanto fuerzas sociales, más precisamente, como una mediación entre población e instituciones, a partir de la cual éstos asumen un sentido de cohesión e instrumentalidad colectiva. (p.1)

Por lo tanto, como bien expresa Robirosa (1996):

Un actor social puede ser un individuo, un grupo, una organización o institución de cualquier tipo –una empresa, un organismo de gobierno, una organización de la comunidad, etc. Lo que caracteriza o identifica a un actor es su posición particular en ese escenario, su papel o rol –lo que hace o podría hacer en él- y sus propósitos o intereses respecto de ese escenario o lo que se procesa en él. (p.1)

Por consiguiente, los actores involucrados en la política pública pueden ser clasificados en actores formales o informales. Una clasificación similar ofrecen Birkland, Stein, y otros (como se citó en Olavarria, 2007): “Al identificar actores oficiales y no oficiales – el primero – y actores formales e informales – el segundo – en el proceso de política pública” (p.51).

Visto de esta forma podemos definir a los actores formales tal y como Olavarria (2007) lo afirma:

Los actores formales u oficiales son aquellos que desempeñan cargos formales de poder dentro de la estructura del Estado y cuyas atribuciones, competencias, facultades y relaciones (entre esos cargos formales de poder) están señaladas en la Constitución, las leyes y otras normas del Estado. (p.51)

Por otro lado, los actores informales y no oficiales, dicho con palabras de Olavarria (2007) son aquellos que:



Se ubican fuera de la estructura del Estado y que el desempeño de sus roles en el proceso de política pública no está reglado, al modo como lo está el de los actores formales. Los actores que éstas notas abordan son los grupos de presión o interés, los partidos políticos, la academia y los medios de comunicación. (p.56)

Ahora bien, en torno al trabajo de nuestra investigación, nos he relevante destacar las consideraciones planteadas por, E. Severin (como se cito en Forestello, 2014, p.5) quien se plantea el siguiente interrogante:

Para qué. ¿Cuál es el objetivo detrás del esfuerzo para incorporar TIC en los sistemas educativos? .En el diseño de los planes desarrollados hasta ahora en la región, se ha hecho referencia a muchos conceptos, todos ellos de gran relevancia: inclusión, desigualdad, pobreza, acceso, integración, competitividad, trabajo, brecha social o tecnológica, segregación, conectividad, igualdad de oportunidades, productividad, modelos de uso, participación, etc. Por lo que (...) entiende que la inversión en iniciativas para el uso de TIC en educación se relaciona directamente con el esfuerzo de ofrecer una educación de calidad a los estudiantes, es decir, que mejoren sus aprendizajes, tanto desde el punto de vista de los contenidos propuestos por los currículos nacionales, como por el desarrollo de competencias y habilidades indispensables para el desempeño en la sociedad del conocimiento.

#### **2.4.1 Marco Normativo y Lineamientos Contextuales.**

Las profundan transformaciones sociales que se suscitaron en la última década del siglo XIX, nos lleva a considerar los lineamientos contextuales bajo las cuales se incorporan las TICs en el ámbito del sistema educativo, en cuanto a esto, autores como Wilke, Gimeno y Kruger mencionan indicadores que apuntan a una sociedad del conocimiento.

Desde la perspectiva económica Wilke, Gimeno y Kruger (citado por Sánchez, 2016) señalan que:

Crece el valor de los mercados globalizados de divisas, de finanzas y de capitales frente a los mercados de productos. Cambia la estructura ocupacional radicalmente a través del crecimiento de las categorías profesionales altamente calificadas, y disminuyen las categorías menos calificadas. En el interior de las organizaciones los sistemas adecuados de gestión del conocimiento adaptan las estructuras organizativas y de gestión a un entorno cambiante. (p.238)

Ahora bien, en el ámbito político : “Se observan cambios profundos en la toma de decisiones, dependen cada vez más de una legitimación científica, lo que causa que los actores políticos dependan cada vez más de expertos y asesores” (Sánchez, p.238).

En cambio en el ámbito educativo: “Se observan cambios en las estructuras ocupacionales, y se le otorga una creciente importancia a la educación. Un indicador es la transformación de las universidades de instituciones de élite a instituciones de educación superior masificada” (Sánchez, p.238).

Con respecto al ámbito cultural también se han suscitado transformaciones que inciden en las instituciones públicas:

Se ha producido un intenso debate en torno a la globalización y al uso de internet, lo cual indica un profundo cambio en los procesos culturales y en las interacciones sociales relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y los avances en las tecnologías de tráfico.

(Sánchez, p.239)

En relación a estas declaraciones, en Argentina a partir del año 2003 se había definido la trayectoria de la política económica destinada a la recuperación del

consumo y la inversión. Entre el período de los años 2003-2015, se registro un auge de políticas públicas más inclusivas, tanto en educación, en desempleo y salarios.

Por otra parte, entre las políticas públicas del año 2011, podemos destacar el *Programa Jóvenes con más y mejor trabajo*, en el cual las acciones impulsadas por el Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Trabajo propiciaron políticas atinentes a la capacitación y formación profesional. Ahora bien, el Estado se caracterizaba por una participación más activa con los distintos sectores sociales. Sin embargo, en el año 2012 no hubo una devaluación, pero hubo cepo. Recien en el año 2014 hubo devaluación. En cambio en 2016 se levanto el cepo y hubo corrección cambiaria. Recien para el año 2017, hubo expansión al lograr atrasar el tipo de cambio, financiado con entrada de capitales.

Es así, que el segundo mandato de Cristina Fernández (2011-2015) se caracterizo por la implementación de políticas tales como la Asignación Universal por Hijo (AUH), para la protección social. Al mismo tiempo, lo que compete a vivienda, la política PRO.CRE.AR que se llevo a cabo en el año 2012. También para el año 2014, la política de respaldo estudiantil PROG.R.ES.AR. Son las politicas públicas más destacadas durante la gestión de su gobierno.

Por otra parte, en el año 2015, asume como presidente Mauricio Macri, en donde su política económica y monetaria se diferencio en aspectos como la quita de retenciones al campo y minería, la liberación de controles para el tipo de cambio y la disminución de subsidios a las empresas públicas.

En el transcurso de las dos gestiones de gobierno, tanto de Cristina Fernández y Mauricio Macri, se promulgo el Programa Conectar Igualdad mediante el Decreto N° 459/10 con el fin de incorporar la nueva tecnología (netbooks) para el aprendizaje de los alumnos y docentes con el propósito de reducir la brecha digital. Asimismo,

se aprueba mediante la Resolución N° 123/10 la cual establece las finalidades, objetivos, gestión, seguimiento y la posterior evaluación del Programa.

En efecto cumpliéndose así lo establecido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206: Regula el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación. (Decreto N° 459/10)

Resulta cierto que permite cumplir un papel significativo en la construcción de nuevos procesos educativos, más flexibles y modernos que posibilitan un trabajo compartido orientado al desarrollo profesional de los estudiantes, posibilitando el acceso a herramientas tecnológicas (netbooks) que integran tanto a ámbitos educativos de nivel primario, media, técnica y especial.

La educación especial, también regida por la referida normativa, asegura el derecho a la educación, la integración escolar y favorece la inserción social de personas con discapacidades, posibilitando una trayectoria educativa integral que les permita acceder a los saberes artísticos, culturales y tecnológicos. (Decreto N° 459/10). Entre las finalidades se pueden mencionar:

- La revalorización de la escuela pública, mejorando las condiciones institucionales, pedagógicas y materiales.
- La inclusión digital y el mejoramiento de la calidad de la educación, propiciando el uso integral de las computadoras en el ámbito educativo.
- Fortalecer el rol docente y disminuir la brecha de alfabetización digital.

Con respecto a lo expresado anteriormente, es posible mencionar que mediante el Decreto N° 1239/16:

Se transfirió el PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR del ámbito de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL a la órbita de EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Decreto N° 386/18)

El Portal Educativo Educ.ar fue creado por el Ministerio de Educación para el desarrollo de contenidos y actividades que propicien la inclusión digital. Por otra parte, se desarrollaron actividades teóricas y prácticas en las clases relacionadas a las nuevas tecnologías por parte del grupo docente, mediante el Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) creado por Resolución Ministerial N° 1536-E/2017, con el propósito de lograr una educación de calidad, integrando la sociedad civil a la cultura digital. (Ministerio de Educación de la Nación, 2017)

Para concluir, en la actualidad, se está implementando a través del Decreto N° 386/18 la política Aprender Conectados, que basa sus principios en la Ley de Educación Nacional para que los estudiantes manejen las nuevas herramientas tecnológicas de la información y de la comunicación.

Resumiendo lo planteado, es voluntad del PODER EJECUTIVO NACIONAL crear el PLAN APRENDER CONECTADOS, desarrollarse en las escuelas como núcleo de alfabetización digital, con objetivos claros de aprendizaje, dotado de contenidos, formación, tecnología y una propuesta pedagógica integral que ayude tanto al desarrollo de las competencias de educación digital, como de las capacidades y saberes fundamentales. Que la implementación del PLAN APRENDER CONECTADOS va a requerir de una infraestructura y equipamiento tecnológico mucho más poderoso que el brindado actualmente por el "PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR. (Decreto N° 386/18)

## **2.4.2 Antecedentes Históricos.**

Comprender la relevancia de la modernización de la calidad educativa, en una etapa de transformación social y de actualización de los mecanismos de las instituciones públicas, cambia de forma repentina las relaciones e interacciones sociales que se dan entre los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales. Estos cambios, dan lugar a nuevas expresiones que permiten re-conceptualizar los lineamientos contextuales de la actualidad, haciendo referencia al nuevo paradigma denominado "Sociedad de la Información y del Conocimiento".

Esto nos orienta analizar las políticas emitidas por el Gobierno Nacional, destinadas asegurar un derecho educativo de calidad.

A partir de la década del siglo XX, la Argentina implementó diversas políticas con el propósito de incorporar nuevos mecanismos de aprendizaje, llamadas nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, en el sector educativo.

De este modo, para el presente trabajo de investigación, se analizaron y exploraron documentos de carácter científico referentes al mejoramiento de la calidad educativa, mediante la incorporación de las TICs en el ambiente estudiantil. Entre ellos, se tuvieron en cuenta tesis de grado de universidades internacionales, nacionales y locales.

### **2.4.2.1 Internacional.**

Desde la experiencia Internacional, podemos mencionar la tesis doctoral de la Universidad de México, titulada: "Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Universidad Autónoma de Querétaro: propuesta estratégica para su integración" (Guzmán, 2008). Esta autora, desarrolla el estado actual del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de los profesores y de los estudiantes.

Por otra parte, siguiendo la línea de investigación en política y gestión educativa, podemos describir la Maestría de Educación, postulada por las tesoreras, Rosas Mora Mónica y Vargas Roja Martha Adriana, catalogada "Análisis sobre la incidencia de la aplicación de tecnologías en el Colegio Liceo de Cervantes, uso del tablero digital", en la Universidad Jaberiana de Colombia en el año 2010. El propósito de esta investigación, pretende mostrar la incidencia de la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación, tablero digital, en el Colegio Liceo de Cervantes, para ello se empleó como referente teórico tres ejes transversales en directa relación con este propósito de trabajo: el proceso enseñanza- aprendizaje, la noción de TIC aplicada al campo educativo, y el aprendizaje significativo. Donde los docentes y estudiantes están interrelacionados y se afectan entre sí, lo que permite hacer una comprensión holística del fenómeno a tratar; partiendo de la experiencia de los grados primero y segundo de primaria del Colegio Liceo Cervantes, encontrando que para ellos el uso de tecnologías es una necesidad que se acopla a las exigencias de la vida moderna. Luego, se puede observar por un lado, como: "La sociedad de la información/conocimiento, ha dejado de ser un tema de discusión académica y ha pasado a ser parte importante de la agenda de políticas de desarrollo de casi todos los países del mundo" (CEPAL, 2005).

Así pues, la profundidad del cambio cultural sucedido en las últimas décadas ha modificado de manera sustancial los modos de habitar el mundo, un porcentaje cada vez más alto de la población, configura su subjetividad en un medio organizado alrededor de una disponibilidad tecnológica nunca antes existente (Tiramonti, 2010).

Por último, en la región que comprende los países de Latinoamérica y el Caribe, a partir de las décadas de los años 80' y 90' comienzan a implementarse iniciativas

sobre el tema, tales como programas de acceso universal; incorporación de computadoras en las escuelas y su posterior conexión a internet; políticas para emisores de radio y televisión, fomento a la industria del software y frecuentemente a la del hardware; y la digitalización de los procesos administrativos, financieros y contables en el sector público (CEPAL, 2008).

#### **2.4.2.2 Nacional.**

Tomando en cuenta la experiencia nacional, se puede observar una primera aproximación al estudio de la temática en cuestión, presentada por las tesis, Alfaro Mariela e Ituarte Constanza en la Universidad Nacional del Cuyo (Mendoza) en el año 2013, titulada "Sociedad del conocimiento, cambio educativo e inclusión digital. Análisis del Programa Conectar Igualdad en Mendoza", la misma describe a la educación, intentando analizar el proceso de implementación e interpretación local del Programa Conectar Igualdad a partir del contexto nacional de aplicación de políticas públicas de inclusión digital por medio del sistema educativo y hace una retrospectiva histórica de las distintas provincias del ámbito nacional, incluidas Río Negro.

Asimismo, en el año 2014, la tesis Forestello Rosanna Paula, realizó una investigación denominada, "Políticas educativas públicas, TIC y formación docente en Argentina", en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. En la misma, se describe e indaga acerca de los elementos para la formación docente en esa época y su tesis central se sostuvo en conectar las políticas educativas públicas, la voz de los expertos en tecnología educativa y la formación docente.

En pocas palabras, realizando un recorrido descriptivo por los diferentes programas que han participado de una u otra manera en la incorporación de las



TICs en las escuelas, y han sumado una mirada crítica respecto a sus resultados en términos de impacto, transformación e innovación del sistema educativo.

#### **2.4.2.3 Provincial.**

Desde la experiencia local, encontramos investigaciones como la tesis de maestría: "Transformaciones a partir de la implementación de los programas de acceso en el ámbito escolar. Experiencias en los Programas Conectar Igualdad y Sarmiento en Argentina" de la Universidad de Buenos Aires (Sternschein, 2016). Tiene como propósito favorecer la comprensión de algunas de las transformaciones que se han producido en el ámbito de la escuela, a raíz de la creación de los programas de acceso tecnológico en la misma. Se centra en aquellos cambios que se produjeron en los modos de hacer, de enseñar, de aprender, de comunicarse, y que permitieron construir nuevos escenarios en la innovación junto a las estructuras más tradicionales del sistema escolar decimonónico.

Por otra parte, se puede observar la tesis de maestría de Ventura Aguilar Elizabeth, de la Universidad Nacional de Río Negro en el año 2017, titulada: "Políticas educativas para la inclusión de TIC en el sistema educativo. Un análisis comparativo de la puesta en marcha del Programa Conectar Igualdad en dos provincias de la Patagonia: Río Negro y Neuquén (2010-2012)". Dicha investigación pretende alcanzar dos grandes objetivos: Analizar los aspectos críticos y potencialidades del PCI a nivel institucional en las respectivas provincias desde el año 2010 al 2012; y comparar la puesta en marcha del PCI durante el mismo periodo.

Por último, la recolección y construcción de este conjunto referente de ideas, nos sirvieron para corroborar el tema de nuestra investigación y a su vez permitir dilucidar las distintas preocupaciones que se gestan, en torno al mejoramiento y

profesionalización en materia de calidad educativa y por consiguiente, favorecer la continuidad de estas políticas educativas.

## **2.5 EL Papel de las TICs en la Cultura Educativa**

Al dialogar sobre las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en las diarias actividades que se desarrollan dentro del entorno escolar, nos lleva a considerar el fenómeno cultural como postura relevante que incide en diversos aspectos de las relaciones sociales en los procesos educativos.

En la última etapa del siglo XX, las múltiples investigaciones que se desarrollan sobre las políticas educativas en el ámbito escolar, ha puesto de manifiesto las distintas maneras que la cultura se conceptualiza. Por lo tanto autores como Owens (citado por Elias, 2015) considera que:

Las cuestiones escolares como las relaciones sociales entre los distintos actores, los procedimientos, los valores, las normas, que generalmente son consideradas parte de la cultura escolar, tienen una gran relevancia tanto desde un punto de vista académico como desde la definición de políticas educativas. En especial, porque hay una visión generalizada que la cultura escolar, es una condición que influye fuertemente en las posibilidades de que se produzcan cambios en las instituciones educativas. (p.286)

Un primer acercamiento para describir el papel que juegan las TICs en la cultura escolar, parte de considerar, como se define conceptualmente a la escuela como ámbito de educación masiva.

Así pues, autores como Manuel Ferra (2000) definen a la escuela como una institución que simboliza y materializa la realidad educativa que está siempre en constantes procesos de cambios, ya no hablamos solamente de ámbitos de formación sino que constituyen un espacio de desarrollo profesional en el que las

influencias del entorno y las dinámicas que generan las propias relaciones profesionales delinean y consolidan un estilo cultural que es reconocido y aceptado socialmente por todos sus miembros. Desde esta perspectiva las escuelas son: "Organizaciones que aprenden, adquieren y difunden conocimiento, conocimiento que surge en las dinámicas que se generan en la tensión que se produce en la adecuación entre la cultura y las creencias de sus profesionales"(Ferra, 2000, p. 204).

En otras palabras, la organización que aprende debe ser consciente del contexto en el cual se encuentra inmersa, cuales son los interés y valores que prevalecen en el sistema de relación social y que los cambios sean congruentes y coherentes con los cambios culturales (Sallan, 2000).

En este sentido, la organización pasa a ser un fenómeno cultural que varía según el desarrollo de la propia institución, de la sociedad y de las condiciones contextuales en la que se encuentra inserta, desde el punto de vista sociológico son formaciones sociales, que poseen una estructura diferenciada de otras, donde los individuos se estructuran bajo ciertas pautas de racionalidad, en el que interactúan y generan cultura, establecen normas, creencias y valores (Krieger, 2001). Es decir, que las organizaciones son constructoras de la realidad social, se ven como la: "Residencia de las ideas, los valores, las normas, los rituales y las creencias" (Gareth, 1996, s/p).

Así pues, incorporar nuevas estrategias didácticas y pedagógicas, conllevan un nuevo desafío cultural, que está directamente relacionado a adecuarse a nuevos condicionamientos tanto organizativos como estructurales, que son más flexibles (Sallan, 2000).

De esta manera, no hay que ser indiferente a la capacidad potencial del sistema educativo para hacer frente a las profundas transformaciones que se suscitan en el ámbito escolar diariamente. Ahora bien, como Ferra (2000) menciona:

Las escuelas no han desarrollado en su acervo cultural espacios institucionales que favorezcan la innovación como realidad profunda (...) la institucionalización de un modelo cultural no está ceñido a la suma de las voluntades individuales ni a modificaciones estructurales, sino a compromisos éticos de los miembros de la escuela. (p.205)

Es decir, desde la posición de Etkin y Svartein (1989) los sistemas escolares están integrados por miembros (Directivos, equipo docente, alumnos, personal administrativo) que tienen rasgos particulares, con sus propios intereses, valores, y modalidades de enseñanza, por lo que socialmente construyen una identidad que los diferencia de otras instituciones. A su vez, hay que destacar que la cultura escolar está integrada, por subculturas que la atraviesan organizacionalmente.

En función de lo expresado, Etkin y Svartein (1989) abordan las siguientes categorías de sistemas culturales, de acuerdo con la forma en que estas se manifiestan en la organización y por lo cual pueden ser objeto de cambio o de admitir transformaciones en un determinado momento histórico:

- Fuertes o débiles, de acuerdo la intensidad con que sus contenidos son compartidos, impulsan la conducta cotidiana de los participantes dentro de la institución.
- Concentradas o fragmentadas, considerando la cantidad de unidades componentes de la organización, donde los sistemas culturales se alojan con más fuerte arraigamiento será una cultura fuertemente determinada ya sea por la dirección y sus servicios centralizados, será concentrada; otra situación

es cuando cada punto componente dispone de una fuerte autodeterminación, que convierte al conjunto en un sistema cultural fragmentado.

- Tendientes al cierre o hacia la apertura, según la permeabilidad del sistema cultural a los cambios en el entorno social, esto significa, si la incorporación de ideas y tecnologías facilitada o entorpece será más tendiente al cierre con el contexto externo o viceversa.
- Autónomas o reflejas, según que sus pautas culturales sean producto de la singularidad o, por el contrario, de la imitación de algún modelo externo. (Etkin y Svartein, 1989, p.203)

Resumiendo lo planteado, podemos sintetizar que la escuela como organización, es un fenómeno cultural que varía según el desarrollo contextual de la propia sociedad civil, genera y reproduce sus propios rasgos característicos que la identifican de otras instituciones. Por lo tanto, la incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito escolar institucionaliza un cambio cultural, que transforma tanto las estructuras organizativas, como las actitudes procedimentales de todos los miembros de la organización (docentes, directivos y alumnos) en sus modos de enseñar o realizar las tareas escolares, que requiere de estrategias y condiciones coherentes que permitan la viabilidad de todo el proceso educativo (Cabero, 2004).

### **2.5.1 El Concepto de Cultura Escolar.**

Son varios los autores que definen la expresión de cultura escolar, la cual comenzó a ser considerada en el ámbito histórico, a mediados de la década de los 90, desde diversos enfoques y perspectivas teóricas. Considerando la complejidad del término de cultura, es posible destacar entre ellas, las consideraciones de autores como Viñao, Millán, Julia y Gómez.

En términos generales, puede definirse en primera instancia como Viñao y Frago (2002) sostienen:

La cultura escolar (...) estaría constituida por un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (formas de hacer y pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho, y compartidas por sus actores, en el seno de las instituciones educativas. (p.59)

Asimismo, el antropólogo Millán (2000) menciona el concepto de cultura desde una perspectiva Sociológica, desde un sentido abstracto, como aquella que comprende la suma de los conocimientos compartidos que incluyen la Ciencia y la Tecnología, entre estas es posible mencionar a las Ciencias Exactas (Matemática, Física) y las Ciencias Humanas (como la Economía y Psicología).

Por su parte, Julia (1995) menciona la cultura escolar como: "Un conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y los comportamientos a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión y la asimilación de dichos saberes y la incorporación de estos comportamientos" (p.354).

Ello quiere decir, teniendo en cuenta a Gómez (1998) que es parte de la construcción social, expresada en términos de valores, y significados compartidos que son aceptados socialmente por los miembros de la organización. Por lo que supone un modo de vivir y de interpretar el mundo, en este sentido puede favorecer a los procesos de cambio, de evolución o limitarlos en un sentido amplio.

Asimismo, autores como Gómez (1998) destacan dos aspectos característicos del concepto de cultura escolar:

El carácter sistémico e interrelacionado que adquiere, de los distintos elementos simbólicos que constituyen la red de significados compartidos. En segundo lugar, su naturaleza implícita, el carácter tácito dado por supuesto, de la mayoría de sus contenidos. (p. 16)

Para concluir, la cultura escolar es un conjunto de prácticas, normas, y valores que son compartidos y aceptados por todos los miembros de una organización, que hace posible la asimilación y reproducción de determinados saberes que facilitan la adquisición de conocimientos, por lo que impone una manera de interpretar el mundo.

### **2.5.1.1 Diversos Enfoques Conceptuales de Cultura Organizacional.**

Resulta conveniente aclarar que no hay una única manera de definir el término Cultura Organizacional, por lo que existen diversas acepciones conceptuales entre ellas, podemos destacar a referentes teóricos como Schein, Robbins, y Gareth.

Llamaré Cultura a un modelo de presunciones básicas –inventadas, descubiertas o desarrolladas por un grupo dado al ir aprendiendo a enfrentarse con sus problemas de adaptación externa e integración interna–, que hayan ejercido la suficiente influencia como para ser consideradas válidas y, en consecuencia, ser enseñadas a los nuevos miembros como el modo correcto de percibir, pensar y sentir esos problemas. (Schein, 1988, s/p)

Podemos incluir, desde una mirada más sistémica, las expresiones de Robbins (1991): "Percepción que comparten todos los miembros de la organización: Sistema de significados compartidos" (s/p).

Asimismo, desde el punto de vista de Gareth (1996): "Cuando hablamos de cultura nos estamos refiriendo a los modelos de desarrollo reflejados en un sistema

de sociedad compuesto de conocimiento, ideologías, valores, leyes y un ritual diario" (s/p).

En conclusión, la cultura organizacional como un sistema de significados compartidos puede generar:

Implícita o explícitamente, reacciones a favor, neutras o en contra de los procesos de cambio, que la organización se plantee desarrollar, incluso pueden existir diversas posturas desde la perspectiva de cada subcultura, ya que la misma orienta o dirige a los miembros de la organización a tratar con sus problemas y su entorno. (Maldonado y Bravo, 2008, p.386)

### **2.5.2 Tipos de Cultura.**

Es necesario distinguir qué tipos de cultura coexisten dentro de una organización, ya que la misma facilitara la adaptación o incorporación de nuevas metodologías o estrategias de aprendizajes, que son en principio diferentes de las tradicionales, y en contraste pueden ejercer cierto grado de resistencia o plantearse como un desafío, de superación.

Es en este sentido, Gómez (1998) describe cinco tipos de cultura, que pueden ser parte de cualquier ámbito escolar desde una mirada más sistémica, como un complejo de redes que se entrecruzan en la vida sociocultural de las escuelas.

En primera instancia la cultura intelectual o crítica, que está presente en todas las instituciones de formación educativa, ya sea de nivel inicial o superior. Gómez (1998) afirma: "Es un saber destilado por el contraste y el escrutinio público y sistémico, por la crítica y reformulación permanente, que se aloja en las disciplinas científicas, en las producciones artísticas y literarias" (p.19).



Mientras, que la cultura social si bien comprende los significados y valores que surgen de las destacadas y comunes relaciones que se dan en el sistema de relación social. Es posible señalar:

Que se diferencia de la cultura crítica o intelectual, que los significados que en ella se intercambian no han sufrido el contraste público, sistémico, crítico y reflexivo sino que sus contenidos se difunden y se asimilan por la vía de la seducción, persuasión o imposición. (Gómez, 1998, p. 79)

Por su parte, es conveniente recalcar que la cultura experiencial tiende a fortalecer el desarrollo de las labores cotidianas o académicas dentro de cualquier ámbito social, desde la propia experiencia vivencial de los actores, imprescindible en forjar nuevas bases en la construcción del conocimiento. Se refiere básicamente:

Al conjunto de significados y comportamientos que los alumnos y alumnas de forma particular han elaborado, inducidos por su contexto, en su vida previa y paralela la escuela mediante los intercambios espontáneos con el medio familiar y social que ha rodeado su existencia. La cultura del estudiante es el reflejo de la cultura social de su comunidad; mediatizada por su experiencia biográfica.

(Gómez, 1998, p.199)

Sin embargo, la cultura institucional, permite caracterizar el conjunto de valores y costumbres que son propios de cualquier institución, sea esta educativa, económica, laboral y que por ende tiende a reforzar (Gómez, 1998).

Por último, Gómez (1998) da a conocer la cultura académica como aquella que:

“Se concreta en el curriculum que se trabaja en la escuela en su más amplia acepción (...) como construcción ad hoc y elaboración compartida en el trabajo escolar por docentes y estudiantes” (Gómez, 1998, p. 253).

En resumidas palabras, los diferentes tipos de cultura coexisten y forman parte del desarrollo de la actividad escolar en todas sus dimensiones, tanto pedagógicas como metodológicas, en este sentido, la incorporación de las nuevas tecnologías (TICs) está íntimamente asociado al entrecruzamiento de los tipos de cultura de la propia organización,

### **2.5.3 Elementos de la Cultura.**

Al mencionar los componentes culturales que forman parte de cualquier tipo de organización, autores como Etkin (2000) destacan la consideración de los siguientes elementos.

*En la actualidad las diferentes instancias educativas son la herramienta fundamental en la producción de conocimiento, combina valores, modos de pensar y de hacer, donde culturalmente tienen sus propias formas y experiencias de transmitir los saberes que han de ser compartidos dentro del ámbito educativo (Etkin, 2000). Se pueden distinguir así:*

Elementos explícitos e implícitos. En lo manifiesto: los conocimientos y tecnologías que comparten los integrantes de la organización. En lo implícito: las imágenes y representaciones compartidas, los mitos y leyendas, como la figura del fundador. En este plano están los esquemas mentales o el mundo que se da por sentado. (Etkin, 2000, p.65)

En relación a lo expuesto, el desarrollo social de los individuos en pleno siglo XXI está asociado directamente al saber compartido, sea este un ámbito laboral, religioso o educativo. Etkin (2000) afirma: "La cultura en su sentido original es una producción que resulta de la interacción social (de la educación, la convivencia, la confrontación de ideas" (p.65).

Asímismo E. Schein (como se citado en Etkin, 2000) sostiene: "Que uno de los elementos de la cultura son las presunciones subyacentes" (p.66). En palabras de Etkin (2000) son creencias o valores, que en el desarrollo de las actividades diarias y habituales en la institución educativa no se discuten, se dan por sabido y se respetan, pero influyen en determinadas acciones o decisiones.

Por último, la incorporación de nuevas tecnologías en el entorno educacional replantea tener presente la existencia de cultura en grupos, que coexisten dentro de la organización con sus propias significaciones que pueden ocasionar divisiones internas, generando así micro culturas, que generalmente están atravesadas por posturas ideológicas del medio social como la familia, la religión y la política (Etkin, 2000).

En función de lo expresado, los elementos culturales son parte integrante de cualquier institución educativa, es considerable reconocer que la integración de nuevas tecnologías como ordenadores, proyectores y dispositivos digitales propician la existencia de un espacio cultural determinado, que conlleva un gran esfuerzo por parte de todo el personal institucional y de los estudiantes en la comprensión e interpretación del nuevo material curricular.

#### **2.5.4 Creación de una Cultura para las TIC.**

Las TICs no son tan solo herramientas de información o de comunicación sino que aportan a los procesos educativos un nuevo recurso para fortalecer la administración del propio entorno educacional, desde las actividades que se desarrollan dentro del campo curricular, hasta la diversidad de tareas que pueden llevarse a cabo por medio de éstas. Es parte de la idea que argumenta Cabero (2004) en la medida en que los actores institucionales (directivos, profesores) perciban la diversidad de funciones que pueden desarrollar por medio de la

incorporación de las TICs, desde la realización de actas y plataformas virtuales, reflexionaran del ahorro de tiempo en el desarrollo de las actividades, y los liberara de muchas acciones que son consideradas aburridas.

El cambio desde el punto de vista de Ferra (2000) es una variable constante, que impone modificaciones estructurales y organizativas que exigen la existencia de espacios institucionales especificos, que permitan la adaptación de tecnologías en los procesos educativos. Por lo que es conveniente considerar la realidad cultural en la que se encuentra inserta la institución, dado que implica una reforma en materia de calidad educativa y por lo tanto constituye un proceso de transición y alteración de las estrategias y prácticas comunicativas, que en el futuro delinearan el perfil profesional de los estudiantes.

Dentro de este orden de ideas, Ferra (2000) sostiene que es necesario el desarrollo de una cultura curricular, que armonice, reconstruya y trascienda significativamente la asunción de la institución como centro orientado a la investigación, y la innovación, que la escuela como organización que aprende: "Son estructuras que buscan la eficacia organizativa vertebrada, transfiriendo el conocimiento personal al conocimiento compartido" (Ferra, 2000, p.206).

Estos aspectos facilitan un cambio de cultura y propicia a que se extienda la utilización de las TICs a otros ámbitos no solamente informáticos y comunicativos, de registro, de control, de evaluación y docencia. Estas transformaciones, que generan cambios al interior de las instituciones educativas, deben ser llevadas a cabo de manera paulatina y progresiva (Cabero, 2004).

Desde este punto de vista, Cabero (2004) menciona que esto facilita: "El cambio de la cultura impresa a la cultura mediática (...) que permita que no solo seamos receptores de la información sino también productores de la misma" (S/p).

Por lo tanto, no hay que ser ajeno como expresa Rudduck (citado por Ferra, 2000): "El poder de la cultura de la escuela y del aula para adaptar, aceptar y rechazar innovaciones que entran en conflicto con las estructuras y valores dominantes en la cultura escolar" (p.205).

Por consiguiente, según Sallan (2000) es fundamental generar una cultura que sea coherente con las distintas instancias de cambio, que atraviesa la institución educativa. Es en este sentido, las propuestas pedagógicas y didácticas, como el contenido curricular deben ser instancias de mediación entre los miembros de la institución y los cambios que se suscitan en el contexto escolar. Ello implica que el entorno socio-cultural sea más abierto a los procesos de cambio, sea más flexible, a la institucionalización de las reformas.

En resumidas palabras, es insoslayable mencionar que los fuertes cambios que imponen la incorporación de nuevas tecnologías, en los ámbitos educacionales, plantean modificaciones sustanciales en las pautas y prácticas comunicativas en las relaciones sociales. Por lo que, desde una perspectiva socio-cultural, es relevante considerar las profundas transformaciones y alteraciones que se suscitan en las actitudes procedimentales de todos los miembros de la organización. De ésta manera, debe considerarse que las reformas o innovaciones educativas deben ser llevadas a cabo mediante un engranaje coherente y armónico con cada uno de los recursos materiales, humanos y financieros.

### CAPITULO III **Apartado Crítico**

En el presente capítulo, se procederá a realizar un análisis de la implementación del Programa Conectar Igualdad en el Centro de Educación Técnica N° 6 de la localidad de Viedma, haciendo mención en primer lugar, del cambio cultural que generó dicho programa dentro del ámbito educativo, donde el mismo nace como

herramienta pedagógica de inclusión digital, luego podremos percibir a través de las entrevistas realizadas como fue el rol del docente/institucional educativo, la relación perceptiva entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, de ésta manera analizar los procesos pedagógicos y por último, conocer acerca de las capacitaciones destinadas a los docentes, obstáculos y beneficios obtenidos a través del programa, recursos humanos y tecnológicos, sistema de conectividad, mantenimiento y garantía de las NBs.

### **3.1 PCI como Política de Reforma Cultural en el Ámbito del Sistema Educativo**

Respecto del siguiente eje temático, sincera la idea de la política Conectar Igualdad dentro del marco cultural de la institución educativa, y sus implicancias en sus diversos ámbitos tomando en consideración las posturas de los distintos actores.

En función de lo expresado anteriormente, los distintos actores gubernamentales manifiestan lo siguiente:

“Todo lo que sea para mejorar la calidad educativa siempre va a estar en beneficio del avance cultural, apostar a la educación siempre implica un cambio cultural, es interesante, pero yo creo que hoy normativas tenemos. La Ley Nacional de Educación contempla todos estos aspectos (tecnológicos, inclusión educativa), no creo que le podamos encontrar alguna grieta, ahora no tenemos los recursos, entonces al no tener recursos, está todo muy lindo escrito pero a la práctica hacemos agua”. (Supervisor)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, desde el Área de Supervisión de Educación Primaria y de Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación, es posible manifestar que el programa Conectar Igualdad implica un avance cultural

en materia educativa, aun con la falta de coordinación y suministro de los recursos por parte del Estado Nacional, cumple así una función en el desarrollo profesional y técnico de los estudiantes. Desde la perspectiva del Operador Integral de ANSES, podemos observar lo siguiente:

“Un cambio cultural definitivamente, porque me atrevo a decir que en la gran mayoría de los casos que hemos entregado ciertas computadoras era la única computadora en el hogar, no solamente que el niño tenía toda una plataforma nueva para educarse, para achicar una brecha tecnológica que si no fuera por el Estado no lo podía hacer de forma privada, lo cual ahí está bien la presencia del Estado. Y en ese caso, no solamente los padres también lo aprovechaban los hermanos que tenían acceso a internet, acceso a las bibliotecas, acceso a hacerse correos electrónicos”. (Operador Integral)

De igual manera, los referentes TICs, los directivos, y el grupo docente de la institución educativa comparten el mismo criterio, la falta de disposición en recurso humano en la implementación del programa, herramienta esencial para la capacitación del equipo docente en las nuevas tecnologías. Por lo que expresan lo siguiente:

“No hay algo sistematizado, se están dando solo algunas capacitaciones de Alfabetización Digital y los chicos cuando recibían la computadora, estaban todos eufóricos con los juegos en red”. (Vicedirectora).

“Se necesita un equipo directivo que te lleve a utilizar las tecnologías y un referente Tic´s que te ayude realmente”. (Docente).

“El Programa en cuestión es un cambio cultural indefectiblemente”. (Referente TICs)

En relación a lo expuesto, si nos basamos en las expresiones de los distintos actores, se puede observar que la mayor parte concuerda en que ésta política pública implicó un Cambio Cultural al interior del sistema educativo, los actores gubernamentales y no gubernamentales entrevistados, expresan que la política educativa no fue lo suficientemente eficaz, y eficiente ya que no se utilizó para el fin que fue elaborada. También, manifiestan que existe una crisis en el sistema cultural, y la ineficiente asignación de recursos acentuaba ésta problemática y no se aplicó un constante seguimiento por aquellos actores encargados de llevar a cabo dicha política.

Otro aspecto a considerar, es el propio sistema cultural dentro del cual se encuentra inmerso el establecimiento educativo, bajo estándares tradicionales de enseñanza y aprendizaje, lo cual ejerce cierto grado de resistencia al cambio, a lo nuevo a lo desconocido. Lo que lleva a la creación de Micro-Culturas dentro de la propia institución, es decir, grupos que comparten valores de estilo tradicional en los modos de enseñanza, fragmentados por edad (Ejemplo: Personas Mayores) que desconocen estas nuevas herramientas tecnológicas, por lo que no cuentan con las mismas habilidades técnicas que las personas que interactúan constantemente con aplicaciones, herramientas digitales y nuevas tecnológicas (Grupo de jóvenes).

Dicho de otro modo, la falta de capacitaciones y de un correcto seguimiento de los estudiantes en el desarrollo efectivo de sus actividades curriculares, provoca una disociación con los objetivos propuestos, donde la prioridad debía de primar en el recurso tecnológico destinado a la formación profesional estudiantil, los estudiantes la utilizaban con otros fines dentro del entorno educativo (Aula), en redes sociales, aplicación relacionadas a juegos interactivos.



Siendo las cosas así, se comprende que la cultura organizacional en su momento no estaba preparada para incorporar un cambio tan grande como la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, tanto en la infraestructura de soporte informático, como en los procesos de capacitación que debían implementarse durante el desarrollo del Programa Conectar Igualdad.

### **3.2 El PCI como Herramienta Pedagógica de Inclusión Digital**

Otro de los aspectos más relevantes de las entrevistas llevadas a cabo a los diferentes actores estatales, es la postura que adoptan en relación a la capacidad de la institución educativa de dar respuesta a las diferentes situaciones conflictivas que surgen, producto de establecer nuevos lazos culturales, algo diferente del modo tradicional de enseñar por parte del grupo docente. Entre los interrogantes se destacan fundamentos relacionados a la inclusión digital, si el programa cumple con estos criterios. En base a esto, los actores gubernamentales expresan:

"Sí, claro exacto es una política inclusiva. No es eficaz ya que no alcanzó los resultados porque hubo chicos que desaprovecharon el recurso, no lo valoraron pero otros sí. Para que sea eficiente hacia falta el engranaje de todos los recursos". (Vicedirectora)

"Fue cien por ciento una política inclusiva que tuvo en sus bases el concepto de igualdad e inclusión". (Referente TICs)

"El Programa Conectar Igualdad fue una política educativa inclusiva. Eficaz no, ya que no se lograron los resultados previstos. No fue eficiente ya que faltaba una mejor coordinación con los recursos". (Supervisor)

"Vamos a hacer una distinción, si es una política educativa inclusiva ciento por ciento, inédita, éramos materia de estudio de numerosos países en todos lados incluso en países avanzados y en países desarrollados, estaban estudiando el

impacto de esta política en un país como el nuestro denominado emergente. No considero que haya sido eficaz y eficiente, por todo lo mencionado anteriormente, teníamos falencias en cómo aplicarlo y teníamos deficiencias en las escuelas de cómo implementar los programas. Esto era revolucionario, es revolucionario, en el sentido de que cambiaba hasta en la forma de cómo se sentaban los chicos, se sentaban en grupos, se sentaban en hileras, hacían trabajos en red, se abrió toda una plataforma educacional no era solamente la máquina, había toda una plataforma educacional destinada a avanzar en el tema educacional". (Operador Integral)

Dentro de este marco de ideas, se plantea el siguiente interrogante: ¿Para usted conocer bien las herramientas tecnológicas sea una computadora, un celular facilita el aprendizaje?

"Para realizar gráficos de funciones sirve muchísimo la NB". (Docente)

En resumen, la mayor parte de los actores gubernamentales coinciden que el PCI, es una política educativa inclusiva por lo que permite reducir la brecha digital, ya que posibilita a los alumnos y docentes tener un acceso a las TICs en el ámbito educativo, generando y propiciando la igualdad de oportunidades mediante la inclusión de todos los estudiantes sin distinción alguna. No obstante, también coinciden que no es una política eficaz y eficiente. De esta manera, se puede observar que con dicha política no se lograron la mayoría de los resultados previstos.

### **3.2.1 Estrategia de Conexión Semántica entre el Estado-Sociedad-**

#### **Mercado Laboral.**

Los actores gubernamentales manifiestan el papel que cumple el Programa Conectar Igualdad ante las relaciones sociales que se dan entre el Estado-

Sociedad-Mercado laboral. Se puede observar al Estado como proveedor de esta política pública, a la Sociedad donde está integrada la familia ya que los alumnos llevan la NB a su hogar y al Mercado laboral como principal fuente de trabajo, asociada a nuevas tecnologías (Procesador de textos, Word, Excel, etc.).

Se plantea entonces el problema: ¿Permite en un futuro una mejor inserción dentro del mercado laboral?

“Sí, es fundamental”. (Vicedirectora)

“El Programa inserta y relaciona a toda la sociedad, así como también, bien implementado, capacita y forma para una inserción laboral acorde a las expectativas requeridas”. (Referente TICs)

“Sí, posibilita una inserción en el mercado laboral porque este Programa le permite acceder a herramientas y que si no fuera así, se las encontrarían en el ámbito laboral desconociendo por completo”. (Referente TICs)

Respecto a las líneas mencionadas surgen también las siguientes

consideraciones: ¿Existe o existía un nexo de conexión en su momento entre el docente, la computadora, el alumno, el Estado y la familia? (Entrevistadores):

“Al momento de implementarse el Plan Conectar Igualdad no existía, hoy creo que está un poquito más articulado, hoy creo que todo el mundo ha entendido que la tecnología es fundamental para poder estrechar los vínculos, y además para que la comunicación, digamos los vínculos a nivel profesional sean muchos más amplios, creo que eso es una de las funciones que tienen las redes sociales”. (Supervisor)

“Yo utilizo análisis de gráficos en mi materia. Los chicos no saben utilizar Word, no hay docentes que te pidan que lo hagas en computadora al trabajo, que lo

envíes por correo. Es como que hay una resistencia por parte de los docentes, de todos al cambio abrupto". (Docente)

Como resultado, se puede inferir que los distintos actores destacan que el Programa Conectar Igualdad, es una política fundamental para que los jóvenes puedan insertarse dentro del mercado laboral, ya que les permite acceder a distintas herramientas tecnológicas, que en un futuro son indispensables en cualquier ámbito de trabajo, en este sentido fortalece los procesos de aprendizaje tanto en el ámbito educativo, como en el entorno laboral.

### **3.3 Análisis de los Procesos Pedagógicos de Enseñanza y Aprendizaje**

Se puede observar, que incorporar las TICs al centro educativo requiere de esfuerzo porque se debe modificar la estructura tradicional del aprendizaje que tantos años lleva esbozada en las mismas costumbres, valores y técnicas escolares, impone un gran desafío tanto para los directivos y el grupo docente, como para el propio soporte institucional.

De lo argumentado, surge el interrogante: ¿Es posible hablar de relaciones de poder en el sentido cognitivo del aprendizaje y de la enseñanza? .Cabe señalar, que relaciones de poder en el Sentido Cognitivo del Aprendizaje y de la enseñanza nos referimos a qué si era una política que estaba destinada a fortalecer las estrategias técnicas y pedagógicas de los docentes, a una mejor interpretación de los textos, a la memorización o búsqueda de información por parte de los alumnos, etc. Los actores gubernamentales, expresan a través de las entrevistas:

"Si, manejar los recursos informáticos es fundamental y si no manejan ese recurso estás limitadísimo". (Vicedirectora)

"Si, es posible establecer relaciones de poder, todos los miembros del Programa pudieron acceder al mismo de acuerdo a sus posibilidades, ya que este brindó

desde un principio herramientas que apuntaban a la diversidad mediante programas, equipos, etc". (Referente TICs)

"La escuela hoy sigue siendo el primer ámbito de socialización y me parece que si nosotros aprovechamos ese espacio y esa posibilidad que tenemos va a ser fundamental. Y después creo que el conocimiento te da poder, entonces si nuestros estudiantes y nuestros profesionales manejan una variedad de conocimiento y ese conocimiento es firme en cuanto a lo que se puede llegar a lograr y si el conocimiento creo que es sinónimo de poder". (Supervisor)

Recapitulando, la incorporación de estas nuevas tecnologías en el ámbito escolar, proponen nuevas estrategias y técnicas pedagógicas, que suponen un gran desafío institucional, en cuanto a mejorar tanto los procesos de enseñanza, como de aprendizaje por parte de los estudiantes. Es por esto, que la mayoría de los entrevistados hacen hincapié en el desarrollo de actividades curriculares que sean congruentes, y que haiga un engranaje armónico con las nuevas metodologías educativas.

### **3.3.1 Capacitaciones.**

Es conveniente destacar, que las capacitaciones son una herramienta esencial en el desarrollo profesional de los actores institucionales, que tienden en mayor medida a fortalecer los procesos de enseñanza, miniaturizando las problemáticas relacionadas con el desarrollo habitual de las actividades curriculares que exigen la incorporación de equipos computarizados por parte de los estudiantes.

De las consideraciones anteriores, surge el siguiente interrogante: ¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer el desarrollo y la incorporación de estas TICs en el Ámbito Educativo de la Provincia? Como por ejemplo: Proyectos-Congresos-Portales (Entrevistadores) . Los actores expresan:

“Desde el área de equipamiento no hay nada, solo se realiza algún curso de alguna temática que dicta el gobierno”. (Referente TICs)

“A partir de la incorporación del programa, el Ministerio implementa cursos y talleres presenciales y virtuales, para Referentes TICs, docentes de áreas y estudiantes avanzados de Institutos de Formación Docente. La formación está orientada hacia la educación digital, la robótica y la programación”. (Referente Ministerio de Educación y DDHH)

“Las falencias de la implementación y lo que hablábamos un poco antes de no generar el marco adecuado de los recursos para que tenga sustentabilidad el Programa, porque podes entregar todas las computadoras que quieras pero si no capacitas es lo mismo que la nada”. (Operador Integral)

“Coincido con eso, creo que no hubo una formación específica destinada a que todos los docentes pudiéramos acceder a una capacitación continua y que no todos los colegios estaban dentro de lo que era el Programa Conectar Igualdad”. (Supervisor)

Con respecto a los argumentos anteriormente mencionados, se realizó el siguiente planteamiento: ¿Considera necesario y relevante la implementación de Cursos-Talleres de Capacitación Docente, que estén vinculados al programa, como mecanismo de fortalecimiento institucional educativo? (Entrevistadores):

“Si, fundamental”. (Vicedirectora)

“En lo personal, ese sería uno de los ejes fundamentales del Programa Aprender Conectados”. (Referente TICs)

“Los docentes necesitamos que no den una buena capacitación y en práctica. Que te ayuden a aprender y salir adelante”. (Docente)

"Definitivamente es fundamental, es tan importante como la computadora misma".  
(Operador Integral)

Como se puede inferir, la mayor parte de los actores estatales manifestó la importancia del desarrollo de las capacitaciones a todo el personal docente, en base a esto se formuló: ¿A través de que Agentes? (Entrevistadores):

"Presencial, porque hay muchos cursos virtuales pero se necesita presencial y es lo que reclaman mucho los docentes e incluso no tenemos prácticamente capacitaciones presenciales, son todas virtuales". (Vicedirectora)

"A través de agentes dependientes del estado específicamente del área de Educación". (Referente TICs)

"Capacitación hay siempre, una de las posibilidades de los docentes es acceder a la página del Ministerio de Educación, inscribirse en las capacitaciones virtuales que ofrece el Ministerio y que contempla específicamente lo que es el área de la tecnología, eso sería en forma masiva y después a nivel institucional vos podés tener distintas instituciones que pueden aportar a la formación no solamente profesionales, sino también iniciar a los estudiantes en lo que es el ingreso a la tecnología o formación en el área tecnológica".(Supervisor)

"Yo creo que eso está en manos netamente del Ministerio de Educación, ANSES no está capacitado para hacer docencia con respecto a cómo implementar los Programas, nosotros lo que podemos hacer es darle una continuidad a toda la parte de lo que es la computadora, el marco tecnológico, los pisos tecnológicos, el financiamiento". (Operador Integral)

"El Ministerio de Educación es el que debe encargarse de llevar a cabo e impulsar estas políticas". (Docente)

Por último, es relevante destacar que los distintos actores, expresan que recibieron en mayor parte capacitaciones en forma virtual y en menor medida en forma presencial. Consideran necesaria la implementación de distintos cursos o talleres de capacitación docente tanto para el desarrollo profesional, como para poder llevar adelante ésta política educativa.

### **3.3.2 Obstáculos y Beneficios Obtenidos.**

Actualmente son innumerables los beneficios que traen consigo la incorporación de nuevas tecnologías, no solo en el ámbito educativo, sino también en el campo laboral, que va desde la transformación del entorno comunicacional, hasta la generación y procesamiento de nuevo conocimiento, mejorando así los procesos de enseñanza y aprendizaje en todo el ámbito educativo. Aunque en otro sentido, también pueden representar un gran desafío cultural que ejerce cierto grado de resistencia como la utilización de nuevos equipos computarizados por parte de los actores institucionales. Valenzuela y Pérez (citado por Pérez Zúñiga, 2018) expresan:

Son innumerables las ventajas y los beneficios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación. Es así como el impulso que ha dado internet ha hecho posible, por ejemplo, la enseñanza virtual, la cual ha revolucionado la forma en que se imparte docencia. (p.70)

Sin embargo, las desventajas frente al aprendizaje, según Levicoy (2013), son las siguientes:

- Necesaria actualización de equipos y software para poder desarrollar las tareas.
- Costo de tecnología elevado, por lo que es necesario poseer o tener a disposición recursos para acceder a ella.



- Si no se trabaja conscientemente, se corre el riesgo de que los aprendizajes sean incompletos.
- Existencia de una excesiva dependencia entre los participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El estar conectado a internet, el proceso de enseñanza y aprendizaje está limitado a la existencia de corriente eléctrica y de contar con una conexión adecuada. (p.49)

Se puede visualizar a continuación, las expresiones de los actores

gubernamentales respecto a las principales miradas constructivas y críticas que se han percibido desde la incorporación de este programa en el sector educativo:

"Como mirada constructiva alumnos de segundo año han hecho trabajos hermosos utilizando el Power Point o haciendo las redes conceptuales, es un recurso valioso y si los chicos lo aprenden a utilizar, les gusta y se complementa un montón el trabajo". (Vicedirectora)

"Desde el punto de vista constructivo, podemos decir que el Programa se puso al alcance de todos los sectores sociales sin distinción. En cuanto a las críticas, se introdujo una determinada cantidad de material y luego no se pudo sostener en el tiempo, quedando al día de la fecha todo obsoleto, ya sea software, hardware, servidores, etc". (Referente TICs)

"De hecho a nivel inicial se ha cambiado el curriculum, a nivel primario venimos teniendo algunas reformas y algunas normas que permiten el crecimiento cultural de los chicos y después creo que una fuente fundamental". (Supervisor)

"Las instituciones educativas están incorporándose al cambio cultural, las tecnologías nos atraviesa, y es la escuela la que debe consolidarse como nodo de alfabetización digital. En líneas generales las propuestas del Programa ha

tenido gran aceptación por parte de la comunidad educativa, en cuanto a las propuestas pedagógicas. La mayor crítica que hemos tenido durante el proceso de incorporación del programa fue el funcionamiento del servicio técnico (con las distintas variantes que ello incluye)". (Referente Ministerio de Educación y DDHH)

"Programa Conectar Igualdad, de hecho lo dice hasta su propio nombre, darle igualdad a estos sectores apostándole a algo tan rápido y tan veloz como es la tecnología, si vos le das la tecnología va a la misma velocidad que un chico que puede tener una computadora, entonces la crítica es que ese sector necesita de una educación adicional". (Operador Integral)

"Como mirada constructiva, si hubiesen funcionado bien, me hubiesen ayudado muchísimo con mi materia sobre todo en los cursos superiores". (Docente)

Retomando las expresiones anteriores, se considero importante mencionar: ¿Qué factores considera que pueden afectar u obstaculizar su continuidad?

(Entrevistadores):

"La política presupuestaria por parte del Estado Nación". (Vicedirectora)

"Falta de capacitación a los docentes, la falta de referentes TICs en las escuelas, el miedo de las directoras a agarrar semejante Programa. Y hemos tenido casos de muchas computadoras que no las entregaban por todas estas brechas tecnológicas entre los docentes y los alumnos". (Operador Integral)

"Fue una herramienta muy abrupta para un contexto que no estaba preparado, con las NBs no salvamos la educación, porque en algunas escuelas no hay enchufes, servidores, entre otras cosas". (Docente)

En pocas palabras podemos señalar, que todos los entrevistados comparten las mismas interpretaciones acerca de la capacidad potencial del programa Conectar Igualdad en sus diversos planos educacionales. Sin embargo, hacen hincapié en la

falta de concientización por parte de los organismos gubernamentales, en la implementación de talleres, cursos y portales que propicien la capacitación profesional docente.

### **3.4 Recursos Tecnológicos y Humanos**

Es importante tanto para la dotación profesional de los agentes públicos, como para los beneficiarios directos de la política Conectar Igualdad, el disponer de materiales tanto tecnológicos como humanos, que permitan la viabilidad del programa en materia de calidad educativa. En relación con esto, se gestan algunas expresiones de los distintos actores estatales en relación a la distribución y disposición de los recursos, como el soporte institucional brindado para el desarrollo efectivo de las actividades escolares:

“En cuanto a infraestructura, están todos los servidores, hay toda una instalación pero que ya no es más Conectar Igualdad sino que es Planied, donde ellos vinieron a supervisar y estuvieron haciendo todo el cableado en toda la escuela.

El año pasado no se entregaron las NBs, los últimos chicos que recibieron fueron los que ingresaron en el 2017 y ahí mismo se le entregaron también a los del 2016. Los que ingresaron en el 2018 no tienen NB”. (Vicedirectora)

Al mismo tiempo se plantea el siguiente interrogante ¿Consideras que eso se debe a una política presupuestaria por parte del Estado? Los distintos actores gubernamentales expresan lo siguiente:

“Si seguramente, recursos que eran del ANSES se desviaban al Programa Conectar Igualdad y si bien creo que fue importante, para mi hubo cosas que no están bien porque muchos chicos no valoraban recibir una NB, de hecho la usaban para jugar, no las cuidaban, las rompían, las vendían. Hay chicos que si valoraban el recurso y lo utilizaron para estudiar, para mejorar sus trabajos en la

escuela, pero otros que lo único que le importaba era jugar y si se rompe no me importa si total me la regalaron". (Vicedirectora)

"Totalmente, en los tiempos que se viven todo apunta cada vez más a ciencia y tecnología teniendo en cuenta el mundo globalizado en el que vivimos, donde se interactúa con la tecnología constantemente". (Referente TICs)

"En ese aspecto voy a ser muy crítico, porque creo que se quiso imitar una política de Uruguay que en ese momento estaba el Programa CEIBAL, que también contemplaba brindar el equipamiento informático a las escuelas y a los estudiantes, obviamente en Uruguay la población no era la misma que teníamos nosotros acá, creo que la implementación o la idea del Plan Conectar Igualdad estuvo muy buena, pero estuvo mal implementada, desde que punto te lo digo, nosotros no recibimos una capacitación continua ni permanente y tampoco fue para todos los docentes, fue destinada a quienes quisieran y a quienes estuvieran interesados".(Supervisor)

"Estuvo mal implementado, se bajó directamente las NBs a los docentes y estudiantes y nadie sabía cómo implementarlo". (Supervisor)

"Sí, considero importantísimo la inversión en educación, las políticas públicas deben posibilitar en los estudiantes competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes, y habilidades para incorporarse a la sociedad de conocimiento. Para ello la asignación de recursos – equipos digitales – para ser entregados en los distintos establecimientos". (Referente Ministerio de Educación y DDHH)

"Por supuesto que sí, absolutamente es una inversión, no es un gasto, porque vos estas transfiriendo tecnología y conocimiento a través de esa tecnología, nosotros decíamos cada vez que entregábamos una computadora era que si

cada chico tendría que tener en su casa el material bibliográfico en papel de lo que tiene adentro cada computadora, no entraba en sus casas, entonces el potencial del Programa es increíble, por lo tanto yendo concretamente a la pregunta, claramente influye notoriamente en el Sector una mejor asignación de recursos". (Operador Integral)

"Yo creo que se tendría que haber utilizado mejor los recursos, no tantas computadoras por escuela y que la tengan en biblioteca. Hice un curso de Linux. Necesitamos capacitaciones pero presenciales para todos los docentes". (Docente)

En concordancia, los entrevistados destacan la vitalidad de contar con una efectiva asignación de recursos que faciliten la formación y el desarrollo de competencias por parte de los actores del establecimiento, tanto para actividades curriculares, como para el fortalecimiento institucional.

#### **3.4.1 Sistema de Conectividad.**

En cuanto al sistema de conectividad, el referente TICs afirma en primer lugar, que el establecimiento a su cargo no tuvo ningún tipo de inconveniente con el piso tecnológico o el modem. En segundo lugar, el funcionamiento del servicio de internet del establecimiento era regular al igual que la conectividad de Intranet en la escuela.

Por último, sostiene que la implementación y el mantenimiento del Programa Conectar Igualdad fueron regulares y en referencia a las capacitaciones fue deficitario. En cuanto a esto, La Auditoría General de la Nación (2016) expresa:

El Ministerio de Planificación Federal fue designado para dotar de conectividad a los establecimientos educativos. La Secretaría de Comunicaciones fue la encargada de llamar a licitación a los efectos de contratar la conectividad de

internet en las escuelas, cuyos gastos serían cubiertos con el fondo del Servicio Universal (Decreto N° 764/00, consecuentes y concordantes). La cobertura de la conectividad fue definida por el Ministerio de Educación y fue designado como receptor de los reclamos por fallas en la prestación y la calidad del servicio (conforme Resolución N° 147/10 - SECOM). (p.20)

### **3.4.2 Mantenimiento y Garantía de las NBs.**

La Auditoría General de la Nación (2016) afirma:

En cuanto al mantenimiento de los equipos, todas las NBs que integran el PCI disponen de un soporte técnico integral durante un lapso de entre 2 y 3 años, según el modelo. El soporte y mantenimiento incluye servicio de reparación, con provisión de repuestos originales y cambio de las partes que sean necesarias, de modo gratuito. (p.10)

También se incluye en el servicio técnico y garantía, el equipamiento informático y de red que conforma el piso tecnológico escolar como servidores, Access Points, UPS y switches.

A través del aplicativo Solicitud de Servicio Técnico cada RTE o Autoridad escolar puede registrar en breves pasos las fallas de equipos en el sistema ConIlg que emite un ticket numérico de reclamo para su seguimiento. Este procedimiento de carga de reclamos es imprescindible para el PCI, porque permite el registro de fallas y habilita una respuesta del servicio técnico en garantía. El procedimiento establece que la escuela debe dar su conformidad o disconformidad con respecto a la resolución del caso. (p.21)

Por su parte, en cuanto al plazo estimado para la reparación de los equipos y la pronta reparación de los mismos, establece:

Es importante aclarar que si el reclamante no indica su conformidad o disconformidad en un plazo de 30 días corridos, el ticket será enviado automáticamente al estado "CERRADO" y para gestionar la reparación del (los) equipo(s) se tendrá que generar un nuevo ticket, ya que no se podrá reabrir el caso. (p.21)

En cambio, en base a lo expresado anteriormente los referentes TICs del establecimiento educativo destacan:

"La falta de mantenimiento y la actualización constante de los software y los hardware, ya que día a día estos requieren actualizaciones para su continuidad".

"Se tilda en momentos donde más se usa, hay veces que se puede usar y otros que no".

Podemos incluir, que la mayoría de los actores gubernamentales expreso un descontento en cuanto al seguimiento y la actualización de los equipos, como la falta de conectividad, lo que dificultada el desarrollo de actividades durante el dictado de la cátedra escolar.

## CAPITULO IV      **Apartado Analítico**

### **4.1 Gráficos y Estadísticas**

En el siguiente apartado analítico, se analizarán aquellas encuestas que fuimos adquiriendo a través del trabajo de campo, que en nuestro caso, como mencionamos anteriormente, la población es el Centro de Educación Técnica N° 6 (Ex-Industrial) de la localidad de Viedma y la unidad de análisis son aquellos beneficiarios directos del Programa Conectar Igualdad, es decir, Alumnos y Docentes, con el fin de lograr los objetivos de la investigación.

En segundo lugar, se hará un ordenamiento de los datos adquiridos, donde la información se podrá visualizar a través de distintos gráficos. Por último, se realizará

una interpretación y análisis de los datos que pudimos recolectar a lo largo de la investigación.

Cabe destacar, que para la elaboración de dichas encuestas, se tuvieron en cuenta otras investigaciones como (Educativa T.E.I., 2015) y Auditoría General de la Nación (2016) que se relacionan estrechamente con la implementación del Programa Conectar Igualdad y con el uso de las TICs en el ámbito educativo.

La incorporación de las nuevas tecnologías en pleno siglo XXI es de suma importancia y cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la carrera profesional de los estudiantes en el sistema educativo.

#### **4.1.1 Docentes.**

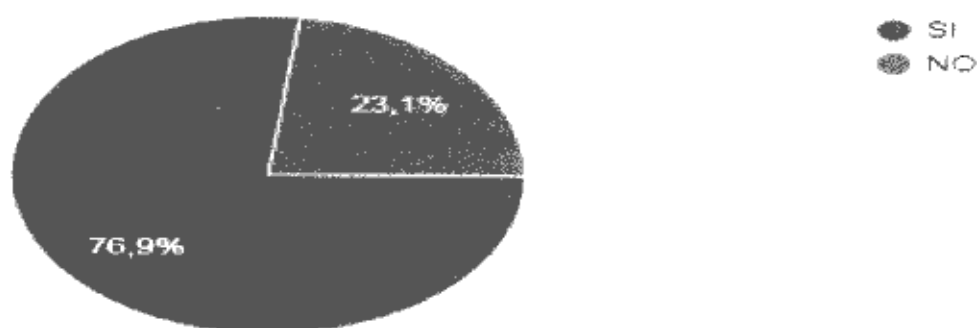
Un primer análisis, consiste en desarrollar gráfica y estadísticamente, la información y los datos obtenidos mediante las encuestas realizadas al grupo docente, en relación a la implementación del Programa Conectar Igualdad en el establecimiento educativo.

El maestro es el pilar fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De él va a depender que los objetivos propuestos en el inicio del ciclo lectivo se logren satisfactoriamente. Además, propone, para una aceptable integración de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: "La preexistencia de un programa o proyecto pedagógico como marco de sentido y significación para decidir sobre el cuándo, cómo y porqué del uso o no de un determinado medio o tecnología" (Escudero, 1995, p.406).

A continuación, se podrá visualizar en qué medida los docentes utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad como recurso pedagógico para dictar su asignatura:

Gráfico N° 1: Utilización de la NB del PCI por parte del docente para dictar su asignatura.





Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Como se puede observar en el gráfico N° 1, el 76,9% de los docentes utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad como recurso para dictar sus asignaturas. El 23,1%, no la utilizan. Los actores gubernamentales expresan lo siguiente:

“Utilizo la NB del Programa en mi materia para presentación de trabajos, reproducción de videos, investigación y evaluación”. (Docente).

“Utilizando programas específicos de la asignatura o se descargan software libre para trabajar algún contenido en particular”. (Docente)

“No tengo NB de Conectar Igualdad, pero si utilizo mi Notebook particular para trabajar con mis alumnos”. (Docente)

“Utilizamos aplicaciones que traen las máquinas y herramientas ofimáticas de software libre”. (Docente)

“Para realizar trabajos prácticos o presentaciones en Word o Power Point y para guía de búsquedas en internet”. (Docente)

“NBs lentas y problemas con el conexionado”. (Docente)

Hay que hacer notar, que los docentes expresan que los programas que utilizan con mayor frecuencia con sus alumnos para trabajar en clases son Word, Excel y Power Point. En menor medida utilizan Autocad, Asistentes Online, entre otros.

Lo mencionado anteriormente, se ve reflejado en las palabras de los actores entrevistados, que explican lo siguiente:

"En mis clases utilizamos con frecuencia el procesador de textos Word para que los chicos vayan adquiriendo conocimientos de cómo funciona el programa, que les va a ser de mucha ayuda para los que deseen seguir estudiando". (Docente)

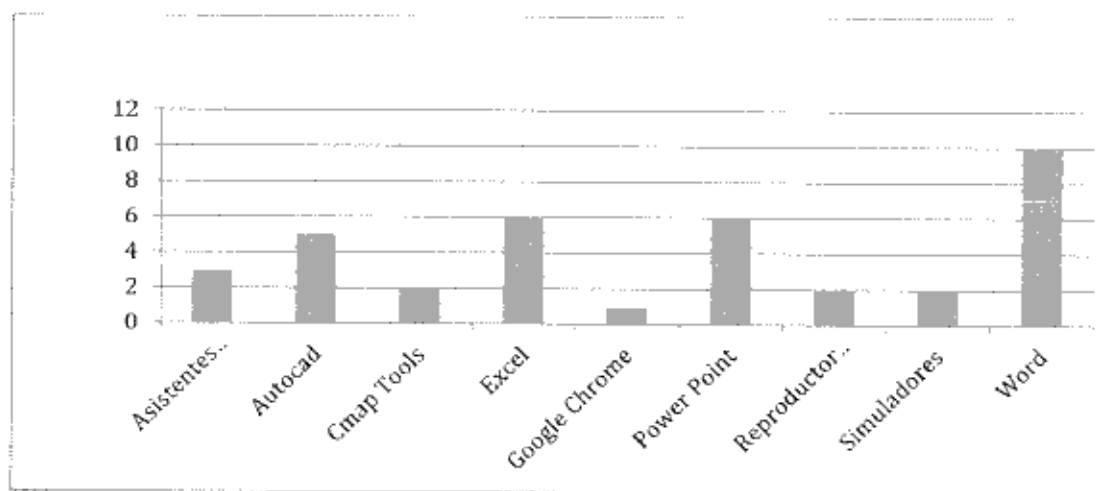
"Utilizo el Power Point para dictar la mayor parte de las clases y otros Asistentes Online como Dipity, Tagxedo y Padlet". (Docente)

"En mi materia hago uso de Autocad, que es un programa de diseño asistido para dibujo y modelado". (Docente)

"Utilizo Avogrado que es un programa que utilizan los chicos para trabajar en biología". (Docente)

"No utilizó la NB en mis clases y no considero que sea necesario". (Docente)

Gráfico N° 2: Programas que utilizan los alumnos para trabajar en clases.



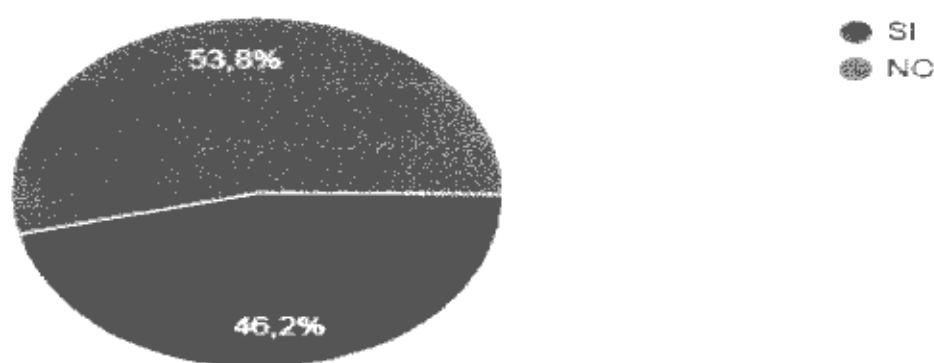
Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Según el gráfico N° 2, podemos observar que existe una mayor proporción de alumnos, que utilizan la aplicación de Word, para desarrollar sus actividades escolares, seguidamente de otros programas como Excel y Power Point en menor medida.

En términos generales, surge el interrogante con respecto a que si los docentes recibieron capacitaciones para el manejo y enseñanzas basadas en las Tecnologías de la Información (TICs). En base a esto, autores como Giuliano y Pacheco (2015) afirman:

La capacitación docente en el programa Conectar Igualdad es fundamental no solo para instrumentarlo en el aula, sino también para adecuar las viejas pedagogías a las nuevas. Así, lo nuevo no se constituirá en un obstáculo, sino todo lo contrario, en una solución que beneficie a todos (educadores, educandos y familiares). (p.262)

Gráfico N° 3. Capacitaciones para el manejo y enseñanza de las TICs (Docentes).



Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

De acuerdo al gráfico N° 3, el 53,8% de los docentes destacan que no recibieron ningún tipo de capacitación para el manejo y enseñanza de las Tecnologías de la Información (TICs) en el entorno educativo, en cambio el 46,2% restante sostiene que si recibieron capacitaciones. Directivo del establecimiento manifiesta:

"En el primer año de entrega de NBs se dieron capacitaciones para utilizar el recurso de la NB con los chicos, después ya no se hicieron más capacitaciones y hay algunos docentes que la siguen usando y otros que ya no". (Vicedirectora)

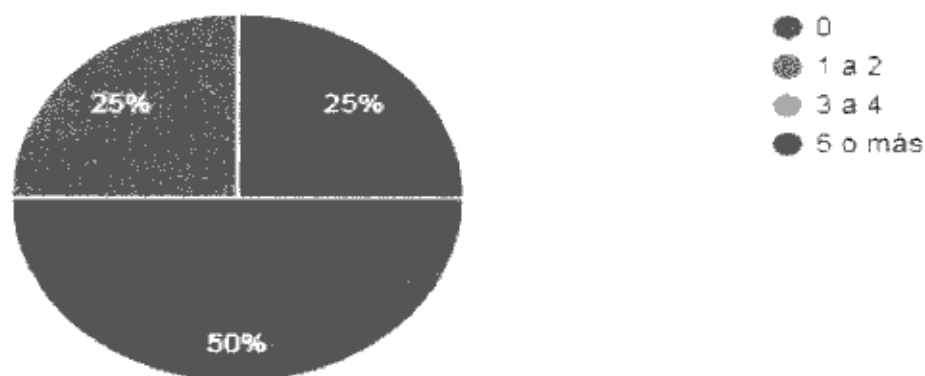
Vale destacar, que las declaraciones de los docentes fueron las siguientes:

“No recibí ningún tipo de capacitación por parte de Educación, las capacitaciones que realice las hice por cuenta propia”. (Docente)

“En cuanto a capacitaciones, realice una que brindó Nación. Conectar Igualdad, Pos-título en nuevas tecnologías Programa 1 a 1”. (Docente)

“En lo personal, no recibí capacitaciones para aprender a utilizar la Netbook que brindó el Programa Conectar Igualdad”. (Docente)

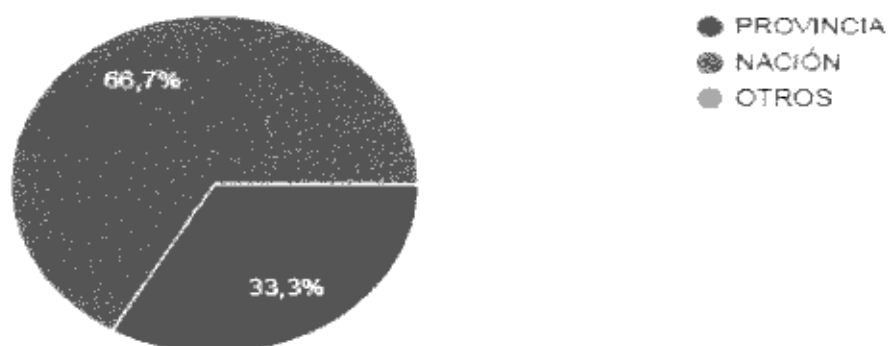
Gráfico N° 4: Cuantía de capacitaciones que recibieron los docentes en el período 2011-2016.



Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Como se puede visualizar anteriormente, el 50% de los docentes expresan que no recibieron ninguna capacitación en el período 2011-2016, luego el 25%, coincide que recibieron de 1 a 2 capacitaciones en dicho período y el otro 25% restante afirman que realizaron 5 o más capacitaciones.

Gráfico N° 5: Organismo que se encargó de dictar las capacitaciones.



Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

De acuerdo al gráfico N° 5, el 66,7% de los docentes que participaron en capacitaciones, expresan que el Organismo que se encargó de dictarlas proviene de Nación y el 33,3% restante coinciden que fue de Provincia el Organismo encargado de llevar a cabo dichas capacitaciones. Los docentes entrevistados expresan:

"El Organismo que se encargó de la capacitación provenia de Nación.

Universidad Nacional de la Plata-Programa de formación permanente nuestra escuela: Comunicación Educativa mediada por TIC". (Docente)

"Tanto Nación y Provincia fueron los encargados de dictar las capacitaciones.

Universidad Nacional de Rio Negro. Instituto de Formación Docente N° 25. CPE – DGCYE – Postítulos Nación". (Docente)

Gráfico N° 6: Asistencia a las capacitaciones.



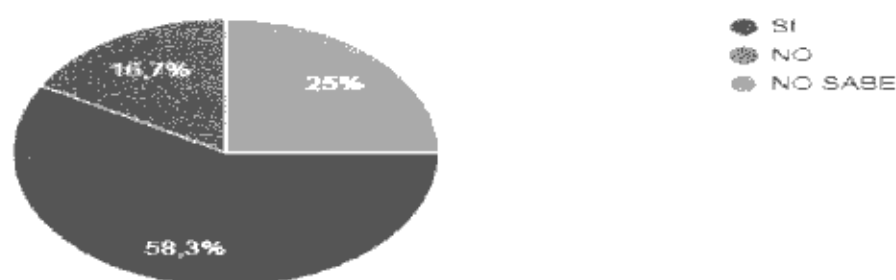
Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Con respecto al gráfico N° 6 surge el interrogante si la asistencia es obligatoria el 100% de los docentes, destacan que era obligatoria y expresan lo siguiente:

“En el caso de ser capacitaciones optativas la asistencia no era obligatoria, pero si deseabas recibir el título la asistencia si era obligatoria”. (Docente)

“A las distintas capacitaciones que asistí, la asistencia era obligatoria y te entregaban un certificado”. (Docente)

Gráfico N° 7: Funcionamiento del servicio de Intranet en el establecimiento.



Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

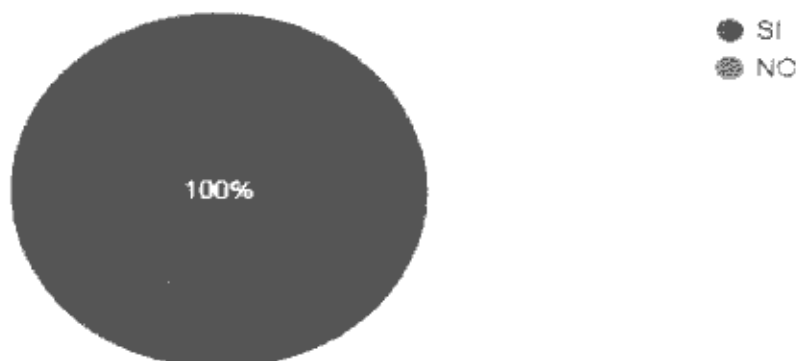
Como se puede observar en el gráfico N° 7, el 58,3% de los docentes sostiene que el servicio de Intranet funciona en el establecimiento, el 25% no sabe y el 16,7% restante coincide en que no funciona. Los docentes expresan lo siguiente:

“El servicio de Intranet en el establecimiento es deficitario”. (Docente)

“Si funciona el servicio de intranet pero no se utiliza”. (Docente)

“No sé si funciona el servicio de intranet, porque no lo utilizamos”. (Docente)

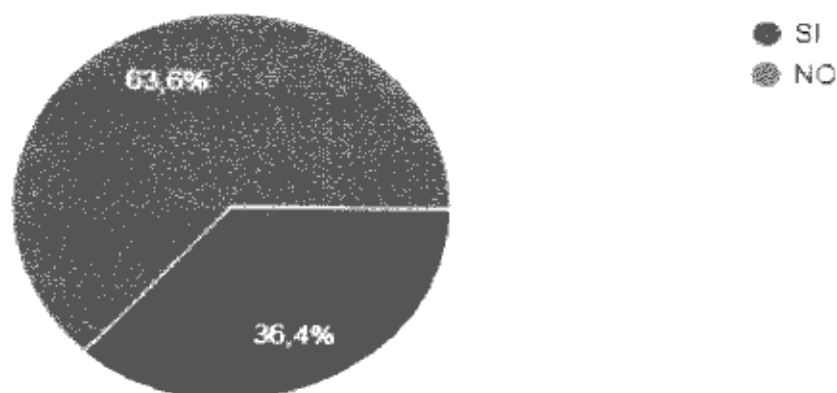
Gráfico N° 8: Servicio de internet en la institución.



Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Según se visualiza en el gráfico N° 8, el 100% de los docentes afirman que el establecimiento cuenta con internet.

Gráfico N° 9: Utilización del módem o piso tecnológico.

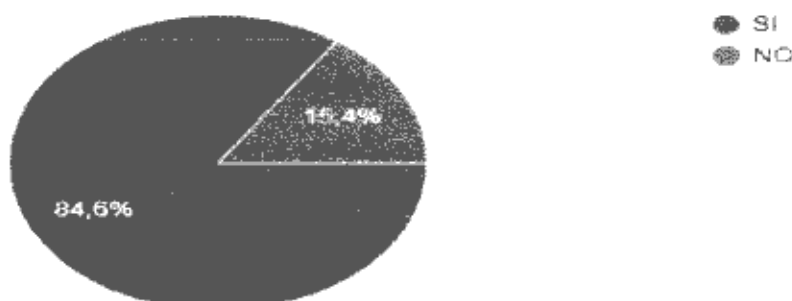


Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

El gráfico N° 9, expresa que el 63,6% de los docentes no tuvo inconvenientes con la utilización del módem o piso tecnológico, en cambio el 36,4% sostiene que si tuvieron problemas. En palabras del conjunto directivo del establecimiento, expresan:

“En cuanto a infraestructura, está toda la instalación, contamos con el piso tecnológico y los servidores”. (Directivo)

Gráfico N° 10. Beneficios o no al utilizar la NB del Programa Conectar Igualdad en las asignaturas.



Fuente: Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma

En el gráfico N° 10, podemos apreciar que el 84,6% de los docentes considera beneficiosa la utilización de la NB en la asignatura que dicta y el 15,4% restante no considera que brinde beneficios. Los docentes expresan lo siguiente:

“Si, facilita aproximarse a los saberes, dinamizar la clase, se incorporan otros saberes complementarios, se aprende su uso como un recurso pedagógico”.

(Docente)

“Considero que los estudiantes son nativos tecnológicos, nacen y crecen en el mundo cibernético. La aplicación de programas específicos permite profundizar, simular reacciones químicas y aplicar conocimientos”. (Docente)

“Si, y no solo de la NB sino de una buena conexión de internet para poder utilizar los programas mencionados anteriormente (Word, Power Point, Asistentes online, etc.) como herramientas mediadoras para el aprendizaje colaborativo, la creatividad, la síntesis y reflexión crítica de los contenidos de la materia”.

(Docente)



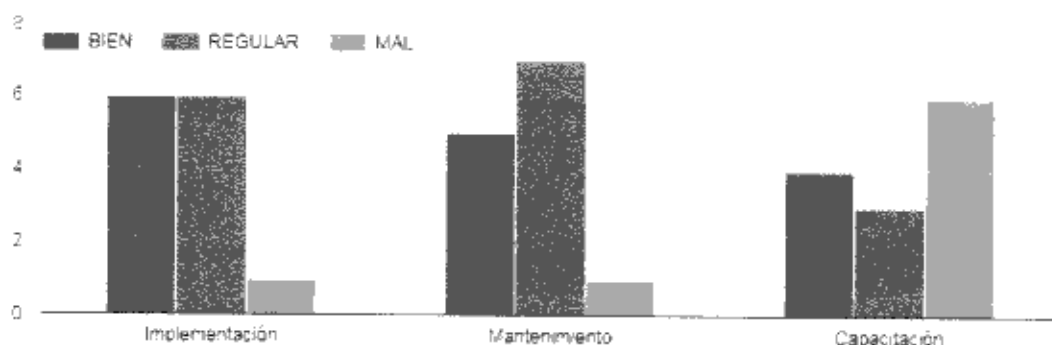
“Es beneficioso siempre y cuando se utilicen correctamente las aplicaciones o programas, mediante actividades significativas. Bien planificadas y con elaboración y diseño de los estudiantes”. (Docente)

“Si, considero que es una forma para acercar a todos al manejo de estos dispositivos y que realmente se aprenda a sacarle beneficio”. (Docente)

“Si toman nota en clase, buscan ejercitación técnica de circuitos eléctricos. Hacen simulacros de circuitos con distintos estados de carga. Verifican el comportamiento de los circuitos”. (Docente)

“Por el momento no considero necesaria la utilización de la NB en la materia que dicto”. (Docente)

**Gráfico N° 11:** Implementación-Mantenimiento-Capacitación del Programa Conectar Igualdad.



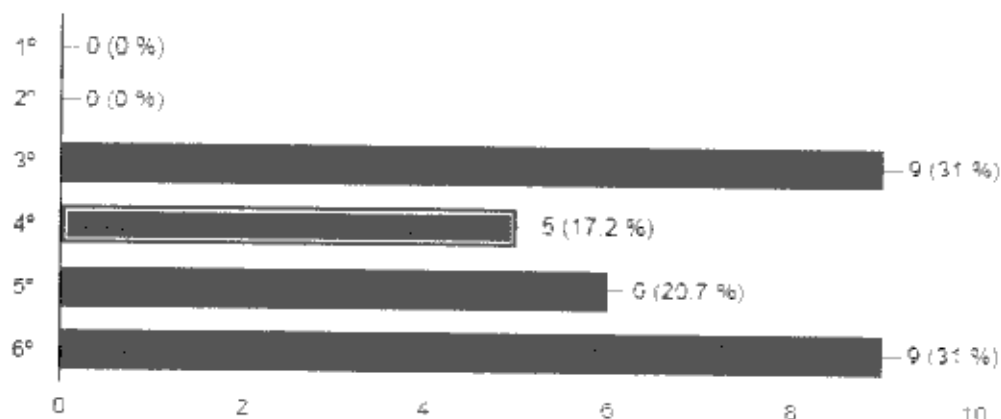
**Fuente:** Encuestas a docentes del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

En cuanto a la implementación del Programa Conectar Igualdad, los docentes destacan en mayor proporción que fue una política buena, esencial para el desarrollo del material curricular, como para el seguimiento y evaluación de los estudiantes en el cursado de las materias. Luego sostienen que el mantenimiento de los equipos fue regular, no había un seguimiento continuo y permanente basado en soportes informatizados y de red, y por último, expresan que el grado de capacitación fue malo.

#### 4.1.2 Estudiantes.

En el siguiente apartado, se busca realizar una interpretación descriptiva de la información y los datos estadísticos recolectados en las encuestas realizadas a los Alumnos del Centro de Educación Técnica N° 6 tanto de Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto año.

Gráfico N° 12: Cursos (Aula) que respondieron las presentes Encuestas.



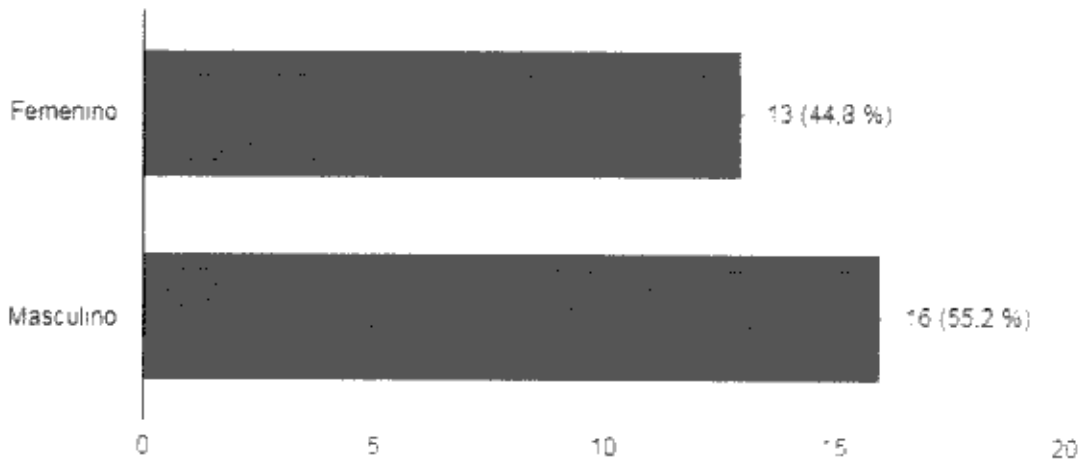
Fuente: Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Como se puede visualizar en el gráfico N° 12, los alumnos que respondieron en mayor parte las encuestas entregadas fueron alumnos de Tercer año (31%) y Sexto Año (31%), luego alumnos de Quinto Año (20,7%) y en menor medida alumnos de Cuarto Año (17,2%). Cabe destacar, que alumnos de Primer Año y Segundo Año no respondieron las mismas. La vicedirectora del establecimiento manifiesta:

“Los últimos alumnos que recibieron NBs fueron los que ingresaron en el 2017 y ahí mismo se le entregaron también a los del 2016. Los que ingresaron en el 2018 no tienen NB”. (Directivo)

Hay que hacer notar, que los estudiantes que tenían acceso y usaban las TICs (NBs) eran alumnos avanzados, que ya estaban en las etapas de finalización de estudios de Educación Secundaria.

Gráfico N° 13: Promedio del género que respondieron las Encuestas que fueron entregadas al establecimiento educativo.



Fuente: Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

El género de los encuestados en el C.E.T. N° 6 que logra visualizarse mediante el gráfico N° 13, en su mayoría es masculino representando un 55,2%. En cambio el género femenino representó un 44,8 %, es decir, es casi proporcionalmente igualitaria la distribución de las computadoras desde la perspectiva de género.

En cambio, lo que respecta al uso de la NB del Programa Conectar Igualdad en el aula dentro del establecimiento educativo:

**Gráfico N° 14:** Utilización de las NB del Programa Conectar Igualdad dentro del aula



**Fuente:** Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Asimismo en el gráfico N° 14, se puede observar, que el 72,4% de los alumnos encuestados sostiene que la frecuencia con la que utilizaban la NB del Programa Conectar Igualdad en el aula era poco. Por otra parte, el 24,1% coincide que fue mucha la frecuencia con la que se utilizaba la NB en el aula y el 3,4% restante afirma que no utilizaban la NB del Programa.

**Gráfico 15** Grado de mejora en el aprendizaje con la utilización de la NB del Programa Conectar Igualdad.



**Fuente:** Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Según el gráfico N° 15, el 58,6% destacan que la utilización de la Netbook del Programa Conectar Igualdad no ha contribuido en su totalidad a mejorar su aprendizaje y el 37,9% afirman que la utilización de la NB mejoró mucho su aprendizaje, en el ámbito educativo.

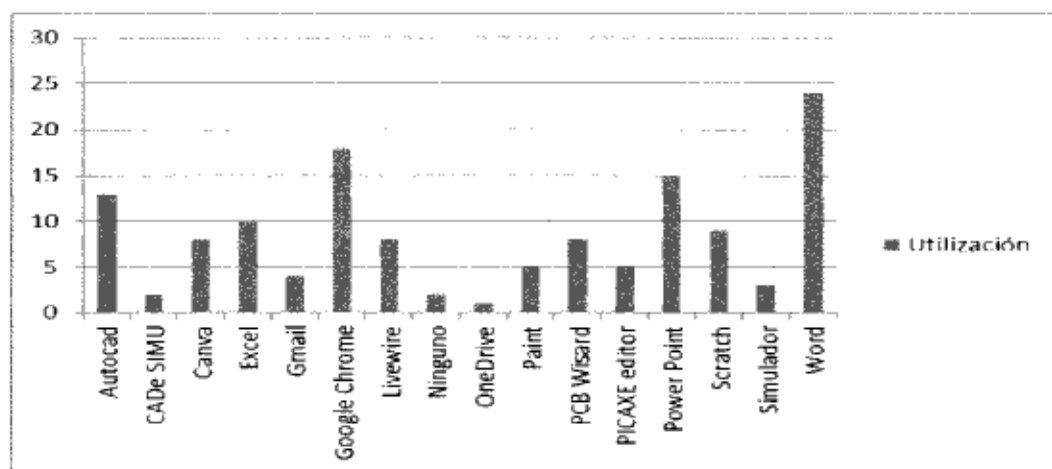
**Gráfico 16.** Grado de mejora en las clases con la utilización de las NBs del Programa Conectar Igualdad.



**Fuente:** Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Como se puede visualizar en el gráfico N° 16, la mayor parte de los alumnos encuestados afirman que las clases han mejorado mucho con la utilización de las NBs del Programa Conectar Igualdad (48,3%) y por otra parte, en menor medida otros alumnos expresan que ha sido poca la mejoría de las clases que se dictan con el uso de la NB (41,4%). Cabe destacar, que el (10,3%) restante, sostiene que el uso de la NB en clase no ha contribuido a mejorar las mismas.

**Gráfico N° 17:** Aplicación/programa de la NB que los alumnos utilizan en clases.



**Fuente:** Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma

De lo expuesto anteriormente, se puede mencionar que la aplicación/programa más utilizado por los alumnos en clases es el procesador de textos Word. Los alumnos entrevistados expresan:

“Usamos el procesador de textos Word para hacer trabajos prácticos en distintas materias”. (Alumno)

En segundo lugar, se puede visualizar que los alumnos coinciden que también utilizan con frecuencia es el Google Chrome:

“Google Chrome, lo utilizamos para buscar información”. (Alumna)

Luego, en tercer lugar, expresan que utilizan en algunas actividades escolares el Power Point:

“Usamos el Power Point para hacer exposiciones orales”. (Alumna)

Por otra parte, los alumnos sostienen que usan el programa Autocad para visualizar diseños de distintos dibujos y que el mismo no está incluido en la computadora. Y por último, se puede observar que en menor medida utilizan los programas: Excel, Scratch, Canva, Livewire, PCB Wisard, Paint, PICAXE editor, Gmail, Similador, CADe SIMU, ninguno y OneDrive.

“No utilizamos la NB en ninguna materia. Las clases serían mejores y más dinámicas si utilizamos las NBs”. (Alumno)

“Son pocos los profesores que nos enseñan a utilizar la NB”. (Alumna)

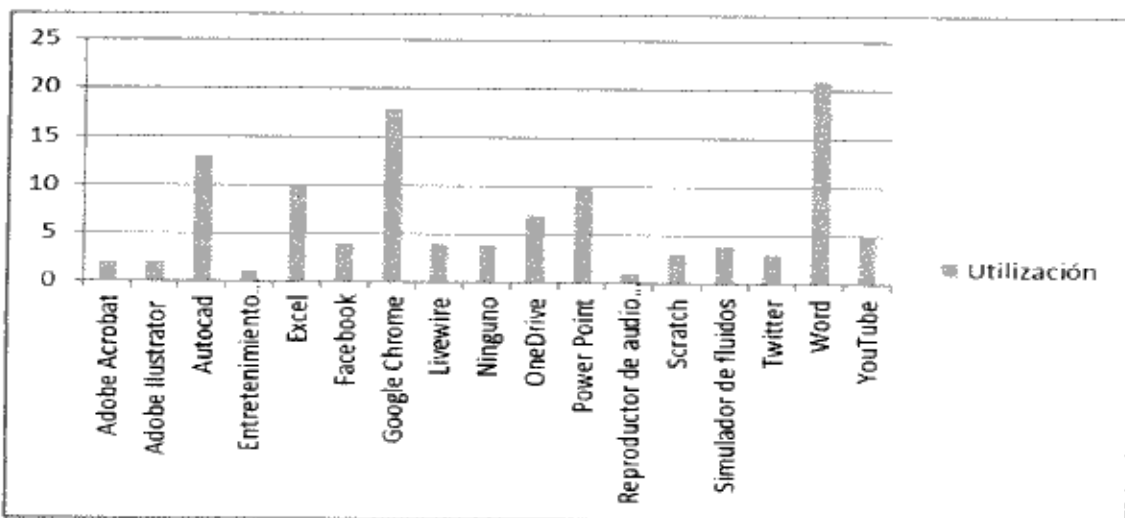
Gráfico N° 18: Utilización de la NB del Programa Conectar Igualdad en el hogar.



Fuente: Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Como se puede observar en el gráfico N°18, la frecuencia con la que utilizan los alumnos la NB del Programa en su casa es poca, representando un 55,2%, por otro lado, el 34,5% expresa que utilizan mucho la NB en su casa y el 10,3% de los alumnos sostienen que no la utilizan.

Gráfico N° 19: Aplicación/programa de la NB que los alumnos utilizan en su hogar.



Fuente: Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma.

Según el gráfico N° 19, la aplicación/programa más utilizada en sus hogares es en primer lugar Word, en segundo lugar, Google Chrome y luego Autocad. Sin embargo, utilizan en menor medida aplicaciones como Excel, Power Point, OneDrive, YouTube, Facebook, entre otros:

"Utilizo la NB en casa para hacer los trabajos prácticos en Word o buscar información". (Alumno)

"Uso la computadora en mí casa para jugar a los juegos y escuchar música". (Alumno)

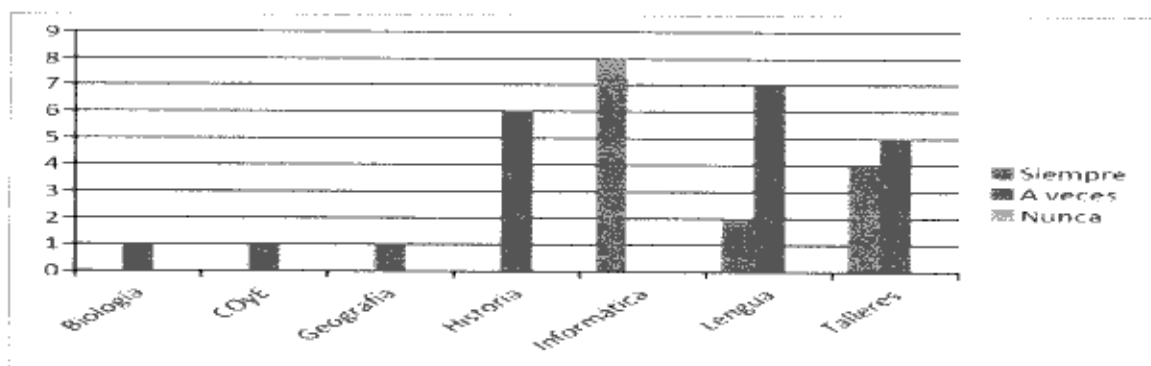
"No uso la NB directamente, porque anda lenta y se tilda". (Alumno)

A continuación, se podrá visualizar por Año de curso, las asignaturas y la frecuencia en la que los alumnos utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad, entre los estudiantes de tercero, Cuarto, Quinto y Sexto año. Se realizó una comparación por año de curso ya que las materias no son las mismas y varían. Los alumnos encuestados de Tercer Año, expresan que las materias en las que utilizan la NB son las siguientes:

- Biología.
- Comunicación Oral y Escrita.
- Geografía.
- Historia.
- Informática.
- Lengua.
- Talleres.

Recogiendo lo más importante, los alumnos de Tercer Año, destacan que en la asignatura en la cual utilizan con mayor frecuencia (Siempre), la NB es en Informática, luego en los Talleres y por último en Lengua.

Gráfico N° 20: Asignaturas en la que los alumnos de tercer año utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad.



Fuente: Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, de la localidad de Viedma.

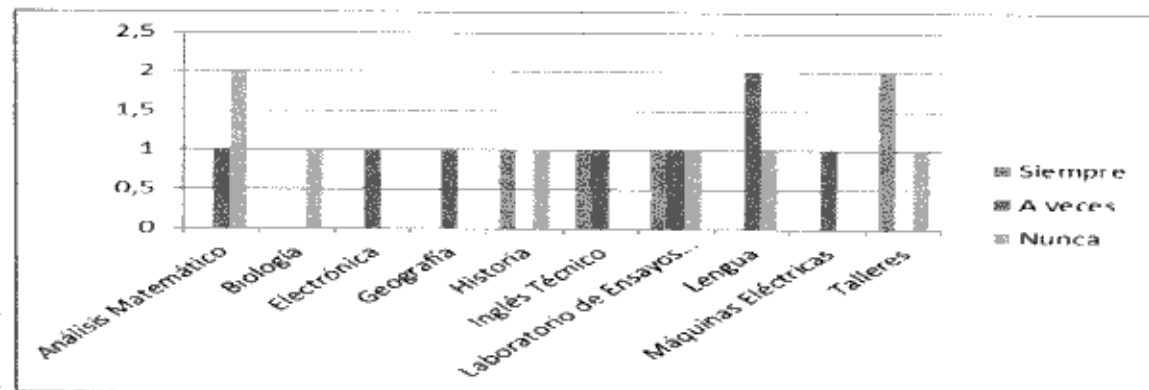


A su vez, otros alumnos expresan que solo A veces utilizan la NB en Lengua, Historia, Talleres, Biología, Comunicación Oral y Escrita y Geografía.

Por su parte los alumnos encuestados de Cuarto Año, que es el año en el cual comienzan con materias técnicas, expresan que las asignaturas en las que utilizan la Netbook son las siguientes:

- Análisis Matemático.
- Biología.
- Electrónica.
- Geografía.
- Historia.
- Inglés Técnico.
- Laboratorio de Ensayos Industriales.
- Lengua.
- Máquinas Eléctricas.
- Talleres.

**Gráfico N° 21:** Asignaturas en la que los alumnos de cuarto año utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad.



**Fuente:** Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, localidad de Viedma

Como se puede visualizar en el gráfico anterior, los alumnos de Cuarto Año, coinciden en que la materia que utilizan con mayor frecuencia (Siempre) la NB es en los Talleres, seguidamente Historia, Inglés Técnico y Laboratorio de Ensayos Industriales. Asimismo, otros alumnos sostienen que solo a veces la utilizan en Lengua, Análisis Matemático, Electrónica, Geografía, Inglés Técnico, Laboratorio de Ensayos Industriales y Máquinas Eléctricas.

Cabe destacar, que otros, expresan que en la materia que no utilizaron nunca la NB es en Biología, seguidamente Análisis Matemático, Historia, Laboratorio de Ensayos Industriales, Lengua y en los Talleres.

Asimismo, los alumnos encuestados de Quinto Año, expresan que las asignaturas en las que utilizan la NB son las siguientes;

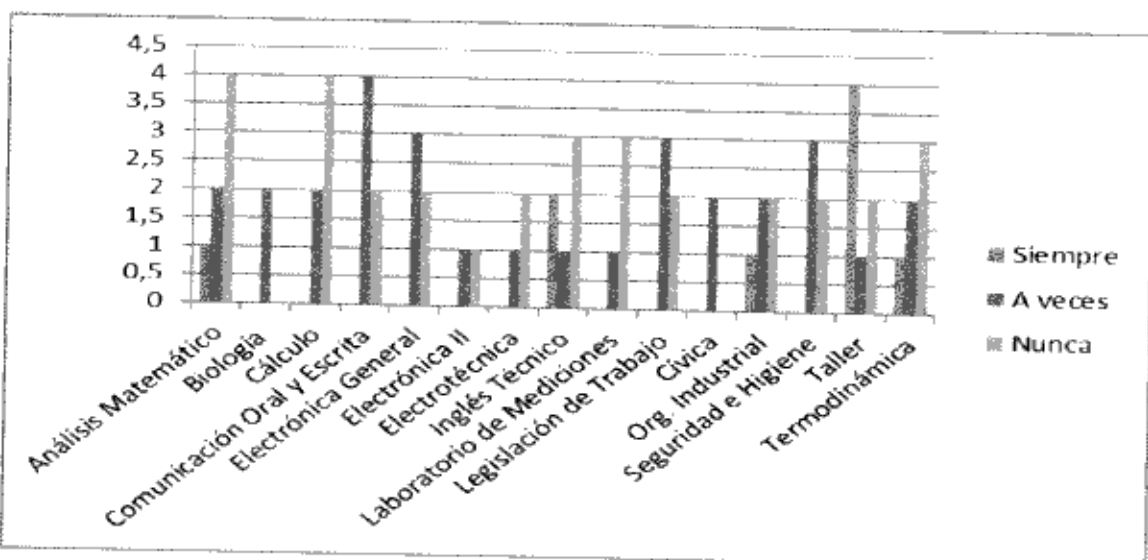
- Análisis Matemático.
- Biología.
- Cálculo.
- Comunicación Oral y Escrita.
- Electrónica General.
- Electrónica II.
- Electrotécnica.
- Inglés Técnico.
- Laboratorio de Mediciones.
- Legislación de Trabajo.
- Cívica.
- Organización Industrial.
- Seguridad e Higiene.

- Taller.
- Termodinámica.

Como se puede visualizar, a continuación, en el gráfico N° 22, la materia en la que utilizan con mayor frecuencia (Siempre) la NB los alumnos de Quinto Año es en los Talleres, luego Inglés Técnico, Análisis Matemático, Cívica y Termodinámica. En cambio, otros alumnos coinciden en mayor medida que solo a veces utilizan la NB en Comunicación Oral y Escrita, luego en Electrónica General, Legislación de Trabajo, Seguridad e Higiene, Análisis Matemático, Biología, Cálculo, Cívica, Organización Industrial, Termodinámica, Electrónica II, Electrotécnica, Inglés Técnico y Laboratorio de Mediciones y Taller.

Cabe destacar, que en parte de las materias mencionadas, alumnos sostienen que no la utilizan

Gráfico N° 22: Asignaturas en la que los alumnos de quinto año utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad.

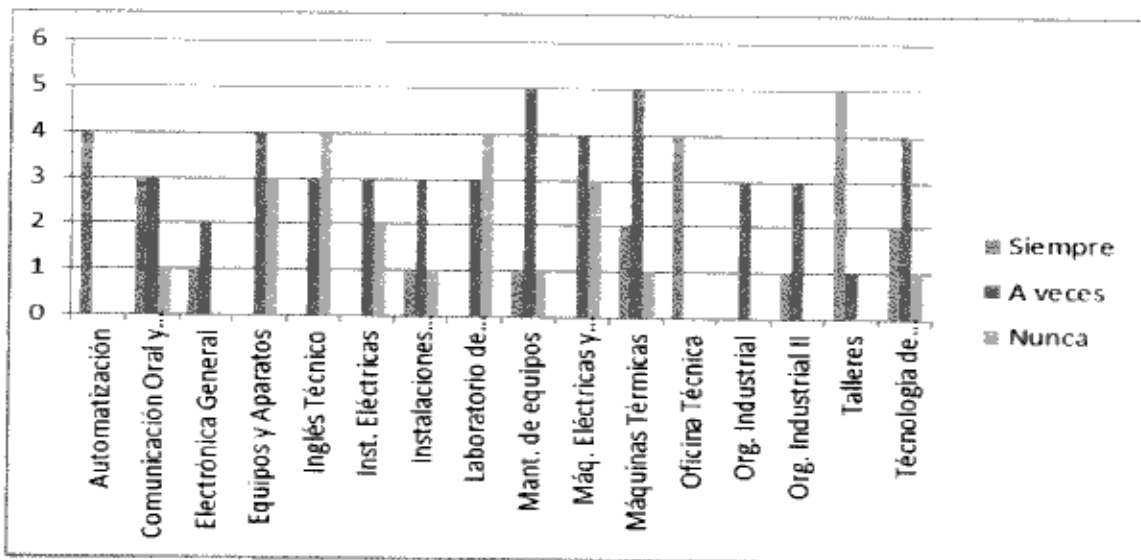


Fuente: Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, de la localidad de Viedma.

En cambio, los alumnos encuestados de Sexto Año, expresan que las asignaturas en las que utilizan la NB son las siguientes:

- Automatización.
- Comunicación Oral y Escrita.
- Electrónica General.
- Equipos y Aparatos.
- Inglés Técnico.
- Inst. Eléctricas.
- Instalaciones Industriales.
- Laboratorio de Ensayos Industriales.
- Mantenimiento de equipos.
- Máquinas Eléctricas y Ensayos.
- Máquinas Térmicas.
- Oficina Técnica.
- Organización Industrial.
- Organización Industrial II.
- Talleres.
- Tecnología de Fabricación.

**Gráfico N° 23:** Asignaturas en la que los alumnos de sexto año utilizan la NB del Programa Conectar Igualdad



**Fuente:** Encuestas realizadas a alumnos del establecimiento educativo C.E.T. N° 6, de la localidad de Viedma.

Por último, como se puede observar anteriormente en el gráfico N° 23, en la materia en la que más utilizan la NB los alumnos de Sexto Año es en los talleres, luego en Automatización, Oficina Técnica, Comunicación Oral y Escrita, Máquinas Térmicas, Tecnologías de Fabricación, Electrónica General, Instalaciones Industriales, Mantenimiento de equipos, Organización Industrial II. Luego, alumnos coinciden que solo a veces utilizan la NB en Mantenimiento de Equipos, Máquinas Térmicas, Equipos y Aparatos, Máquinas Eléctricas y Ensayos, Tecnología de Fabricación, Comunicación Oral y Escrita, Inglés Técnico, Inst. Eléctricas, Instalaciones Industriales, Laboratorio de Ensayos Industriales, Organización Industrial, Organización Industrial II, Electrónica General y por último en los Talleres.

Cabe señalar, que en parte de las materias mencionadas, alumnos sostienen que no la utilizan.

**5.1 Conclusiones**

En esta tesis se observa, que la implementación del Programa Conectar Igualdad, incide favorablemente en la disminución de la brecha digital en el establecimiento de educación técnica N° 6 en la localidad de Viedma, por lo que permite que los estudiantes tengan acceso a nuevas tecnologías independientemente de su condición socioeconómica, es posible destacar así, mejoras en los procesos de enseñanza en el ámbito educativo. Aunque existe una carencia visible de recursos materiales y humanos en torno a las capacitaciones profesionales del grupo docente. Sin embargo hay que señalar que cualquier cambio en las estrategias de enseñanza, o la sola incorporación de nuevas tecnologías en el establecimiento educativo conlleva a considerar el sistema cultural dentro del cual se encuentra arraigada la propia institución educativa, por lo que existe un cierto grado de resistencia al cambio, por parte de de los propios actores institucionales a los procesos de modernización, que en cierto sentido son diferentes al modo tradicional de enseñar.

En cuanto a la distinción de los distintos actores gubernamentales en la implementación del programa, es posible mencionar la participación del Ministerio de Educación; la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); el Ministerio de Planificación Federal, de Inversión Pública y Servicios; y la Jefatura de Gabinete de Ministros. Cabe destacar, que las estrategias que prevalecen son aquellas orientadas a mejorar sustancialmente las metodologías de la enseñanza y fortalecer así las técnicas cognitivas con el propósito de mejorar el abordaje de los materiales curriculares.

Con respecto a los beneficios, es posible definir que un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, permiten ser un valioso recurso a disposición del grupo docente como medio estratégico didáctico para mejorar la calidad y la oferta curricular educativa. Asimismo, fortalece el crecimiento institucional desde la perspectiva digital y académica de los estudiantes, posibilitando posteriormente una mejor inserción al mercado de trabajo, siempre y cuando no se encuentre disociada la utilización de las netbooks dentro del entorno educativo, ya sea esta como fuente de entretenimiento personal.

Con respecto a los procesos de enseñanza, se requiere de un gran esfuerzo y sacrificio por parte de los actores institucionales del establecimiento, ya que modifica y transforma todo el proceso educativo de enseñanza y de aprendizaje. Es posible evidenciar mejoras en las estrategias pedagógicas y didácticas orientadas a re conceptualizar la forma tradicional de comunicarse, como medio de enseñanza, redefiniendo así el horizonte de cómo "aprender a aprender" a través de nuevas técnicas educativas.

En cuanto a los lineamientos económicos y contextuales, la política Conectar Igualdad se enmarca en un tramo que abarca dos períodos de gobierno, por un lado el mandato de Cristina Fernández (2011-2015) que se caracterizó por un auge en la implementación de políticas públicas, como lo es el Programa Conectar Igualdad, el PROG.R.ES.AR que son solo algunas de las políticas más destacadas en la gestión de su gobierno destinadas a educación. Recién en el año (2015) asume como Presidente Mauricio Macri, en el que la política en general se caracterizó principalmente por otros aspectos , más orientados al campo, la minería, la liberación del tipo de cambio, la liberación de controles por el tipo de cambio y la disminución de subsidios a las empresas públicas. Es posible señalar que el

programa Conectar Igualdad no se vio afectado presupuestariamente en la transición de gobierno.

En cuanto a la problemática cultural, podemos mencionar que implica un cambio profundo tanto en la infraestructura institucional como al interior del entorno educativo, esto significa que se necesita de continuas capacitaciones al grupo docente por parte de los organismos gubernamentales. Asimismo, es posible destacar la existencia de micro-culturas que generan un cierto grado de resistencia a la incorporación de nuevas tecnologías, conformadas y fragmentadas por costumbres y valores generacionales diferentes.

Podemos decir que la incorporación de nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información propician cambios significativos tanto desde el punto de vista cultural, como desde la perspectiva de cambio estratégico en las metodologías didácticas y pedagógicas dentro del entorno educativo. Es decir, es posible afirmar que mejora notoriamente la oferta académica de la institución educativa, propiciando una educación de calidad orientada a la profesionalización de todos los estudiantes. En contra partida si bien es una política inclusiva, no es eficiente en la utilización de sus recursos y esto lleva a que sea ineficaz en el cumplimiento de muchos de sus objetivos. Es posible señalar que el aprovechamiento adecuado de estas tecnologías supone un proceso de cambio que está íntimamente asociado a la transformación del acto curricular.

Se puede mencionar que se ignora la importancia y el aprovechamiento de contenidos que se pueden obtener mediante las capacitaciones tanto a directivos como al grupo docente. A esto se agrega la falta de seguimiento y una continua evaluación en las actividades curriculares que se desarrollan en la institución educativa y están asociadas a estas nuevas tecnologías.



Resulta evidente que se requiere de recursos y de la permisividad del propio equipo docente para la creación de un espacio y lograr así la adaptación del propio sistema cultural educativo, de modo que falta recursos que sean destinados a los establecimientos de educación media por parte de los distintos organismos gubernamentales.

En base a lo expresado anteriormente, con el fin de mejorar la calidad de la educación pública la integración de las TICs debe llevarse a cabo de manera congruente con el desarrollo de las actividades escolares, de forma que se pueda pensar como estrategia de aprendizaje de cara a mejorar el proceso educativo.

## **5.2 Líneas de Acción**

- Desarrollar planes de estudios que estén asociados a la alfabetización tecnológica, con el propósito de fortalecer los esquemas cognitivos de aprendizaje en el establecimiento educativo, propiciando la formación profesional de todos los estudiantes.
- Crear una partida presupuestaria dentro del establecimiento educativo o más bien del Ministerio de Educación que conlleve una participación activa de referentes TICs en los distintos centros educativos, para la futura incorporación de estos referentes institucionales en materia de tecnologías de la información y de la comunicación, que asesoren y orienten a los estudiantes en el desarrollo de las actividades escolares que están asociadas a estas nuevas tecnologías informatizadas.
- Realizar capacitaciones profesionales con el propósito de fortalecer la dotación profesional docente y de los directivos del centro educativo, mejorando así los procesos de enseñanza del establecimiento.

- Llevar a cabo un estudio de factibilidad, en la incorporación de referentes tecnológicos en los centros educativos con el propósito de realizar un análisis FODA y comparativo con la presente investigación.
- Realizar estudios comparativos con otros establecimientos educativos con el fin de contrastar resultados y beneficios obtenidos, desde el punto de vista instrumental y técnico. Permitiendo de esta manera conocer a fondo la temática y el uso de las aplicaciones en el entorno educacional.

### Referencia Bibliográfica

- Adelantado, J. (2000). Las políticas sociales. *Unpublished manuscript, Barcelona.*
- Adell, J. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa Núm. 17/Marzo 04.
- Auditoría General de la Nación (2016). *Auditoría de Gestión Programa Conectar Igualdad Ejercicios 2010 al 2013.* Proyecto N° 121381.
- Cabero Almenara, J. (1996). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. *Versión electrónica EDUTEC Revista electrónica de Tecnología Educativa N° 1, febrero.*
- Cabero Almenara, J., & Córdoba Pérez, M. (2009). Inclusión educativa: inclusión digital.
- Cabero, A. J. (2007). Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. *España: Mc.*
- Cabero, J. A. (2004). Las TIC como elementos para la flexibilización de los espacios educativos: retos y preocupaciones. *Comunicación y Pedagogía. Revista de Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos, 194, 13-19.*
- Cañizares, B. Z. (2013). Actores sociales: claves analíticas para una aproximación problematizadora. *Centro de Estudios Interdisciplinarios Problemáticas Internacionales y locales, CEIPIL. Tandil.*
- Carrillo, E. (Ed.). (1997). *La nueva administración pública.* Madrid: Alianza editorial.
- Castells, M. (1998). La Era de la Información. Editorial Mc Graw Hill, España.

- Castells, M. (2000). La era de la información: Economía, sociedad y cultura, Volumen I: La Sociedad Red, Alianza Editorial, Madrid. *Segona edició*.
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. *La factoría*, 14(15).
- Castells, M. (2014). El impacto de internet en la sociedad: una perspectiva global. 19 ensayos fundamentales sobre cómo Internet está cambiando nuestras vidas. *Cambio*. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2014/03/BBVA-Comunicaci%C3%B3n-Cultura-Manuel-Castells-El-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global.pdf>. Fecha de consulta, 19.
- Dockstader, J. (1999). Teachers of the 21st century know the what, why, and how of technology. *THE journal*, 26(6), 73-75.
- EDUCATIVA, T. E. I. (2015). *FACULTAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO* (Doctoral dissertation, UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA).
- Elías, M. E. (2015). La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 285-301.
- Escudero, J. M. (1995). La integración de las nuevas tecnologías en el curriculum y en el sistema escolar. *Tecnología educativa. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Alcoy: Marfil.
- Etkin, J. R. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones: acuerdos, dualidades y divergencias.
- Felicié, A. M. (2003). La desigualdad y exclusión en la sociedad de la información. Acceso: *Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*, (5), 1-20.

- Forestello, R. (2014). Políticas educativas públicas, TIC y formación docente en Argentina. In *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación* (pp. 125-137).
- Gallardo, A. R. (2006). *La brecha digital y sus determinantes*. Unam.
- Gareth, M. (1996). *Imágenes de la organización*. Alfaomega.
- Giuliano, M. F., & Pacheco, G. C. (2015). Programa Conectar Igualdad: su impacto en el sistema educativo argentino como recurso de inclusión social. *Signos Universitarios*, (1).
- Gómez, Á. I. P. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata.
- González, M. L. C. (2011). Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje. *Pixel-Bit. Revista de medios y educación*, (39), 69-81.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición McGraw-Hill
- Hopenhayn, M. (2002). Educar para la sociedad de la información y de la comunicación: una perspectiva latinoamericana. *Revista Iberoamericana de educación*, 30, 187-217.
- Jerez, C. B. (2013). Sociedad del conocimiento y entorno digital. *Teoría de la educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 14(3), 61-86.
- Julia, D. (1995). La culture scolaire comme objet historique. *Paedagogica historica*, 31(sup1), 353-382.

- Krieger, M. J. (2001). *Sociología de las organizaciones: una introducción al comportamiento organizacional*. Pearson Education.
- Larrauri, R. C. (2010). Nuevas competencias tecnológicas en información y comunicación. Raul Choque.
- Levicoy, D. D. (2013). TIC en Educación Superior: Ventajas y desventajas. *Revista educación y tecnología*, (4), 44-50.
- Maggio, M. (2015). Entre la inclusión digital y la recreación de la enseñanza: el modelo 1 a 1 en Argentina. *Campus Virtuales*, 1 (1), 51-64.
- Medina, M. I. R., Quintero, M. D. S. B., & Valdez, J. C. R. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *Tlatemoani*, (13).
- Millán, T. R. (2000). Para comprender el concepto de cultura. *UNAP Educación y desarrollo*, 1(1), 1-11.
- Montenegro, I. (2005). Gestión pedagógica. Currículo de educación formal. Bogotá: Supervisor de Educación del Distrito Capital.
- Olavarría Gambi, M. (2007). Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas.
- Parsons, T., Jiménez Blanco, J., & Pérez, C. (1976). *El sistema social*. Revista de Occidente.
- Pérez Ferra, M. (2000). La escuela como organización que aprende: una tensión entre cultura escolar y creencias profesionales de los profesores.
- Pérez Zúñiga, R., Mercado Lozano, P., Martínez García, M., Mena Hernández, E., & Partida Ibarra, J. Á. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación

tecnológica educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 847-870.

- Pescador Vargas, B. (2014). ¿Hacia una sociedad del conocimiento?. *Revista Med*, 22(2), 6-7.
- Robbins, S. (1991). *Comportamiento Organizacional*. México: Prentice-Hall.
- Robirosa, M. (1996). Articulación, negociación, concertación. *Revista Acto Social*, 5(16).
- Roblizo Colmenero, M. J., & Cózar Gutiérrez, R. (2015). Usos y competencias en TIC en los futuros maestros de educación infantil y primaria: hacia una alfabetización tecnológica real para docentes. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 47, 23-39.
- Sallán, J. G. (2000). Cambio de cultura y organizaciones que aprenden. *Educar*, (27), 31-85.
- Sánchez, I. R. (2016). *La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación. Bibliotecas. Anales de investigación*, 12 (2), 235-243.
- Sánchez, J. (2002). Integración Curricular de las TICs: Conceptos e Ideas. Paper presentado en el VI Congreso Iberoamericano de Informática Educativa. RIBIE, Vigo, España.
- Santoyo, A. S., & Martínez, E. M. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. Uabc.
- Schein, E. H. (1988). *La cultura empresarial y el liderazgo: una visión dinámica*. Plaza & Janés.

- Schvarstein, L., & Etkin, J. (1989). *Identidad de las organizaciones*. Ed. Paidós, BA, Argentina.
- Silva, A. (2013). De "puentes" y "barreras": interfaces digitales en la gestión pública.
- Viñao, A., & Frago, A. V. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios* (Vol. 10). Ediciones Morata.



## ANEXOS

### Anexo A. Formulario de Encuesta

#### ENCUESTA ALUMNA/OS

Estimada/o alumna/o:

La presente encuesta es parte de la Tesis, correspondiente a la carrera  
Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Nacional del Comahue.

Pretendemos conocer su opinión y experiencia personal respecto de la  
implementación del Programa Conectar Igualdad en el Centro de Educación Técnica  
Nº 6 de la localidad de Viedma.

Por favor, responda las preguntas marcando el casillero que considere oportuno o  
complete si así se lo requiera. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial  
y sólo utilizadas a fines de la investigación en cuestión. Muchas gracias por su  
atención.

#### Información Personal

Curso:

	1°
	2°
	3°
	4°
	5°
	6°

1. Género

	Femenino
--	----------

Masculino

Conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información.

1. ¿Utiliza la netbook del Programa Conectar Igualdad en el aula?

Mucho

Poco

Nada

2. ¿En cuál/es asignatura/s utiliza la netbook del Programa Conectar Igualdad? Indique con una cruz (x) la frecuencia (Siempre, A veces, Nunca) de la utilización de la netbook.

Asignatura	Siempre	A veces	Nunca

3. ¿El uso de la netbook mejoró tu aprendizaje?

Mucho

Poco

Nada

4. ¿Cree que las clases son mejores con la utilización de las netbooks del Programa Conectar Igualdad?

<input type="checkbox"/>	Mucho
<input type="checkbox"/>	Poco
<input type="checkbox"/>	Nada

5. Puede mencionar, ¿Qué tipo de aplicación/programa de la netbook utiliza en clases?


6. ¿Utiliza la netbook del Programa Conectar Igualdad en su casa?

<input type="checkbox"/>	Mucho
<input type="checkbox"/>	Poco
<input type="checkbox"/>	Nada

7. Puede mencionar, ¿Qué tipo de aplicación/programa de la netbook utiliza en su casa?


**Muchas gracias por su colaboración!**

## ENCUESTA A DOCENTES

### Estimada/o docente:

La presente encuesta es parte de la Tesis, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Nacional del Comahue.

Pretendemos conocer su opinión y experiencia personal respecto de la implementación del Programa Conectar Igualdad en el Centro de Educación Técnica N° 6, de la localidad de Viedma.

Por favor, responda las preguntas marcando el casillero que considere oportuno o complete si así se lo requiera. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y sólo utilizadas a fines de la investigación en cuestión. Muchas gracias por su atención.

1. ¿A partir de qué año se implementó en el establecimiento el Programa Conectar Igualdad?

2010

2011

2012

2. ¿Utiliza la netbook de Conectar Igualdad como recurso para dictar su asignatura? ¿De qué modo?

Si

No

3. ¿Qué tipo de programas utilizan sus alumnos para trabajar?

4. ¿Recibió capacitaciones para el manejo y enseñanza de las Tecnologías de la Información (TIC'S)?

Si

No

5. ¿Cuántas capacitaciones recibió en el periodo 2011-2016?

0

1 a 2

3 a 4

5 o más

6. ¿De dónde proviene el organismo que se encargó de dictar la capacitación?  
¿Puede mencionarlo?

Provincia

Nación

Otros

7. ¿La asistencia a la capacitación fue obligatoria?

Si

No

8. ¿Funciona el servicio de Intranet en el establecimiento?

Si

No

9. ¿Tienen internet en la institución?

Si

No

10. ¿Tuvo inconvenientes con el modem o piso tecnológico para su utilización?

Si

No

11. ¿Considera beneficiosa la utilización de la netbook en su asignatura? ¿Por qué?

--

12. Por favor evalúe el Programa Conectar Igualdad.

**Implementación**

Bien

Regular

Mal

**Mantenimiento**

Bien

Regular

Mal

**Capacitación**



Bien

Regular

Mal

**Muchas gracias por su colaboración!**

## REFERENTES TÉCNICOS

Estimada/o:

La presente encuesta es parte de la Tesis, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Nacional del Comahue.

Pretendemos conocer su opinión y experiencia personal respecto de la implementación del Programa Conectar Igualdad en el Centro de Educación Técnica N° 6 de la localidad de Viedma.

Por favor, responda las preguntas marcando el casillero que considere oportuno o complete si así se lo requiera. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y sólo utilizadas a fines de la investigación en cuestión. Muchas gracias por su atención.

1. ¿Le informaron con anticipación acerca de la entrega de las netbooks del Programa Conectar Igualdad?

SI

NO

2. ¿Tuvo algún inconveniente con la recepción de las netbooks?

SI

NO

3. ¿Tuvo el establecimiento a su cargo algún inconveniente con el piso tecnológico o el modem?

SI

NO

4. ¿Tiene internet en el colegio?

 SI NO

a) ¿Cómo funciona?

 BIEN REGULAR MAL

5. ¿Funciona la conectividad de Intranet en la escuela?

 SI NO

1. ¿Cómo funciona?

 BIEN REGULAR MAL

6. ¿Tuvo algún inconveniente en la implementación de dicho Programa? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Puede mencionarlo?

a) Por favor, evalúe el Programa Conectar Igualdad.

**Implementación**

BIEN

REGULAR

MAL

**Mantenimiento**

BIEN

REGULAR

MAL

**Capacitación**

BIEN

REGULAR

MAL

**Muchas gracias por su colaboración!**

## Anexo B. Formulario de Entrevista

### ENTREVISTA

1. ¿Qué puesto ocupa?
2. ¿Cuál es su Formación Académica?
3. ¿Conoce el Programa conectar Igualdad? Podría mencionar algún organismo gubernamental o de la sociedad civil que guarda relación con esta política Pública.
4. ¿Considera que una mejor asignación de recursos en Ciencia Y Técnica, por parte del Estado Nacional influiría notoriamente en ese Sector?
  - ¿Qué **Factores** considera que pueden afectar u obstaculizar su continuidad?
  - ¿Qué **Estrategias** se están implementando para fortalecer el desarrollo y la incorporación de estas TICs en el Ámbito Educativo de la Provincia? Como por ejemplo Proyectos-Congresos-Portales.
  - ¿Qué **Expectativa** futura existe tendiente a prevalecer, si considera las experiencias basadas en razonamientos anteriores? .Implica esto un **Cambio Cultural** al interior del sistema educativo.
5. ¿Considera necesario y relevante la implementación de **Cursos-Talleres** de Capacitación Docente, que estén vinculados al programa, como mecanismo de fortalecimiento Institucional Educativo?
  - ¿Atreves de que Agentes?
  - ¿Es importante para las Instituciones Públicas, como fuente de Formación y Capacitación Profesional?
6. ¿Cuáles son las principales **miradas constructivas y críticas** que se han percibido desde la incorporación de este Programa en el Sector Educativo? Se ve influenciado por cuestiones Políticas inherentes al Programa?

7. Podría describir sintéticamente qué función y rol cumple en el Sistema de Relaciones Sociales, entre el ESTADO-SOCIEDAD-MERCADO LABORAL:

- ¿Es posible hablar de *Relaciones de Poder en el Sentido Cognitivo* del Aprendizaje y de la enseñanza, en estos Niveles Medios? Asimismo,
- ¿Es una Política educativa Inclusiva, **Eficaz y Eficiente** destinada a reducir la Brecha digital. (Es decir, permite que los estudiantes que no podían costear los gastos de una computadora, ahora puedan acceder a una)
- A su vez, ¿Posibilita una mejor inserción en el Mercado laboral?

**Anexo C. Ley de Educación Nacional N° 26.206**

**LEY N° 26.206**

**LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**TÍTULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO I**

**PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS**

**ARTÍCULO 1°.-** La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan.

**ARTÍCULO 2°.-** La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

**ARTÍCULO 3°.-** La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

**ARTÍCULO 4°.-** El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

**ARTÍCULO 5°.-** El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

**ARTÍCULO 6°.-** El Estado garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender. Son responsables de las acciones educativas el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos fijados por el artículo 4° de esta ley; los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad; y la familia, como agente natural y primario.

**ARTÍCULO 7°.-** El Estado garantiza el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

**ARTÍCULO 8°.-** La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de

vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

**ARTÍCULO 9°.-** El Estado garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional conforme a las previsiones de la presente ley. Cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB).

## CAPÍTULO II

### DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

**ARTÍCULO 87.-** La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país. Las estrategias y los plazos de implementación de esta disposición serán fijados por resoluciones del Consejo Federal de Educación.

**ARTÍCULO 88.-** El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento.



## Anexo D. Decreto 459/2010

### Decreto 459/2010

Bs. As., 6/4/2010

VISTO el Expediente N° 024-99-81234140-1-796 del Registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), y la Ley N° 26.206, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella, conforme su artículo 75, incisos 17, 18 y 19, consagran el derecho de enseñar y aprender.

Que la educación y el conocimiento resultan un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 regula el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

Que la educación secundaria, regulada por la citada norma, tiene entre sus objetivos formar sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural y de situarse como participantes activos en un mundo en permanente cambio.

**Que por su parte, la educación especial, también regida por la referida normativa, asegura el derecho a la educación, la integración escolar y favorece la inserción social de personas con discapacidades, posibilitándoles una trayectoria educativa integral que les permita acceder a los saberes artísticos, culturales y tecnológicos.**

**Que el desarrollo de tecnologías de la información y de la comunicación ha generado en la sociedad moderna profundas transformaciones que exigen de parte del Estado la producción de respuestas eficaces.**

**Que el Estado Nacional tiene la responsabilidad de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio del mencionado derecho.**

**Que en tal sentido, deben adoptarse las medidas de acción positivas que garanticen la efectiva inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos.**

Que distintos sectores políticos y sociales han expresado su predisposición favorable a la adopción de políticas públicas que permitan mejorar la situación de la educación.

Que por otra parte, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, impactó en más de un TREINTA POR CIENTO (30%) el pedido de vacantes en instituciones educativas de carácter público siendo la mayor cantidad de inscriptos en los establecimientos secundarios.

Que asimismo fue significativo el impacto en la pobreza y la indigencia.

Que este escenario de inclusión constituye un gran desafío y una oportunidad histórica para promover la inclusión digital y hacer efectivo el derecho a la igualdad.

Que resulta imprescindible entonces crear un programa de incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje en línea y red, proporcionando a alumnas, alumnos y docentes de la educación pública secundaria y especial una computadora y la capacitación a los docentes en el uso de dicha herramienta.

Que a tal fin, deviene necesario determinar qué organismos llevarán a cabo la implementación del programa a crearse.

Que a los efectos de la implementación técnica y operativa del Programa se crea un Comité Ejecutivo presidido por el titular de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL e integrado.

Por ello,

### **LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:**

**Artículo 1º** — Créase el "PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR" con el fin de proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

**Art. 2º** — Créase el Comité Ejecutivo del "PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR", el que será presidido por el señor Director Ejecutivo de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL e integrado, además, por UN (1) representante de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, UN (1) representante del MINISTERIO DE EDUCACION, UN (1) representante del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y UN (1) representante de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

**Art. 3º** — El Comité Ejecutivo creado por el artículo anterior dictará su Reglamento Interno de Funcionamiento.

**Art. 4º** — El Comité Ejecutivo, tendrá por misión determinar las condiciones para ejecutar el Programa, y deberá proponer las acciones a efectos de lograr todos los objetivos del mismo, quedando a su cargo el dictado de normas complementarias y su implementación técnica y operativa.

**Art. 5º** — El Comité Ejecutivo velará por una eficiente y progresiva incorporación del equipamiento a las aulas y su nivel de conectividad, evaluando el impacto de la obsolescencia tecnológica y la sustentabilidad del Programa.

**Art. 6º** — El Comité Ejecutivo promoverá los Acuerdos necesarios con las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el adecuado cumplimiento de los objetivos del Programa.

**Art. 7º** — Los organismos a los cuales pertenecen los miembros del Comité proporcionarán la colaboración necesaria y oportuna que éste requiera para el cabal cumplimiento de su cometido.

**Art. 8°** — Dispónese la creación en el ámbito de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, del programa presupuestario que brindará asistencia financiera al "PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR." Dicho organismo dictará la normativa necesaria para la puesta en funcionamiento del programa presupuestario.

**Art. 9°** — El "PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR" se financiará a través de la reasignación de partidas presupuestarias del Presupuesto Nacional.

**Art. 10.** — El Jefe de Gabinete de Ministros dispondrá las adecuaciones presupuestarias pertinentes a los efectos de poner en ejecución la presente medida.

## Anexo F. Listado de Entrevistas

### Entrevista en ANSES

#### 1. ¿Qué puesto ocupa?

Actualmente estoy trabajando en la etapa de gestión de los beneficios como operador integral y fui gerente durante el período 2012-2015, período en el cual implementamos el Programa Conectar Igualdad. Yo era gerente cuando al Programa hubo que implementarlo de cero acá, que fue bastante interesante porque venía de Buenos Aires del Fondo de Garantías del Anses que fue el fondo que financió este Programa, entonces fue interesante que nosotros vimos desde el seno de Anses como ejecutar este Programa y después me tocó en lo personal estar del otro lado del mostrador entregando las computadoras y viendo el impacto en las escuelas y en los chicos, lo cual lo mismo paso con otros programas como el Progresar y otros programas que implementamos, pero el Conectar Igualdad tiene la particularidad de tener un objeto tácito donde un chico que vos lo ves que está con la computadora a diferencia de otros beneficios como la Asignación Universal o Progresar que son intangibles a los ojos del que lo da, así puedo definir como mi puesto en Anses en el marco del Programa.

#### 2. ¿Cuál es su Formación Académica?

Licenciado en Economía, me recibí en la Universidad de Buenos Aires.

#### 3. ¿Conoce el Programa conectar Igualdad? Podría mencionar algún organismo gubernamental o de la sociedad civil que guarda relación con esta política Pública.

Participo en todas las reuniones de la formación del Conectar Igualdad, era permanentemente el lazo con el Ministerio de Educación de la Nación, que tiene la particularidad de que tiene después como los Ministerios provinciales como subsidiarios por decirlo así satélites por lo cual se consultan permanentemente, y ahí nosotros perdíamos mucho tiempo, porque el Ministerio de Educación de la Nación está conformado por gran parte por ex docentes pero como pasa en todas las organizaciones centrales pierde el tacto en definitiva con el beneficiario de las cosas, entonces perdíamos mucho tiempo ahí.

Pero sí, Anses Central, Fondo de garantías de Sustentabilidad del Anses, Ministerio de Educación de la Nación y Ministerio de Economía siempre estaba presente por el tema del financiamiento y la afectación presupuestaria.

#### 4. ¿Considera que una mejor asignación de recursos en Ciencia Y Técnica, por parte del Estado Nacional influiría notoriamente en ese Sector?

Por supuesto que sí, absolutamente es una inversión, no es un gasto, porque vos estás transfiriendo tecnología y conocimiento a través de esa tecnología, nosotros decíamos cada vez que entregábamos una computadora era que si cada chico tendría que tener en su casa el material bibliográfico en papel de lo que tiene adentro cada computadora, no entraba en sus casas, entonces el potencial del Programa es increíble, por lo tanto yendo concretamente a la pregunta, claramente influye notoriamente en el Sector una mejor asignación de recursos.

#### a) ¿Qué factores considera que pueden afectar u obstaculizar su continuidad?

Falta de capacitación a los docentes, la falta de referentes TICs en las escuelas, el miedo de las directoras a agarrar semejante Programa.

Y hemos tenido casos de muchas computadoras que no las entregaban por todas estas brechas tecnológicas entre los docentes y los alumnos.

**b) ¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer el desarrollo y la incorporación de estas TICs en el Ámbito Educativo de la Provincia? Como por ejemplo Proyectos-Congresos-Portales.**

No conozco, de hecho se ha dejado de hablar de este Programa, en muchos ámbitos ha sido como bastante desprestigiado, pero no por el Programa en sí sino por ahí en las falencias de la implementación y lo que hablábamos un poco antes de no generar el marco adecuado de los recursos adecuados para que tenga sustentabilidad el Programa, porque vos podés entregar todas las computadoras que quieras pero si no capacitás es lo mismo que la nada.

**c) ¿Qué expectativa futura existe tendiente a prevalecer, si considera las experiencias basadas en razonamientos anteriores? Implica esto un Cambio Cultural al interior del sistema educativo.**

Un cambio cultural definitivamente, porque me atrevo a decir que en la gran mayoría de los casos que hemos entregado ciertas computadoras era la única computadora en el hogar, no solamente que el niño tenía toda una plataforma nueva para educarse, para achicar una brecha tecnológica que si no fuera por el Estado no lo podía hacer de forma privada, lo cual ahí está bien la presencia del Estado. Y en ese caso, no solamente los padres también lo aprovechaban los hermanos que tenían acceso a internet, acceso a las bibliotecas, acceso a hacerse correos electrónicos, a las redes sociales, muchos conocieron las redes sociales gracias al Conectar Igualdad. Y la expectativa futura que tengo la veo bastante negra, no creo que sea un Programa que se pueda sostener en el tiempo en este país. Hay que fortalecer los Tics, fortalecer el sector docente para achicar esta brecha tecnológica que hablábamos antes y tenemos otros problemas muchos más serios en Argentina hoy en día.

Nosotros, cuando en el 2015 terminábamos de armar toda la infraestructura en los colegios duraba un par de meses, hoy en día no dura un día, los rompen. No generalicemos, no pasa en el ciento por ciento de las escuelas, pero tenemos otros tipos de problemas que me parece que son más primales o que tiene prioridad antes que la computadora y el Programa Conectar Igualdad, dado que los chicos hoy en día se comportan diferentes dentro de la institución.

**5. ¿Considera necesario y relevante la implementación de Cursos-Talleres de Capacitación Docente, que estén vinculados al programa, como mecanismo de fortalecimiento Institucional Educativo?**

Definitivamente es fundamental, es tan importante como la computadora misma.

**a) ¿A través de que Agentes?**

Yo creo que eso está en manos netamente del Ministerio de Educación, Anses no está capacitado para hacer docencia con respecto a cómo implementar los Programas, nosotros lo que podemos hacer es darle una continuidad a toda la parte de lo que son fierros, la computadora, el marco tecnológico, los pisos tecnológicos, el financiamiento. El estado como uno en ese sentido funcionó bastante bien. Eran muchos Órganos del Estado que se ponían de acuerdo sobre una necesidad o sobre un desafío. Ahora bien, la implementación en casi todos los ámbitos empieza

a fallar donde está el recurso humano, hay ideas brillantes pero necesitas de brillantes personas también a veces para ejecutarlas, cosa que en este caso es una de las falencias del Programa.

## **6. ¿Es importante para las Instituciones Públicas, como fuente de Formación y Capacitación Profesional?**

Sí, claro bueno un poco lo mencionamos por arriba, desde ya que esto tiene una fuerte cuota política que tiene que ver con un modelo de educación, con un modelo de producción y un modelo de país. Entonces como se estaba apostando fuertemente a que las clases más vulnerables tengan acceso a lo que históricamente no habían tenido acceso, el Programa Conectar Igualdad, de hecho lo dice hasta su propio nombre, darle igualdad a estos sectores apostándole a algo tan rápido y tan veloz como es la tecnología, si vos le das la tecnología va a la misma velocidad que un chico que puede tener una computadora, entonces la crítica es que ese sector necesita de una educación adicional, porque hay otros chicos que tienen computadoras en las casas y más de una y las manejan y están conectados. Pongámonos en el marco del 2015 un poco no, la crítica es que si no tiene el soporte, el marco educativo y los controles necesarios fundamentalmente los controles de que la computadora vaya a la escuela, los controles de que el referente tecnológico haga las actualizaciones, de que los niños que se quedan con la computadora efectivamente aprobaron, etc. Si todo ese marco no está completo es como un estanque de agua en un desierto pero con una pérdida, estamos haciendo algo mal.

## **7. ¿Es posible hablar de Relaciones de Poder en el Sentido Cognitivo del Aprendizaje y de la enseñanza, en estos Niveles Medios?**

Uno de los objetivos, uno de los pilares por el cual fue creado el Programa, es que el docente se capacite, que el docente se tecnifique, que el alumno tenga el acceso a la tecnología no solamente a la propia computadora sino que sea un medio de expansión intelectual y de relaciones cosa de que esté mejor preparado para el futuro. Para tener mejor educación, mejores propuestas laborales y eso si vos lo llevas a un nivel país, no solamente a un nivel de comunidad estábamos dando un shock educacional de igualdad y de oportunidades a una gran masa de chicos, que hace que después tengamos una población más igualitaria que era lo que justamente estábamos buscando. Entonces por supuesto que el rol del sistema era lograr mayor igualdad, mayor acceso a la educación y achicar la brecha tecnológica.

### **b) ¿Es una Política educativa inclusiva, eficaz y eficiente destinada a reducir la Brecha Digital . (Es decir, permite que los estudiantes que no podían costear los gastos de una computadora, ahora puedan acceder a una).**

Vamos a hacer una distinción, si es una política educativa inclusiva ciento por ciento, inédita, éramos materia de estudio de numerosos países en todos lados incluso en países avanzados y en países desarrollados, estaban estudiando el impacto de esta política en un país como el nuestro denominado emergente.

No considero que haya sido eficaz y eficiente, por todo lo mencionado anteriormente, teníamos falencias en cómo aplicarlo y teníamos deficiencias en las escuelas de cómo implementar los programas. Esto era revolucionario, es revolucionario, en el sentido de que cambiaba hasta en la forma de cómo se sentaban los chicos, se sentaban en grupos, se sentaban en hileras, hacían trabajos

en red, se abrió toda una plataforma educacional no era solamente la máquina, había toda una plataforma educacional destinada a avanzar en el tema educacional. Es una política eficaz y eficiente si tiene el marco que venimos hablando desde el principio, sino no sirve.

**c) A su vez, ¿Posibilita una mejor inserción en el Mercado Laboral?**

Así es, notoriamente.

**Entrevista en Supervisión de Educación Primaria, Supervisión de Educación Inicial. Ministerio de Educación y DDHH.**

**1. ¿Qué puesto ocupa?**

Actualmente estoy cubriendo una suplencia como supervisor en nivel primario de la zona dos Viedma. Trabaje como docente, el cargo base que tengo hoy es Director titular de la escuela primaria 296 de Viedma que se encuentra ubicada en el barrio 20 de Junio.

**2. ¿Cuál es su Formación Académica?**

Mi título base es terciario, pero tengo una serie de algunas tecnicaturas y actualmente soy alumno regular de la Licenciatura de Organización en Gestión Educativa.

**3. ¿Conoce el Programa conectar Igualdad? Podría mencionar algún organismo gubernamental o de la sociedad civil que guarda relación con esta política Pública.**

Si conocí el Programa Conectar Igualdad, en esa época era docente en una escuela rural a 12 km de Viedma en la Escuela 249 del Juncal. Todo lo que fue en su momento el equipamiento llegó a través del Ministerio de Educación de Río Negro en consonancia con lo que implementaba la política nacional del Ministerio de Educación de Nación. En su momento creo que llegaban algunas netbooks y una notebook que era para el docente.

**4. ¿Considera que una mejor asignación de recursos en Ciencia Y Técnica, por parte del Estado Nacional influiría notoriamente en ese Sector?**

En ese aspecto voy a ser muy crítico, porque creo que se quiso imitar una política de Uruguay que en ese momento estaba el Programa CEIBAL, que también contemplaba brindar el equipamiento informático a las escuelas y a los estudiantes, obviamente en Uruguay la población no era la misma que teníamos nosotros acá, creo que la implementación o la idea del Plan Conectar Igualdad estuvo muy buena, pero estuvo mal implementada, desde que punto te lo digo, nosotros no recibimos una capacitación continua ni permanente y tampoco fue para todos los docentes, fue destinada a quienes quisieran y a quienes estuvieran interesados.

En mi caso personal con otro compañero hicimos una capacitación que brindo el Ministerio de Educación a través de la Biblioteca del Maestro, que era el manejo del Programa o el software maestro, así se llamaba el programa en su momento que te brindaba una capacitación general de como vos armar un aula virtual, vos tenías el programa maestro en tu computadora base en la notebook y a su vez los chicos tenían otro programa que se llamaba programa alumno, vos estabas con una formación muy básica además, pero te permitía llevar adelante un trabajo en red, entonces vos podías habilitar la clase, controlar desde tu computadora que estaba haciendo cada estudiante, brindarle la consigna a través de un formato de

procesador de textos, habilitar una conexión a través de internet que también era muy precaria, es decir que estuvo mal implementado, se bajó directamente las netbooks a los docentes y estudiantes y nadie sabía cómo implementarlo. Me tocó también tener paralelo una experiencia en el nivel medio con primer y segundo año del CENS 19 del Barrio Lavalle, en donde vos veías que los chicos, tenía treinta estudiantes con una netbook, y nadie tenía una finalidad específica, la mayoría era música, algunos escribían algún procesador de textos, otros por ahí googleaban alguna cuestión de algún tema que le interesaba, pero vos veías que los docentes no estaban interesados y además no tenían la formación específica, entonces obviamente con el correr del tiempo se terminó cayendo, no fue productivo.

**¿Qué factores considera que pueden afectar u obstaculizar su continuidad?**

La disponibilidad de recursos en educación.

**Entrevistadores: ¿Mencionaste anteriormente una falta de capacitación, una falta de política presupuestaria destinada a capacitación?**

Coincido con eso, creo que primero el plan de formación docente, creo que no hubo una formación específica destinada a que todos los docentes pudiéramos acceder a una capacitación continua y que no todos los colegios estaban dentro de lo que era el Programa Conectar Igualdad, es decir, fueron algunos colegios de nivel medio y algunos colegios de nivel primario y se dio la particularidad que fueron colegios de zonas rurales o de barrios vulnerables o carenciados. Yo creo que ese fue el fuerte, la capacitación y destinar el presupuesto para que cada estudiante tuviera su netbook y cada docente su capacitación.

**¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer el desarrollo y la incorporación de estas TICs en el Ámbito Educativo de la Provincia? Como por ejemplo Proyectos-Congresos-Portales.**

Hoy no existe el Programa Conectar Igualdad, pero hay distintos programas que atienden esta cuestión tecnológica en los establecimientos educativos de la provincia, algunos con recursos del Ministerio de Nación y algunos también con programas implementados a nivel provincial, es así hoy que el Programa que nos compete a nosotros es PLANIED, que brinda distintos momentos de capacitación, en el área de robótica por ejemplo, en el de manejo tecnológico y específico de construcción o todo lo que es programación de software sencillo. Hay programas, lo que sigue faltando es capacitación continua.

**¿Qué expectativa futura existe tendiente a prevalecer, si considera las experiencias basadas en razonamientos anteriores?**

Yo creo que lo que nos falta como país es poder construir políticas de Estado, hasta que nosotros como país no tengamos políticas de Estado quien este en el gobierno va a llevar todo a su criterio y a su conveniencia, me parece que hoy prevalecen los intereses de los partidos políticos por encima de las necesidades de los habitantes. Entonces me parece que si queremos ser un país serio, en primer instancia hay que tener políticas de Estado, entonces quien venga respete y obviamente Educación necesita políticas de Estado, hoy no las estamos teniendo, se está avanzando con distintas reformas a nivel nacional, a nivel provincial, hay distintos programas que intentan fortalecer esto, pero me parece que la base es tener políticas de Estado que atiendan seriamente lo que es el ámbito educativo, hablo de educación porque es lo que me compete, pero creo que a nivel país necesitamos políticas de Estado.

**¿Implica esto un Cambio Cultural al interior del sistema educativo?**



Yo creo que todo lo que sea para mejorar la calidad educativa siempre va a estar en beneficio del avance cultural, apostar a la educación siempre implica un cambio cultural, es interesante, pero yo creo que hoy normativas tenemos. La ley nacional de educación contempla todos estos aspectos (tecnológicos, inclusión educativa), no creo que le podamos encontrar alguna grieta, ahora no tenemos los recursos, entonces al no tener recursos, está todo muy lindo escrito pero a la práctica hacemos agua.

**5. ¿Considera necesario y relevante la implementación de Cursos-Talleres de Capacitación Docente, que estén vinculados al programa, como mecanismo de fortalecimiento Institucional Educativo?**

Porque volvemos a lo que le mencionaba anteriormente, no hay una continuidad en la capacitación o en la formación de profesionales, los recursos materiales a las escuelas no llegan o no llegan en el tiempo que tendrían que llegar, es todo muy burocrático, se ha implementado con respecto a eso a nivel provincial lo que son los pisos tecnológicos, entonces el Estado brinda todo lo que es la construcción de lo que es un piso tecnológico en las escuelas y terciariza todo lo que es el servicio de conexión a internet y también algunos que otros recursos (routers, módems), es una experiencia piloto, se está llevando a adelante en estos tiempos, pero bueno hay que ver cuáles son los resultados a futuro.

**¿A través de que Agentes?**

Capacitación hay siempre, una de las posibilidades de los docentes es acceder a la página del Ministerio de Educación, inscribirse en las capacitaciones virtuales que ofrece el Ministerio y que contempla específicamente lo que es el área de la tecnología, eso sería en forma masiva y después a nivel institucional vos podes tener distintas instituciones que pueden aportar a la formación no solamente profesionales, sino también iniciar a los estudiantes en lo que es el ingreso a la tecnología o formación en el área tecnológica.

Una experiencia muy positiva que tuve en el colegio cuando era director, fue convenios que teníamos con la Universidad de Río Negro en el área de robótica aplicada, entonces los chicos aprendían no solamente a programar pequeñas acciones con robots sino también que aprendían a construir pequeños software a través del SCRATCH y otros programas sencillos, está muy bueno porque los chicos son futuros profesionales del área y que mejor que un alcance de altos estudios pueda acercarse a nivel primario y brindarte los espacios. Esa es una alternativa que hoy tenemos en Viedma, no sé si a nivel provincia y no sé si todas las localidades tienen el acceso a ese tipo de institución, te lo cuento como una experiencia personal.

**¿Es importante para las Instituciones Públicas, como fuente de Formación y Capacitación Profesional?**

Tener programas y que lleguen a las escuelas, lleguen a los docentes y a los estudiantes, me parece que sí, es necesario y es fundamental.

**6. Entrevistadores: Que miradas constructivas existen? Nos dijiste que una de ellas era el fortalecimiento institucional educativo, pero que implicaba tener en consideración ciertas críticas, que el Programa se había implementado mal, es decir que faltaban recursos que estaban destinados a educación. ¿Se ve influenciado por políticas inherentes al Programa? Me decias también que hace falta que se fortalezcan las políticas educativas.**

Yo creo que Río Negro con el actual gobierno ha invertido muchísimo en lo que son pisos escolares, sus mejoras y además ha dado mucho aporte en lo que tiene que ver con recursos, si vos me preguntas, ¿Son suficientes? Creo que no, pero creo que está en un buen camino esto de proveer a las instituciones educativas de nivel primario, secundario, inicial, de los recursos que se consideran necesarios. De hecho a nivel inicial se ha cambiado el curriculum, a nivel primario venimos teniendo algunas reformas y algunas normas que permiten el crecimiento cultural de los chicos y después creo que una fuente fundamental es que hoy tenemos es la posibilidad que los docentes quieren acceder a capacitaciones, el tema que las capacitaciones son muy centradas, no son masivas y en cuanto al tiempo no tienen continuidad. Entonces se crea todo librado a la voluntad y a las posibilidades que tiene cada profesional.

**7. ¿Existe o existía un nexo de conexión en su momento entre el docente, la computadora, el alumno, el Estado y la familia?**

Al momento de implementarse el Plan Conectar Igualdad no existía, hoy creo que está un poquito más articulado, hoy creo que todo el mundo ha entendido que la tecnología es fundamental para poder estrechar los vínculos, y además para que la comunicación, digamos los vínculos a nivel profesional sean muchos más amplios, creo que eso es una de las funciones que tienen las redes sociales.

**¿Es posible hablar de Relaciones de Poder en el Sentido Cognitivo del Aprendizaje y de la enseñanza, en estos Niveles Medios? Así mismo, cuando decimos relaciones de poder en el sentido cognitivo; ¿Era una política que estaba destinada a fortalecer las estrategias pedagógicas de los docentes, a la memorización o búsqueda de información por parte de los alumnos, con el material curricular?**

Creo que siempre se buscó una educación integral, que los estudiantes puedan ser personas capacitadas y formadas en varios aspectos de su vida, no solamente centrarlo en las series instrumentales como son matemática y lengua, sino también que tengan acceso a todo lo que es arte, expresión corporal. Tiene que ver también con el proyecto de gestión que tenga cada equipo directivo de cada institución educativa. Y después, con respecto al conocimiento, yo creo que la escuela hoy ya no tiene el monopolio del conocimiento, porque hoy un chico aprende a través de una aplicación del celular, googleando, la escuela es verdad que perdió ese monopolio que en su momento lo tenía, pero también es cierto que la escuela hoy sigue siendo el primer ámbito de socialización y me parece que si nosotros aprovechamos ese espacio y esa posibilidad que tenemos va a ser fundamental. Y después creo que el conocimiento te da poder, entonces si nuestros estudiantes y nuestros profesionales manejan una variedad de conocimiento y ese conocimiento es firme en cuanto a lo que se puede llegar a lograr y si el conocimiento creo que es sinónimo de poder.

**¿Es una Política educativa inclusiva, eficaz y eficiente destinada a reducir la Brecha Digital . (Es decir, permite que los estudiantes que no podían costear los gastos de una computadora, ahora puedan acceder a una).**

El Programa Conectar Igualdad creo que sí, no se lograron los resultados previstos.

**¿Eficiente? Me comentaste que faltaba una coordinación mejor con los recursos.**

No fue eficiente, porque digamos, te doy la experiencia de cuando yo era docente, teníamos doscientos estudiantes y recibimos quince netbooks, entonces había que organizarse muy bien para que todos pudieran acceder, no teníamos conexión a internet o la conexión a internet era mala entonces no había buena conexión.

Eso es lo que se está buscando hoy, tampoco hoy existe una gran conexión de internet en las escuelas y hay escuelas que si tienen los recursos y otras escuelas que no.

### **¿Esta política educativa pudo reducir la brecha digital?**

En pequeña escala si lo hicieron, sobre todo a nivel medio se vio mucho eso, hay estudiantes que el primer contacto con una netbook fue gracias al Programa Conectar Igualdad, fue positivo, digamos no fue masiva la cuestión de los recursos, es decir, no todos los alumnos contaban con una netbook, en el secundario era tercer y quinto año y después fue primer y tercero año. Y después se implementó que los que terminaban quinto año se podían llevar la netbook, es decir fue como mutando el programa en función de lo que se iba observando. Pero si como idea y como implementación me parece que fue una experiencia piloto positiva, no se lograron resultados satisfactorios, de hecho el programa se termina cayendo.

### **A su vez, ¿Posibilita una mejor inserción en el Mercado Laboral?**

Era un recurso permanente, hubo quienes lo aprovecharon y lograron insertarse en el mundo tecnológico y luego eso les abrió puertas en el ámbito laboral y hay otros que fue un mero recuerdo. De hecho hay personas que tienen las netbooks Conectar Igualdad archivadas porque no le encontraban sentido.

Si vos lo llevas a un análisis social y si en primera instancia creo los primeros que recibieron el Programa Conectar Igualdad fueron las escuelas que menos tenían en ese momento y en ese aspecto fue positivo, de toda manera sigo insistiendo los resultados no fueron los óptimos.

## **Entrevista a Docente**

### **1. ¿Qué puesto ocupa?**

Profesora de matemática y análisis matemático.

### **2. ¿Cuál es su Formación Académica?**

Profesora, se recibió en Bahía Blanca en el Instituto Juan XXIII.

### **3. ¿Conoce el Programa conectar Igualdad? Podría mencionar algún organismo gubernamental o de la sociedad civil que guarda relación con esta política Pública.**

Las netbooks las uso, pero siempre tuvieron problemas y ahora ya casi ninguno la tiene. Los actores éramos solo tres docentes.

El Programa Conectar Igualdad estuvo mal implementado en todo momento, para los alumnos más chicos no es, se necesita conocimiento básico, en matemática a partir de tercer año.

Doy clases en el turno mañana de tercero a quinto año, los voy acostumbrando desde chicos a utilizar. No todos lo utilizan, para el que se acostumbra es una herramienta fabulosa.

Para mí el Programa Conectar Igualdad tendría que haber sido para los más alumnos más avanzados, no estoy de acuerdo con que se llevarán las netbooks a

sus casas, tendría que haber sido tipo biblioteca. Implemente las aplicaciones del celular.

**4. ¿Considera que una mejor asignación de recursos en Ciencia Y Técnica, por parte del Estado Nacional influiría notoriamente en ese Sector?**

Yo creo que se tendría que haber utilizado mejor los recursos, no tantas computadoras por escuela y que la tengan en biblioteca. Hice un curso de Linux. Necesitamos capacitaciones pero presenciales para todos los docentes.

**¿Qué factores considera que pueden afectar u obstaculizar su continuidad? Por ejemplo políticas presupuestarias de estado/nación, preferencias.**

**(Entrevistadores)**

Fue una herramienta muy abrupta para un contexto que no estaba preparado, con las netbooks no salvamos la educación, porque en algunas escuelas no hay enchufes, servidores, entre otras cosas.

Tener una biblioteca de netbooks hubiera permitido, por ejemplo la escuela tiene mil alumnos con cien computadoras hubiese estado bien y de esta manera no se gastaba tanto dinero, para mí tendrían que haber utilizado mejor el presupuesto.

**¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer el desarrollo y la incorporación de estas TICs en el Ámbito Educativo de la Provincia? Como por ejemplo Proyectos-Congresos-Portales.**

En el pasado se dieron un par de talleres, hoy en día desconosco.

**¿Qué expectativa futura existe tendiente a prevalecer, si considera las experiencias basadas en razonamientos anteriores? Implica esto un Cambio Cultural al interior del sistema educativo.**

Se necesita un equipo directivo que te lleve a utilizar las tecnologías y un referente TICs que te ayude realmente.

**5. ¿Considera necesario y relevante la implementación de Cursos-Talleres de Capacitación Docente, que estén vinculados al programa, como mecanismo de fortalecimiento Institucional Educativo?**

Los docentes necesitamos que no den una buena capacitación y en práctica. Que te ayuden a aprender y salir adelante.

**¿A través de que Agentes?**

El Ministerio de Educación es el que debe encargarse de llevar a cabo e impulsar estas políticas.

**¿Es importante para las Instituciones Públicas, como fuente de Formación y Capacitación Profesional?**

Sí.

**6. ¿Cuáles son las principales miradas constructivas y críticas que se han percibido desde la incorporación de este Programa en el Sector Educativo? Se ve influenciado por cuestiones Políticas inherentes al Programa?**

El Programa Conectar Igualdad se implementó mal y se gastó dinero. Hoy utilizamos más las aplicaciones del celular que la netbook. La netbook la utilizan los alumnos más avanzados. Los docentes más antiguos éramos los que más trabajábamos con la netbook del Programa Conectar Igualdad. Se implementaron hasta evaluaciones a través de la netbook. Todos trabajábamos mucho con la netbook pero ahora estos últimos años ya casi no, porque a muchos alumnos le falta la netbook, no tienen o no funcionan.

Mirada constructiva: Si hubiesen funcionado bien, me hubiesen ayudado muchísimo con mi materia sobre todo en los cursos superiores.

## **7. Podría describir sintéticamente qué función y rol cumple en el Sistema de Relaciones Sociales, entre el ESTADO-SOCIEDAD-MERCADO LABORAL**

ESTADO como proveedor de esta política pública, SOCIEDAD donde está integrada la familia ya que los chicos se llevan la netbook a la casa y el MERCADO LABORAL, es decir que los chicos tengan conocimiento de estas tecnologías de cómo se utilizan permite para vos una mejor inserción en el mercado laboral el día de mañana, tener conocimiento de Excel, Word? No, porque no hay materias que enseñen Excel, Word, ese es el problema, no hay una materia que te enseñe y la mayoría de los profesores no lo utilizan. Y hubiese estado muy bueno que los alumnos presenten los trabajos a través de Word, que los envíen por correo o con la aplicación etmodo que es la que utilizo actualmente. Yo utilizo análisis de gráficos en mi materia.

Los chicos no saben utilizar Word, no hay docentes que te pidan que lo hagas en computadora al trabajo, que lo envíes por correo. Es como que hay una resistencia por parte de los docentes, de todos al cambio abrupto.

### **¿Es posible hablar de Relaciones de Poder en el Sentido Cognitivo del Aprendizaje y de la enseñanza, en estos Niveles Medios?.**

Permite mejorar la enseñanza.

### **¿Es una Política educativa inclusiva, eficaz y eficiente destinada a reducir la Brecha Digital . (Es decir, permite que los estudiantes que no podían costear los gastos de una computadora, ahora puedan acceder a una).**

Inclusiva: No, fue un fracaso por parte de los adultos. Solo utilizábamos la netbook solo cuatro profesores en cuarto año.

Eficaz: **¿La política cumplió con su propósito?** No, por la mala implementación, por la falta de infraestructura en otras escuelas, ya que el CET N° 6 si contaba con su infraestructura.

### **¿Para vos conocer bien las herramientas tecnológicas sea una computadora, un celular facilita el aprendizaje?**

Para realizar gráficos de funciones sirve muchísimo la netbook.

### **A su vez, ¿Posibilita una mejor inserción en el Mercado Laboral?**

Si, puede ser.

## **Entrevista a la Vicedirectora del Centro de Educación Técnica N° 6.**

### **1. ¿Qué puesto ocupa?**

Vicedirectora del turno tarde desde agosto del 2014.

### **2. ¿Cuál es su Formación Académica?**

Es profesora y Licenciada en Geografía.

### **3. ¿Conoce el Programa conectar Igualdad? Podría mencionar algún organismo gubernamental o de la sociedad civil que guarda relación con esta política Pública.**

Si conoce el Programa Conectar Igualdad, trabajo y recibió la netbook en el año 2011. Da clases en el turno mañana y utiliza la netbook con sus alumnos de primer y segundo año. Utiliza el procesador de textos, power point, redes conceptuales, los alumnos buscan información en internet para analizar, para la interpretación y comprensión de textos. Los actores que están relacionados con dicha política son todos los docentes. En el primer año de entrega de netbooks se dieron capacitaciones para utilizar el recurso de la netbook con los chicos, después ya no

se hicieron más capacitaciones y hay algunos docentes que la siguen usando y otros que ya no.

**4. En cuanto a infraestructura, está todo, hay toda una instalación pero que ya no es más Conectar Igualdad sino que es Planied donde ellos vinieron a supervisar y estuvieron haciendo todo el cableado en toda la escuela. (SERVIDORES).**

El año pasado no se entregaron los netbooks, los últimos chicos que recibieron fueron los que ingresaron en el 2017 y ahí mismo se le entregaron también a los del 2016. Los que ingresaron en el 2018 no tienen netbook.

**¿Consideras que eso se debe a una política presupuestaria por parte del Estado?**

Si seguramente, recursos que eran del ANSES se desviaban al Programa Conectar Igualdad y si bien creo que fue importante, para mí hubo cosas que no están bien porque muchos chicos no valoraban recibir un netbook, de hecho la usaban para jugar, no las cuidaban, las rompían, las vendían. Hay chicos que sí valoraban el recurso y lo utilizaron para estudiar, para mejorar sus trabajos en la escuela, pero otros que lo único que le importaba era jugar y si se rompe no me importa si total me la regalaron. No hubo conciencia y hay chicos que la desaprovecharon.

**¿Qué factores considera que pueden afectar u obstaculizar su continuidad?**

La política presupuestaria por parte del Estado Nación.

**¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer el desarrollo y la incorporación de estas TICs en el Ámbito Educativo de la Provincia? Como por ejemplo Proyectos-Congresos-Portales.**

Se hacen en forma virtual capacitaciones y con algún encuentro presencial, como por ejemplo el otro día el Viernes pasado hubo acá un encuentro presencial de Alfabetización Digital que era para maestros sobre todo de Escuela Primaria, que están haciendo la plataforma de formación permanente y tuvieron un encuentro presencial que lo hicieron acá en el auditorio de la escuela. Hay algunas estrategias, creo que todo tiene que ver con todo, para que soportaría el Programa funcione tienen que andar un montón de engranajes.

**¿Qué expectativa futura existe tendiente a prevalecer, si considera las experiencias basadas en razonamientos anteriores? Implica esto un Cambio Cultural al interior del sistema educativo.**

Hubo cosas mal implementadas, porque como estaba implementado el Programa creo que hubo demagogia y dilapidar el recurso porque no se organizó como debía ser. Y ahora estamos pagando las consecuencias, se achico todo y los chicos no reciben lo que deberían recibir, igual acá en la escuela por ejemplo en la sala de informática tenemos un montón de computadoras porque los chicos que se van de la escuela con pases y se van a una escuela donde no tienen el Programa tienen que dejar la computadora que la reciben en comodato, el que egresa de la escuela se lleva su computadora y queda para él y la desbloquean permanentemente, pero el chico que se va que por ejemplo hizo primer y segundo año acá y pide pase para irse al Paulo VI que el Paulo VI no está dentro del Programa Conectar Igualdad, entonces tiene que dejar la computadora para irse con pase a otra escuela. Acá tenemos recursos y de hecho hay chicos que por ejemplo la piden porque no tienen la computadora y la usan, se hace un nuevo comodato y se les presta la computadora para que trabajen. ¿Implica eso un Cambio Cultural? No hay algo

sistematizado, se están dando solo algunas capacitaciones de Alfabetización Digital y los chicos cuando recibían la computadora, estaban todos enloquecidos con los juegos en red.

**5. ¿Considera necesario y relevante la implementación de Cursos-Talleres de Capacitación Docente, que estén vinculados al programa, como mecanismo de fortalecimiento Institucional Educativo?**

Si, fundamental.

**¿A través de que Agentes?**

Presencial, porque hay muchos cursos virtuales pero se necesita presencial y es lo que reclaman mucho los docentes e incluso no tenemos prácticamente capacitaciones presenciales, son todas virtuales.

**¿Es importante para las Instituciones Públicas, como fuente de Formación y Capacitación Profesional?**

Si.

**6. ¿Cuáles son las principales miradas constructivas y críticas que se han percibido desde la incorporación de este Programa en el Sector Educativo? Se ve influenciado por cuestiones Políticas inherentes al Programa?**

Es una política que se ha implementado mal, es un recurso valioso pero tiene que estar bien implementado, bien acompañado que uno lo pueda utilizar en el aula como corresponde, que haya un seguimiento, que alguien te acompañe, acá tenemos el referente TICs, pero en otras instituciones por ahí no, por ejemplo en Patagones no hay referente TICs. Para que funcione bien tiene que estar acompañado por un montón de procesos y de factores como esto de la capacitación docente, de concientizar y ver qué beneficios le podemos dar a la aplicación de la informática en el aula. Y como mirada constructiva alumnos de segundo año han hecho trabajos hermosos utilizando el power point o haciendo las redes conceptuales, es un recurso valioso y si los chicos lo aprenden a utilizar, les gusta y se complementa un montón el trabajo.

**7. Podría describir sintéticamente qué función y rol cumple en el Sistema de Relaciones Sociales, entre el Estado-Sociedad-Mercado Laboral esta política educativa.**

El *Estado* como proveedor de esta política pública, la *Sociedad* donde está integrada la familia ya que los chicos se llevan la netbook a la casa y el *Mercado Laboral* ¿Es considerable para vos que juega un rol importante la inserción laboral de los chicos el día de mañana que ellos se capaciten con el uso de las herramientas tecnológicas? Si, es fundamental.

**¿Es posible hablar de Relaciones de Poder en el Sentido Cognitivo del Aprendizaje y de la enseñanza, en estos Niveles Medios?**

Con sentido cognitivo me refiero a mejor interpretación de los textos, memorización nuevas técnicas y habilidades para docentes.

Si, manejar los recursos informáticos es fundamental y si no manejan ese recurso estás limitadísimo.

**¿Es una Política educativa inclusiva, eficaz y eficiente destinada a reducir la Brecha Digital? (Es decir, permite que los estudiantes que no podían costear los gastos de una computadora, ahora puedan acceder a una).**

Sí, claro exacto es una política inclusiva. No es eficaz ya que no alcanzó los resultados porque hubo chicos que desaprovecharon el recurso, no lo valoraron pero otros si. Para que sea eficiente hacía falta el engranaje de todos los recursos.



## **A su vez, ¿Posibilita una mejor inserción en el Mercado Laboral?**

Ya se respondió.

### **Entrevista en el Ministerio de Educación Derechos Humanos.**

1. Referente del área de Políticas Provinciales y Nacionales. Carla Dova.
2. Profesora de Historia y Ciencias Sociales.
3. Si conozco el Programa Conectar Igualdad, el cual funciona desde 2010 hasta el 2018.

Por Decreto 386/18 el Gobierno Nacional, implementa el Programa Aprender Conectados, a través de los Ministerios de Educación de las distintas jurisdicciones provinciales.

4. Si, considero importantísimo la inversión en educación, las políticas públicas deben posibilitar en los estudiantes competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes, y habilidades para incorporarse a la sociedad de conocimiento.

Para ello la asignación de recursos – equipos digitales – para ser entregados en los distintos establecimientos 5 ,6 y 7. A partir de la incorporación del programa, el Ministerio implementa cursos y talleres presenciales y virtuales, para referentes tic's, docentes de áreas y estudiantes avanzados de Institutos de Formación Docente. La formación está orientada hacia la educación digital, la robótica y la programación.

Las instituciones educativas están incorporándose al cambio cultural, las tecnologías nos atraviesa, y es la escuela la que debe consolidarse como nodo de alfabetización digital.

En líneas generales las propuestas del Programa ha tenido gran aceptación por parte de la comunidad educativa, en cuanto a las propuestas pedagógicas.

La mayor crítica que hemos tenido durante el proceso de incorporación del programa fue el funcionamiento del servicio técnico (con las distintas variantes que ello incluye). Esto fue mejorando con el paso del tiempo.

Por ello día a día el equipo de Aprender Conectados de nuestra provincia trabaja para una educación eficaz y que atienda a las necesidades de los y las alumnas.

### **Entrevista a Referente TICs**

#### **1. ¿Qué puesto ocupa?**

Soy Referente Escolar Tic's de dos Escuelas Especiales de la ciudad de Viedma: Escuela Especial N° 7 y Escuela Especial N° 22.

#### **2. ¿Cuál es su Formación Académica?**

Mi formación académica es nivel terciario: Analista en Sistemas.

#### **3. ¿Conoce el Programa conectar Igualdad? Podría mencionar algún organismo gubernamental o de la sociedad civil que guarda relación con esta política Pública.**

Si, conozco el Programa Conectar Igualdad, inicie trabajando en Educación con este Programa, se creó en el año 2010, el objetivo era la entrega de netbooks a todos los estudiantes y docentes de las Escuelas Públicas Secundarias, de Educación Especial y de los Institutos de Formación Docente, capacitar a docentes



en el uso de las herramientas y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

a). El Organismo Gubernamental fue la ANSES, agente financiero de este Programa. (Hoy en la actualidad se conoce como Aprender Conectados).

4. Totalmente, en los tiempos que se viven todo apunta cada vez más a ciencia y tecnología teniendo en cuenta el mundo globalizado en el que vivimos, donde se interactúa con la tecnología constantemente.

a). La falta de mantenimiento y la actualización constante de los software y los hardware, ya que día a día estos requieren actualizaciones para su continuidad.

b). Desde el área de equipamiento no hay nada, solo se realiza algún curso de alguna temática que dicta el gobierno.

c). Las expectativas futuras son escasas, casi nulas ya que considero que al programa ahora, Aprender Conectados se lo sostiene sin recursos y actualizaciones, de cara al futuro de no existir una política de reinversión económica tanto en equipamiento como software, puedo decir que tiende a una disolución. El Programa en cuestión es un cambio cultural indefectiblemente.

5. En lo personal, ese sería uno de los ejes fundamentales del Programa Aprender Conectados.

a). A través de agentes dependientes del estado específicamente del área de Educación.

b). No solamente es importante, si no que es fundamental ya que la sociedad funciona en base a las tecnologías.

6. Desde el punto de vista constructivo podemos decir que el Programa se puso al alcance de todos los sectores sociales sin distinción.

Las críticas: se introdujo una determinada cantidad de material y luego no se pudo sostener en el tiempo, quedando al día de la fecha todo obsoleto, ya sea software, hardware, servidores, etc.

b). Si totalmente, de hecho con el cambio de gobierno el Programa se ve sin rumbo.

7. El Programa inserta y relaciona a toda la sociedad, así como también, bien implementado, capacita y forma para una inserción laboral acorde a las expectativas requeridas.

Si, es posible establecer relaciones de poder, todos los miembros del Programa pudieron acceder al mismo de acuerdo a sus posibilidades, ya que este brindó desde un principio herramientas que apuntaban a la diversidad mediante programas, equipos, etc.

Fue cien por cien una política inclusiva que tuvo en sus bases el concepto de igualdad e inclusión.

Si, posibilita una inserción en el mercado laboral porque este Programa le permite acceder a herramientas y que si no fuera así, se las encontrarían en el ámbito laboral desconociendo por completo.